



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2025

DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE

Santiago, noviembre 2024



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO ENTRE EL MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y EL JEFE DEL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE PARA EL AÑO 2025

COMPARECENCIA:

A 29 de noviembre 2024 y en cumplimiento de lo previsto en la letra d) del artículo 7° de la ley N°19.553, entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, representado por su Ministra, doña **Carolina Monserrat Tohá Morales**, con domicilio en Palacio de la Moneda S/N, ciudad de Santiago de Chile, por una parte; y por la otra, la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, representado por su Director (S), don **Mauricio Dagoberto Cárdenas Arriagada**, con domicilio en la calle 21 de Mayo N° 592, de la ciudad de Santiago, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO:

La Ley N°19.553, que regula la nueva política de personal para los funcionarios públicos que indica, modificada por la ley N°19.882, establece en su artículo 3, literal c) un incremento de asignación de modernización que se concede por desempeño colectivo. Este incremento constituye una herramienta de gestión orientada a incentivar el trabajo en equipo y el cumplimiento de metas institucionales con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Conforme a lo anterior, el artículo 7° de la Ley N°19.553 dispone que, para el otorgamiento de este incremento, el jefe superior del servicio definirá anualmente los equipos, unidades o áreas de trabajo, las metas de gestión pertinentes y relevantes de éstos, y los objetivos que efectivamente contribuyan a mejorar el desempeño institucional, con sus correspondientes indicadores, ponderadores y mecanismos de verificación.

SEGUNDO:

La Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, se compromete a dar cumplimiento durante el año 2025 a las metas de gestión que se indicarán seguidamente, asignadas a cada uno de los equipos de trabajo, según dan cuenta los documentos que se acompañan como anexos.

TERCERO:

Se deja constancia que, de acuerdo a lo previsto en la letra c) del artículo 3° y 7° de la ley N°19.553, el nivel de cumplimiento de las metas de gestión en los grados que se señalan en dicho cuerpo legal dará derecho a los/as funcionarios/as que integran los respectivos equipos de trabajo a percibir, durante el año 2026, el correspondiente incremento por desempeño colectivo.

CUARTO:

El nivel de cumplimiento de las metas de gestión será verificado por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio correspondiente con la colaboración de la Unidad de Auditoría del Servicio o aquella que cumpla tales funciones conforme al o establecido en los artículos 24 y 25 del Decreto N°983, del año 2003, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento para la aplicación del incremento por desempeño colectivo del artículo 7° de la ley N°19.553.



QUINTO:

La personería de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, doña **Carolina Monserrat Tohá Morales**, consta en el Decreto Supremo N° 250, de fecha 06 de septiembre de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

La personería del Director (S), don **Mauricio Dagoberto Cárdenas Arriagada** para representar a la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, consta según lo establecido en el artículo 21° Decreto N°103, de fecha 14 de abril de 1975, del Ministerio de Defensa Nacional.

SEXO:

El presente convenio se firma en dos ejemplares, de igual contenido y fecha, quedando uno en poder de cada una de las partes que suscriben.



Mauricio Dagoberto Cárdenas Arriagada
Director (S) Dirección de Previsión de
Carabineros de Chile



Carolina Monserrat Tohá Morales
Ministra del Interior y Seguridad
Pública



ANEXO N°1: METAS CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO - DIPRECA 2025.

Equipo de Trabajo N°1: Asesorías y Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.

Responsable: Fiscal Institucional.

Número Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
1	Elaborar e implementar una campaña comunicacional que busque concientizar al funcionariado sobre las principales temáticas de control interno, las herramientas de planificación y control de gestión, y aspectos relacionados con la gestión y desarrollo de personas. Lo anterior, con el objetivo de facilitar el acceso a la información y fomentar la autogestión de las personas funcionarias, utilizando los diversos medios comunicacionales del Servicio para garantizar una difusión efectiva y asegurar la accesibilidad a la información.	Dimensión: Eficacia. Ámbito de control: Proceso. Indicador: Porcentaje de actividades ejecutadas respecto de las planificadas en la carta Gantt durante el año 2025.	100%	Porcentaje	35%	$(\text{Cantidad de actividades ejecutadas según carta Gantt durante el año 2025} / \text{Cantidad total de actividades planificadas en la carta Gantt para el año 2025}) * 100$	<ol style="list-style-type: none"> Informe inicial, visado por la Jefatura de la Oficina de Comunicaciones Institucionales y Participación Ciudadana, Jefatura de la Oficina de Organización y Métodos, Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna y Jefatura del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, debe contener la descripción del objetivo de la meta, diagnóstico previo, alcance, Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. Informe de avance N°1, visado por la Jefatura de la Oficina de Comunicaciones Institucionales y Participación Ciudadana, Jefatura de la Oficina de Organización y Métodos, Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna y Jefatura del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, debe contener el reporte de avance de acuerdo con la Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. Informe de avance N°2, visado por la Jefatura de la Oficina de Comunicaciones Institucionales y Participación Ciudadana, Jefatura de la Oficina de Organización y Métodos, Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna y Jefatura del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, debe contener el reporte de avance de acuerdo con la Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. Informe final, visado por la Jefatura de la Oficina de Comunicaciones Institucionales y Participación Ciudadana, Jefatura de la Oficina de Organización y Métodos, Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna y Jefatura del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, debe contener el reporte del cumplimiento de las actividades planificadas en la Carta Gantt y la evidencia de su realización. 	<ol style="list-style-type: none"> La Carta Gantt debe contener las actividades necesarias para el desarrollo y cumplimiento del "Objetivo de Gestión" y sus respectivos medios de verificación. Los informes asociados a los "Medios de Verificación" deberán ser entregados a la Oficina de Organización y Métodos, mediante comunicación interna, en las siguientes fechas: - Informe Inicial: 11/04/2025. - Informe de avance N°1: 11/07/2025 (corte de la información al 30/06/2025). - Informe de avance N°2: 10/10/2025 (corte de la información al 30/09/2025). - Informe final: 12/12/2025 (corte de la información al 28/11/2025). El Informe final debe contener evidencia de la elaboración, implementación y difusión de la campaña comunicacional.
2	Desarrollar un estudio para optimizar los tiempos de respuesta a las unidades institucionales y a las personas beneficiarias de los procesos administrativos previsionales internos que requieren revisión y visación jurídica. El objetivo es optimizar la tramitación y gestión documental institucional.	Dimensión: Eficacia. Ámbito de control: Proceso. Indicador: Porcentaje de actividades ejecutadas respecto de las planificadas en la carta Gantt durante el año 2025.	100%	Porcentaje	30%	$(\text{Cantidad de actividades ejecutadas según carta Gantt durante el año 2025} / \text{Cantidad total de actividades planificadas en la carta Gantt para el año 2025}) * 100$	<ol style="list-style-type: none"> Informe inicial, visado por el/la Fiscal Institucional, debe contener la descripción del objetivo de la meta, alcance, Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. Informe de avance N°1, visado por el/la Fiscal Institucional, debe contener el reporte de avance de acuerdo con la Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. Informe de avance N°2, visado por el/la Fiscal Institucional, debe contener el reporte de avance de acuerdo con la Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. Informe final, visado por el/la Fiscal Institucional, debe contener el reporte del cumplimiento de las actividades planificadas en la Carta Gantt y la evidencia de su realización. 	<ol style="list-style-type: none"> La Carta Gantt debe contener las actividades necesarias para el desarrollo y cumplimiento del "Objetivo de Gestión" y sus respectivos medios de verificación. Los informes asociados a los "Medios de Verificación" deberán ser entregados a la Oficina de Organización y Métodos, mediante comunicación interna, en las siguientes fechas: - Informe Inicial: 11/04/2025. - Informe de avance N°1: 11/07/2025 (corte de la información al 30/06/2025). - Informe de avance N°2: 10/10/2025 (corte de la información al 30/09/2025). - Informe final: 12/12/2025 (corte de la información al 28/11/2025). El Informe final debe contener evidencia del desarrollo del plan piloto y conclusiones al respecto. La Fiscalía Institucional interviene en un total de 9 procesos administrativos previsionales internos. En el marco del objetivo de gestión, se seleccionará y abordará el 50% de estos procesos, lo que permitirá evaluar y optimizar su ejecución de manera eficiente.
3	Diseñar e implementar una guía integral de conceptos y lineamientos generales de la NCh 3262:2021 aplicable a DIPRECA. Lo anterior, con el fin de simplificar su entendimiento y acercar los procedimientos al funcionariado.	Dimensión: Eficacia. Ámbito de control: Proceso. Indicador: Porcentaje de actividades ejecutadas respecto de las planificadas en la carta Gantt para el año 2025.	100%	Porcentaje	35%	$(\text{Cantidad de actividades ejecutadas según carta Gantt durante el año 2025} / \text{Cantidad total de actividades planificadas en la carta Gantt para el año 2025}) * 100$	<ol style="list-style-type: none"> Informe inicial, visado por la Jefatura de la Oficina de Organización y Métodos, debe contener la descripción del objetivo de la meta, alcance, Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. Informe de avance N°1, visado por la Jefatura de la Oficina de Organización y Métodos, debe contener el reporte de avance de acuerdo con la Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. Informe de avance N°2, visado por la Jefatura de la Oficina de Organización y Métodos, debe contener el reporte de avance de acuerdo con la Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. Informe final, visado por la Jefatura de la Oficina de Organización y Métodos, debe contener el reporte del cumplimiento de las actividades planificadas en la Carta Gantt y la evidencia de su realización. 	<ol style="list-style-type: none"> La Carta Gantt debe contener las actividades necesarias para el desarrollo y cumplimiento del "Objetivo de Gestión" y sus respectivos medios de verificación. Los informes asociados a los "Medios de Verificación" deberán ser entregados a la Oficina de Organización y Métodos, mediante comunicación interna, en las siguientes fechas: - Informe Inicial: 11/04/2025. - Informe de avance N°1: 11/07/2025 (corte de la información al 30/06/2025). - Informe de avance N°2: 10/10/2025 (corte de la información al 30/09/2025). - Informe final: 12/12/2025 (corte de la información al 28/11/2025). El Servicio se encuentra acreditado desde el mes de septiembre del año 2024 en la NCh 3262:2021. Por lo anterior, se pretende potenciar el conocimiento del funcionariado sobre estas temáticas y su importancia en la generación de ambientes laborales seguros y conciliación de la vida laboral, familiar y personal. El Informe final debe contener evidencia de la elaboración, implementación y difusión de la guía integral de conceptos y lineamientos generales de la NCh 3262:2021.



Equipo de Trabajo N°2: Departamento de Administración de Fondos de Salud, Servicio de Medicina Preventiva, Servicio Médico y Servicio Odontológico, y Hospital DIPRECA.

Responsable: Director/a Hospital DIPRECA.

Numero Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
1	Realizar un estudio de requerimientos clínicos y administrativos, destinado a optimizar la atención de salud en el Servicio Médico y Dental de DIPRECA. Lo anterior, con el objetivo de establecer propuestas de mejoras a la atención de la población beneficiaria.	Dimensión: Eficacia. Ámbito de control: Proceso. Indicador: Porcentaje de actividades ejecutadas respecto de las planificadas en la Carta Gantt durante el año 2025.	100%	Porcentaje	20%	$(\text{Cantidad de actividades ejecutadas según Carta Gantt durante el año 2025} / \text{Cantidad total de actividades planificadas en la Carta Gantt para el año 2025}) * 100$	<ol style="list-style-type: none"> Informe inicial, visado por las Jefaturas del Departamento de Administración de Fondos de Salud, Servicio Médico y Dental, y el Servicio de Medicina Preventiva, debe contener la descripción del objetivo de la meta, alcance, Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. Informe de avance N°1, visado por las Jefaturas del Departamento de Administración de Fondos de Salud, Servicio Médico y Dental, y el Servicio de Medicina Preventiva, debe contener el reporte de avance de acuerdo con la Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. Informe de avance N°2, visado por las Jefaturas del Departamento de Administración de Fondos de Salud, Servicio Médico y Dental, y el Servicio de Medicina Preventiva, debe contener el reporte de avance de acuerdo con la Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. Informe final, visado por las Jefaturas del Departamento de Administración de Fondos de Salud, Servicio Médico y Dental, y el Servicio de Medicina Preventiva, debe contener el reporte del cumplimiento de las actividades planificadas en la Carta Gantt y la evidencia de su realización. 	<ol style="list-style-type: none"> La Carta Gantt debe contener las actividades necesarias para el desarrollo y cumplimiento del "Objetivo de Gestión" y sus respectivos medios de verificación. Los informes asociados a los "Medios de Verificación" deberán ser entregados a la Oficina de Organización y Métodos, mediante comunicación interna, en las siguientes fechas: - Informe inicial: 11/04/2025. - Informe de avance N°1: 11/07/2025 (corte de la información al 30/06/2025). - Informe de avance N°2: 10/10/2025 (corte de la información al 30/09/2025). - Informe final: 12/12/2025 (corte de la información al 28/11/2025). El informe final debe contener el resultado del estudio de requerimientos clínicos y administrativos en el Servicio Médico y Dental de DIPRECA.
2	Otorgar acciones sanitarias en un trabajo clínico conjunto entre el Servicio Dental y Hospital DIPRECA. Lo anterior, con el objetivo de mejorar el acceso a prestaciones dentales de mayor complejidad para los/as beneficiarios/as.	Dimensión: Eficacia. Ámbito de control: Proceso. Indicador: Porcentaje de actividades ejecutadas respecto de las planificadas en la carta Gantt durante el año 2025.	100%	Porcentaje	30%	$(\text{Cantidad de actividades ejecutadas según carta Gantt durante el año 2025} / \text{Cantidad total de actividades planificadas en la carta Gantt para el año 2025}) * 100$	<ol style="list-style-type: none"> Informe inicial, visado por el/la Director/a del Hospital DIPRECA, Subdirección Médica Hospital DIPRECA y jefaturas del Servicio Médico y Dental, debe contener la descripción del objetivo de la meta, alcance, Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. Informe de avance N°1, visado por el/la Director/a del Hospital DIPRECA, Subdirección Médica Hospital DIPRECA y jefaturas del Servicio Médico y Dental, debe contener el reporte de avance de acuerdo con la Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. Informe de avance N°2, visado por el/la Director/a del Hospital DIPRECA, Subdirección Médica Hospital DIPRECA y jefaturas del Servicio Médico y Dental, debe contener el reporte de avance de acuerdo con la Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. Informe final, visado por el/la Director/a del Hospital DIPRECA, Subdirección Médica Hospital DIPRECA y jefaturas del Servicio Médico y Dental, debe contener el reporte del cumplimiento de las actividades planificadas en la Carta Gantt y la evidencia de su realización. 	<ol style="list-style-type: none"> La Carta Gantt debe contener las actividades necesarias para el desarrollo y cumplimiento del "Objetivo de Gestión" y sus respectivos medios de verificación. Los informes asociados a los "Medios de Verificación" deberán ser entregados a la Oficina de Organización y Métodos, mediante Oficio, en las siguientes fechas: - Informe inicial: 11/04/2025. - Informe de avance N°1: 11/07/2025 (corte de la información al 30/06/2025). - Informe de avance N°2: 10/10/2025 (corte de la información al 30/09/2025). - Informe final: 09/01/2026 (corte de la información al 31/12/2025). El trabajo coordinado entre el Servicio Dental y el Hospital DIPRECA, busca otorgar a lo menos 1 de las 2 especialidades señaladas a continuación durante el año 2025: - Implantología Oral. - Maxilofacial.
3	Realizar un estudio de factibilidad de interacción de la información de los sistemas de registros clínicos existentes entre los Servicios de salud Institucionales (Servicio Médico y Dental y Hospital DIPRECA). Este estudio permitirá evaluar la posibilidad de obtener información clínica de manera eficiente y segura entre los Servicios.	Dimensión: Eficacia. Ámbito de control: Proceso. Indicador: Porcentaje de actividades ejecutadas respecto de las planificadas en la carta Gantt durante el año 2025.	100%	Porcentaje	20%	$(\text{Cantidad de actividades ejecutadas según carta Gantt durante el año 2025} / \text{Cantidad total de actividades planificadas en la carta Gantt para el año 2025}) * 100$	<ol style="list-style-type: none"> Informe inicial, visado por el/la Director/a del Hospital DIPRECA y jefaturas del Servicio Médico y Dental, debe contener la descripción del objetivo de la meta, alcance, Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. Informe de avance N°1, visado por el/la Director/a del Hospital DIPRECA y jefaturas del Servicio Médico y Dental, debe contener el reporte de avance de acuerdo con la Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. Informe de avance N°2, visado por el/la Director/a del Hospital DIPRECA y jefaturas del Servicio Médico y Dental, debe contener el reporte de avance de acuerdo con la Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. Informe final, visado por el/la Director/a del Hospital DIPRECA y jefaturas del Servicio Médico y Dental, debe contener el reporte del cumplimiento de las actividades planificadas en la Carta Gantt y la evidencia de su realización, resultado y conclusiones del estudio de factibilidad para la interacción de la información existente entre los distintos sistemas de registro clínico de manera eficiente y segura (Servicio Médico y Dental y el Hospital DIPRECA). 	<ol style="list-style-type: none"> La Carta Gantt debe contener las actividades necesarias para el desarrollo y cumplimiento del "Objetivo de Gestión" y sus respectivos medios de verificación. Los informes asociados a los "Medios de Verificación" deberán ser entregados a la Oficina de Organización y Métodos, mediante Oficio, en las siguientes fechas: - Informe inicial: 11/04/2025. - Informe de avance N°1: 11/07/2025 (corte de la información al 30/06/2025). - Informe de avance N°2: 17/10/2025 (corte de la información al 30/09/2025). - Informe final: 09/01/2026 (corte de la información al 31/12/2025). El informe final debe contener el resultado y los medios de verificación de todas las actividades.
4	Diseñar e implementar el Programa de Calidad Hospital, orientado a alcanzar los objetivos del Estándar General de Acreditación, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de calidad y seguridad en la atención, y promoviendo una gestión hospitalaria más eficiente y centrada en las necesidades de los usuarios.	Dimensión: Eficacia. Ámbito de control: Proceso. Indicador: Porcentaje de actividades ejecutadas respecto de las planificadas en el programa de calidad del Hospital durante el año 2025.	100%	Porcentaje	30%	$(\text{Cantidad de actividades realizadas del Programa de calidad del Hospital durante el año 2025} / \text{Cantidad total de actividades programadas en el Programa de calidad del Hospital para el año 2025}) * 100$	<ol style="list-style-type: none"> Informe inicial, visado por el/la Director/a del Hospital DIPRECA, debe contener la descripción del objetivo de la meta, alcance, Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. Informe de avance N°1, visado por el/la Director/a del Hospital DIPRECA, debe contener el reporte de avance de acuerdo con la Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. Informe de avance N°2, visado por el/la Director/a del Hospital DIPRECA, debe contener el reporte de avance de acuerdo con la Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. Informe final, visado por el/la Director/a del Hospital DIPRECA, debe contener el reporte del cumplimiento de las actividades planificadas en la Carta Gantt y la evidencia de su realización. 	<ol style="list-style-type: none"> La Carta Gantt debe contener las actividades necesarias para el desarrollo y cumplimiento del "Objetivo de Gestión" y sus respectivos medios de verificación. Los informes asociados a los "Medios de Verificación" deberán ser entregados a la Oficina de Organización y Métodos, mediante Oficio, en las siguientes fechas: - Informe inicial: 18/04/2025. - Informe de avance N°1: 18/07/2025 (corte de la información al 30/06/2025). - Informe de avance N°2: 17/10/2025 (corte de la información al 30/09/2025). - Informe final: 09/01/2026 (corte de la información al 31/12/2025). El informe final debe contener el resultado y los medios de verificación de todas las actividades planificadas en el Programa de Calidad del Hospital DIPRECA. El objetivo de gestión es mantener la acreditación del Hospital obtenida en el año 2023, con énfasis en los aspectos de calidad y seguridad del paciente.



Equipo de Trabajo N°3: Secretaría General y Contabilidad General.

Responsable: Contador/a General.

Número Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
1	Desarrollar e implementar un Plan de Mejoramiento orientado a la reducción del impacto medioambiental generado por DIPRECA, lo anterior, con el fin de mejorar las condiciones laborales para los/as funcionarios/as, reducir el consumo de recursos no renovables y aumentar el nivel de acreditación en el "Programa Oficina Verde" del Ministerio del Medio Ambiente.	Dimensión: Eficacia. Ámbito de control: Proceso. Indicador: Porcentaje de actividades ejecutadas en la carta Gantt durante el año 2025.	100%	Porcentaje	30%	(Cantidad de actividades ejecutadas según carta Gantt durante el año 2025 / Cantidad total de actividades planificadas en la carta Gantt para el año 2025) * 100	1) Informe inicial, visado por el/la Secretario/a General, debe contener la descripción del objetivo de la meta, alcance, Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. 2) Informe de avance N°1, visado por el/la Secretario/a General, debe contener el reporte de avance de acuerdo con la Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. 3) Informe de avance N°2, visado por el/la Secretario/a General, debe contener el reporte de avance de acuerdo con la Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. 4) Informe final, visado por el/la Secretario/a General, debe contener el reporte del cumplimiento de las actividades planificadas en la Carta Gantt y la evidencia de su realización.	1. La Carta Gantt debe contener las actividades necesarias para el desarrollo y cumplimiento del "Objetivo de Gestión" y sus respectivos medios de verificación. 2. Los informes asociados a los "Medios de Verificación" deberán ser entregados a la Oficina de Organización y Métodos, mediante comunicación Interna, en las siguientes fechas: - Informe Inicial: 11/04/2025. - Informe de avance N°1: 11/07/2025 (corte de la información al 30/06/2025). - Informe de avance N°2: 10/10/2025 (corte de la información al 30/09/2025). - Informe final: 09/01/2026 (corte de la información al 31/12/2025). 3. El Informe final debe contener la evidencia de la elaboración e implementación del Plan de Mejoramiento orientado a alcanzar un nivel de acreditación superior al obtenido previamente en el marco del "Programa de Acreditación Oficina Estado Verde" y los resultados del proceso de postulación al nuevo nivel de acreditación. 4. La meta propuesta se centra exclusivamente en la gestión del Servicio durante el año 2025, con el objetivo de postular al incremento del nivel de acreditación del "Programa Oficina Verde", alcanzado en el año 2024. 5. La consecución del objetivo de gestión no se encuentra supeditado a materializar el incremento en el nivel de acreditación del "Programa Oficina Verde".
2	Diseñar e implementar plan piloto de Controles Aleatorios de Pereo entro la información contenida en el Sistema de Gestión de Inventario y los Bienes Muebles dispuestos en las dependencias del Edificio Sede de DIPRECA.	Dimensión: Eficacia. Ámbito de control: Proceso. Indicador: Porcentaje de actividades ejecutadas respecto de las planificadas en la carta Gantt durante el año 2025.	100%	Porcentaje	40%	(Cantidad de actividades ejecutadas según carta Gantt durante el año 2025 / Cantidad total de actividades planificadas en la carta Gantt para el año 2025) * 100	1) Informe inicial, visado por el/la Contador/a General Y el/la Secretario/a General, debe contener la descripción del objetivo de la meta, alcance, Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. 2) Informe de avance N°1, visado por el/la Contador/a General y el/la Secretario/a General, debe contener el reporte de avance de acuerdo con la Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. 3) Informe de avance N°2, visado por el/la Contador/a General y el/la Secretario/a General, debe contener el reporte de avance de acuerdo con la Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. 4) Informe final, visado por el/la Contador/a General y el/la Secretario/a General, debe contener el reporte del cumplimiento de las actividades planificadas en la Carta Gantt y la evidencia de su realización.	1. La Carta Gantt debe contener las actividades necesarias para el desarrollo y cumplimiento del "Objetivo de Gestión" y sus respectivos medios de verificación. 2. Los informes asociados a los "Medios de Verificación" deberán ser entregados a la Oficina de Organización y Métodos, mediante comunicación Interna, en las siguientes fechas: - Informe Inicial: 11/04/2025. - Informe de avance N°1: 11/07/2025 (corte de la información al 30/06/2025). - Informe de avance N°2: 10/10/2025 (corte de la información al 30/09/2025). - Informe final: 12/12/2025 (corte de la información al 28/11/2025). 3. El Servicio, con el fin de corregir observaciones relacionadas a esta temática tanto en el informe N° 918/2019 como en el 371/2021 de la Contraloría General de la República, se encuentra implementando un nuevo sistema de inventario Institucional, lo cual genera nuevas necesidades y ajustes contables. 4. Con el fin de optimizar la sistematización y agudizar los controles para evitar desajustes, nace la necesidad de crear el plan piloto antes mencionado.
3	Diseñar una propuesta de optimización para el correcto análisis y tratamiento de las cuentas por cobrar de DIPRECA. Lo anterior, con el objetivo de aumentar el nivel de recuperación de deudas médicas en relación al personal activo de las reparticiones adscritas al sistema previsional.	Dimensión: Eficacia. Ámbito de control: Proceso. Indicador: Porcentaje de actividades ejecutadas respecto de las planificadas en la carta Gantt durante el año 2025.	100%	Porcentaje	30%	(Cantidad de actividades ejecutadas según carta Gantt durante el año 2025 / Cantidad total de actividades planificadas en la carta Gantt para el año 2025) * 100	1) Informe inicial, visado por el/la Contador/a General, debe contener la descripción del objetivo de la meta, alcance, Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. 2) Informe de avance N°1, visado por el/la Contador/a General, debe contener el reporte de avance de acuerdo con la Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. 3) Informe de avance N°2, visado por el/la Contador/a General, debe contener el reporte de avance de acuerdo con la Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad. 4) Informe final, visado por el el/la Contador/a General, debe contener el reporte del cumplimiento de las actividades planificadas en la Carta Gantt y la evidencia de su realización.	1. La Carta Gantt debe contener las actividades necesarias para el desarrollo y cumplimiento del "Objetivo de Gestión" y sus respectivos medios de verificación. 2. Los informes asociados a los "Medios de Verificación" deberán ser entregados a la Oficina de Organización y Métodos, mediante comunicación interna, en las siguientes fechas: - Informe Inicial: 11/04/2025. - Informe de Avance N°1: 11/07/2025 (corte de la información al 30/06/2025). - Informe de Avance N°2: 10/10/2025 (corte de la información al 30/09/2025). - Informe final: 12/12/2025 (corte de la información 28/11/2025). 2. Existe en el Servicio una falta de estratificación de las cuentas por cobrar (en cuáles aún se puede ejercer cobro), desconocimiento de aquellas que deben ser consideradas incobrables por no ejercer las acciones de cobro debido a limitaciones tecnológicas para el análisis, tratamiento y ajuste de las cuentas por cobrar(Sistema Interno Contable INFOCHI). Adicionalmente, existen observaciones relacionadas a esta temática tanto en el informe N° 918/2019 como en el 371/2021 de la Contraloría General de la República, y si bien se han abarcado cuentas puntuales, no existe un análisis que considere todas las cuentas por cobrar. 3. En el Servicio existe una diferencia de registro entre lo existente en INFOCHI y lo solicitado por SIGFE, como antecedente, existen 44 cuentas por cobrar en INFOCHI, las que se agrupan en solo dos de SIGFE, por lo cual el diseño de un plan de optimización es indispensable para un correcto y transparente traspaso de información entre sistemas. 4. El informe final debe contener la evidencia del diseño de la propuesta de optimización para el correcto análisis y tratamiento de las cuentas por cobrar.



Equipo de Trabajo N°4: Departamento de Tecnologías de Información, Administración General y Departamento de Atención Integral al Beneficiario/a.
Responsable: Administrador/a General.

Número Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
1	Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento de relación con las instituciones adscritas al régimen DIPRECA y la comunidad beneficiaria. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer y concientizar las alianzas ya generadas y crear nuevos acuerdos de colaboración con otros organismos afines a DIPRECA.	Dimensión: Eficacia. Ámbito de control: Proceso. Indicador: Porcentaje de actividades ejecutadas respecto de las planificadas en la carta Gantt para el año 2025.	100%	Porcentaje	34%	(Cantidad de actividades ejecutadas según carta Gantt durante el año 2025 / Cantidad total de actividades planificadas en la carta Gantt para el año 2025) * 100	<p>1) Informe inicial, visado por la Jefatura del Departamento de Atención Integral al Beneficiario/a, debe contener la descripción del objetivo de la meta, alcance, Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad.</p> <p>2) Informe de avance N°1, visado por la Jefatura del Departamento de Atención Integral al Beneficiario/a, debe contener el reporte de avance de acuerdo con la Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad.</p> <p>3) Informe de avance N°2, visado por la Jefatura del Departamento de Atención Integral al Beneficiario/a, debe contener el reporte de avance de acuerdo con la Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad.</p> <p>4) Informe final, visado por la Jefatura del Departamento de Atención Integral al Beneficiario/a, debe contener el reporte de cumplimiento de las actividades planificadas en la Carta Gantt y la evidencia de su realización.</p>	<p>1. La Carta Gantt debe contener las actividades necesarias para el desarrollo y cumplimiento del "Objetivo de Gestión" y sus respectivos medios de verificación.</p> <p>2. Los informes asociados a los "Medios de Verificación" deberán ser entregados a la Oficina de Organización y Métodos, mediante comunicación interna, en las siguientes fechas: - Informe Inicial: 11/04/2025. - Informe de Avance N°1: 11/07/2025 (corte de la información al 30/06/2025). - Informe de Avance N°2: 10/10/2025 (corte de la información al 30/09/2025). - Informe final: 12/12/2025 (corte de la información 28/11/2025).</p> <p>3. El informe final debe contener evidencia de la elaboración, implementación y las actividades afines del plan de fortalecimiento de relación con las instituciones adscritas al régimen DIPRECA y la comunidad beneficiaria.</p>
2	Diseñar e implementar un programa de integración a los/as nuevos/as pensionados/as y montepiados/as del Servicio. Lo anterior con el objetivo de proporcionarles a los/as nuevos/as beneficiarios/as la información de manera más accesible y comprensible, facilitando su adaptación al sistema de beneficios y mejorando su experiencia.	Dimensión: Eficacia. Ámbito de control: Proceso. Indicador: Porcentaje de actividades ejecutadas respecto de las planificadas en la carta Gantt durante el año 2025.	100%	Porcentaje	33%	(Cantidad de actividades ejecutadas según carta Gantt durante el año 2025 / Cantidad total de actividades planificadas en la carta Gantt para el año 2025) * 100	<p>1) Informe inicial, visado por el/la Administrador/a General, debe contener la descripción del objetivo de la meta, alcance, Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad.</p> <p>2) Informe de avance N°1, visado por el/la Administrador/a General, debe contener el reporte de avance de acuerdo con la Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad.</p> <p>3) Informe de avance N°2, visado por el/la Administrador/a General, debe contener el reporte de avance de acuerdo con la Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad.</p> <p>4) Informe final, visado por el/la Administrador/a General, debe contener el reporte de cumplimiento de las actividades planificadas en la Carta Gantt y la evidencia de su realización.</p>	<p>1. La Carta Gantt debe contener las actividades necesarias para el desarrollo y cumplimiento del "Objetivo de Gestión" y sus respectivos medios de verificación.</p> <p>2. Los informes asociados a los "Medios de Verificación" deberán ser entregados a la Oficina de Organización y Métodos, mediante comunicación interna, en las siguientes fechas: - Informe Inicial: 11/04/2025. - Informe de Avance N°1: 11/07/2025 (corte de la información al 30/06/2025). - Informe de Avance N°2: 10/10/2025 (corte de la información al 30/09/2025). - Informe final: 12/12/2025 (corte de la información 28/11/2025).</p> <p>3. El informe final debe contener evidencia de la elaboración e implementación del programa de integración a los/as nuevos/as pensionados/as y montepiados/as del Servicio.</p> <p>4. El programa de integración a los/as nuevos/as pensionados/as y montepiados/as, consistirá en el levantamiento de información pertinente al área previsional, con el objetivo de elaborar una guía usuaria que sirva como base para el acceso de los diversos trámites realizados por los/as beneficiarios/as. Adicionalmente, se realizará una campaña comunicacional a través de correo y llamadas telefónicas. Por último se elaborará una encuesta para obtener retroalimentación del beneficiario/a y recabar oportunidades de mejora.</p>
3	Implementar un sistema de digitalización integral en el proceso de compras públicas del Servicio, con el objetivo de optimizar y agilizar cada etapa del procedimiento. Lo anterior a fin de promover la transformación digital en la institución, mejorando la eficiencia, la transparencia y facilitando el acceso a la información para todas las personas involucradas en el proceso.	Dimensión: Eficacia. Ámbito de control: Proceso. Indicador: Porcentaje de actividades ejecutadas respecto de las planificadas en la carta Gantt durante el año 2025.	100%	Porcentaje	33%	(Cantidad de actividades ejecutadas según carta Gantt durante el año 2025 / Cantidad total de actividades planificadas en la carta Gantt para el año 2025) * 100	<p>1) Informe inicial, visado por la Jefatura del Departamento de Tecnologías de la Información, debe contener la descripción del objetivo de la meta, alcance, Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad.</p> <p>2) Informe de avance N°1, visado por la Jefatura del Departamento de Tecnologías de la Información, debe contener el reporte de avance de acuerdo con la Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad.</p> <p>3) Informe de avance N°2, visado por la Jefatura del Departamento de Tecnologías de la Información, debe contener el reporte de avance de acuerdo con la Carta Gantt y los respectivos verificadores de cada actividad.</p> <p>4) Informe final, visado por la Jefatura del Departamento de Tecnologías de la Información, debe contener el reporte de cumplimiento de las actividades planificadas en la Carta Gantt y la evidencia de su realización.</p>	<p>1. La Carta Gantt debe contener las actividades necesarias para el desarrollo y cumplimiento del "Objetivo de Gestión" y sus respectivos medios de verificación.</p> <p>2. Los informes asociados a los "Medios de Verificación" deberán ser entregados a la Oficina de Organización y Métodos, mediante comunicación interna, en las siguientes fechas: - Informe Inicial: 11/04/2025. - Informe de Avance N°1: 11/07/2025 (corte de la información al 30/06/2025). - Informe de Avance N°2: 10/10/2025 (corte de la información al 30/09/2025). - Informe final: 12/12/2025 (corte de la información 28/11/2025).</p> <p>3. El informe final debe contener evidencia de la elaboración y la implementación del mecanismo de digitalización en el procedimiento de compras públicas del Servicio.</p>



ANEXO N°2: DOTACIÓN EQUIPOS DE TRABAJO 2025.



ESTABLECE EQUIPOS DE TRABAJO PARA EL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO PARA EL AÑO 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 18 29

SANTIAGO 13 SET. 2024

VISTOS:

- a. El D.L. N° 844 y el artículo 18° n) del D.S. N° 103, ambos de 1975, del Ministerio de Defensa Nacional, Ley y Reglamento Orgánico de esta Institución;
- b. Los artículos 1°, 3° y 7° de la Ley N° 19.553, que Concede Asignación de Modernización y Otros Beneficios que indica;
- c. El D.S. N° 983, de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento para la aplicación del incremento por Desempeño Colectivo del Artículo 7° de la Ley N° 19.553;
- d. La Ley N° 19.882 que Regula la Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos que indica;
- e. La Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- f. Lo señalado en el artículo 21 del Decreto Supremo N°103 de 1975, Subsecretaría de Carabineros, en el cual se establece la subrogancia de pleno Derecho por orden de Escalafón del cargo de Director de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile;
- g. Lo preceptuado la Resolución N° 6, 7 y N°8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fijó normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, en las materias de personal que indica.

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 1° de la Ley N° 19.553 concede una asignación de modernización que será pagada a los funcionarios en servicio a la fecha de pago, en cuatro cuotas, en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año;
2. Que, el artículo 3° del mismo texto legal, señala entre los componentes de esa asignación, en su letra c), el incremento por desempeño colectivo que menciona el artículo 7° de ella, el cual será concedido a los funcionarios que se desempeñen en equipos, unidades o áreas de trabajo, en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas para ellos;
3. Que, en conformidad a lo previsto en el precitado artículo 7°, la Jefatura Superior del Servicio debe definir anualmente los equipos, unidades o áreas de trabajo y sus metas de gestión e indicadores;
4. Que, por razones de buen servicio y, en uso de las facultades que me confieren las leyes y reglamentos vigentes.



21192690

RESUELVO:

1.- ESTABLECER los siguientes equipos de trabajo del Convenio de Desempeño Colectivo 2025:

Dotación Equipo N°1: Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas/Fiscalía/Organización y Métodos/Relaciones Públicas y Participación Ciudadana/Auditoría/Dirección.

Nombre Equipo de trabajo :		DESCRIPCIÓN DOTACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO					
		2025					
		Página 1		de 1			
Número de Integrantes :		Total Planta	Total Contrata	Total Trabajo	Total Equipo		
82		22	55	5	82		
Identificación de los integrantes del Equipo :							
EQUIPO N°1							
Planta			Contrata				
Apellidos	Nombres	Depto./Subdepto./Sección /Oficina Perteneiente	Apellidos	Nombres	Depto./Subdepto./Sección /Oficina Perteneiente		
1	CARDENAS ARRIAGADA	MAURICIO	DIRECCIÓN	1	SÁNCHEZ CARRASCO	ANA LORENA	DIRECCIÓN
2	CORREA MATURANA	ULIAN IVONNE	DIRECCIÓN	2	ALFARO GOMEZ	KARINA YASMIN	DIRECCIÓN
3	OLAVE BARBA	ANDREA	DIRECCIÓN	3	FIGUEROA VILLEGAN	ALEJANDRO ENRIQUE	DIRECCIÓN
4	QUIROZ BEIZA	MÓNICA MARCELA	JEFATURA DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS	4	TRALMA CEA	JUAN CARLOS	DIRECCIÓN
5	TURRA DÍAZ	JOSÉ BENJAMÍN	ESTAFETA DEPTO. GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS	5	MUÑOZ GARCÍA	PAOLA CECILIA	ENCARGADA SUBDEPTO. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
6	MOLINA MOLINA	JORGE IGNACIO	ANALISTA SUBDEPTO. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	6	RUIZ CAMPOS	FRANCISCA ANDREA	ANALISTA SUBDEPTO. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
7	AZOCAR CALDERA	ANDREA ALEJANDRA	ANALISTA SUBDEPTO. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	7	ORTEGA URRUTIA	TATIANA ANDREA	ANALISTA SUBDEPTO. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
8	FAVI VENEGAS	ARTURO FERNANDO	ANALISTA SUBDEPTO. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	8	ORTIZ RIQUELME	KAREN EVELYN	ANALISTA SECCIÓN DESARROLLO ORGANIZACIONAL
9	PANTICH SANTANDER	ELIAS ALBERTO	ANALISTA SECCIÓN DESARROLLO ORGANIZACIONAL	9	GONZÁLEZ PAVÉZ	DANIELA BEATRIZ	ANALISTA SECCIÓN DESARROLLO ORGANIZACIONAL
10	JOHNSON GONZÁLEZ	GERMAN EDUARDO	JEFE OFICINA DE REMUNERACIONES	10	CARILAD RODRÍGUEZ	MARGARITA NOEMÍ	ANALISTA SECCIÓN DESARROLLO ORGANIZACIONAL
11	TURRA MIRANDA	CARLOS ANTONIO	ANALISTA OFICINA DE REMUNERACIONES	11	QUINTERO PEÑA	NERLYS PATRICIA	PSICÓLOGA SECCIÓN DESARROLLO ORGANIZACIONAL
12	ESCOBEDO LOPEZ	ANGELA ISABEL	ANALISTA OFICINA DE REMUNERACIONES	12	LÓPEZ BURGOS	JUAN GERMAN	ANALISTA SECCIÓN DESARROLLO ORGANIZACIONAL
13	BENITEZ SAAVEDRA	SOLANGE ANDREA	JEFE OFICINA DE BIENESTAR DEL PERSONAL	13	ACEVEDO CORREA	CATALINA ROOJO	ANALISTA SECCIÓN DESARROLLO ORGANIZACIONAL
14	GARRIDO MUÑOZ	CAROLINA ISABEL	ANALISTA DE OFICINA DE BIENESTAR DEL PERSONAL	14	SANCHEZ ULLOA	MIREYA ALEJANDRA	ANALISTA SECCIÓN DESARROLLO ORGANIZACIONAL
15	GONZÁLEZ CONCHA	EDISON ALBERTO	ANALISTA DE OFICINA DE BIENESTAR DEL PERSONAL	15	FARIAS OLIVERA	PABLO ANDRES	ANALISTA OFICINA DE REMUNERACIONES
16	ACEVED	SISSI BRIGITTE	RRPP, COMUNICACIONES Y PART. CIUD	16	RIQUELME CARRILLO	JAVIERA MONSERRAT	ANALISTA OFICINA DE REMUNERACIONES
17	CARO ARAVENA	CARMEN GLORIA	RRPP, COMUNICACIONES Y PART. CIUD	17	DONOSO DONOSO	LISETTE PAULINA	ANALISTA OFICINA DE BIENESTAR DEL PERSONAL
18	GOMEZ GONZALEZ	VALESKA ANDREA	RRPP, COMUNICACIONES Y PART. CIUD	18	BASCUÑAN SALAZAR	GASTÓN ISAIAS	ANALISTA OFICINA DE BIENESTAR DEL PERSONAL
19	DIAZ ZAMORA	PAOLA	AUDITORIA INTERNA	19	FLORES GUILLOUX	KONSTANZA ESTEFANIE	ANALISTA OFICINA DE BIENESTAR DEL PERSONAL
20	PINO VALENZUELA	PABLO JORGE	FISCALIA	20	MARTINEZ CALDERÓN	ALEXANDRA CRISTINA	OFICINA DE BIENESTAR DEL PERSONAL (CASINO)
21	RIQUELME YAÑEZ	JUAN EDUARDO	FISCALIA	21	ARANDA JORQUERA	KATHERINE MABEL	OFICINA DE BIENESTAR DEL PERSONAL (CASINO)
22	DIAZ SOTELO	PAULINA	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	22	SANHUEZA ROJAS	JOSÉ ALFONSO	OFICINA DE BIENESTAR DEL PERSONAL (CASINO)
				23	MARTINEZ SAN MARTÍN	VIVIANA PATRICIA	SECRETARIA DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
				24	DE REQUESENS DIAZ	JAVIER IGNACIO	RRPP, COMUNICACIONES Y PART. CIUD
				25	SERRANO ALARCON	GERMAN ALEJANDRO	RRPP, COMUNICACIONES Y PART. CIUD
				26	ARIAS QUEVEDO	FABIÁN	AUDITORIA INTERNA
				27	CISTERNAS RODRÍGUEZ	SERGIO	AUDITORIA INTERNA
				28	DÍAZ OLMO	MANUEL	AUDITORIA INTERNA
				29	ESCALONA LEAL	ALEX	AUDITORIA INTERNA
				30	MACCHIAVELLO SOZA	CARLA	AUDITORIA INTERNA
				31	MATELUNA PAJINÉN	JÉSSICA	AUDITORIA INTERNA
				32	NAVARRO SOTO	ALFONSO	AUDITORIA INTERNA
				33	PUNTES ELGUETA	CAROLINA	AUDITORIA INTERNA
				34	VENEGAS BARRERA	RAÚL	AUDITORIA INTERNA
				35	CUELLAR PEDREROS	JAVIERA	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS
				36	BARRIA SOTO	LORETO	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS
				37	IANISZEWSKI PEREZ	RAUL	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS
				38	OLIVOS GODDY	DIEGO	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS
				39	VERDUGO CONTRERAS	CAMILA PAZ	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS
				40	ISLA HERNANDEZ	KARINA	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS
				41	BAEZA	GIANNELLA	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS
				42	GONZÁLEZ SILVA	PATRICIO IGNACIO	FISCALIA
				43	LIZANA GONZÁLEZ	MARIANA EDITH	FISCALIA
				44	AGUIRRE ALFARO	JORGE SEBASTIÁN	FISCALIA
				45	VERGARA BAEZ	MIGUEL ANGEL	FISCALIA
				46	DONOSO HERNÁNDEZ	MARCELA ANTONINA	FISCALIA
				47	TAPIA ZUÑIGA	PABLO IGNACIO	FISCALIA
				48	CERDA BLANCO	ENRIQUE ALEJANDRO	FISCALIA
				49	TOLEDO SMITH	PAZ MACARENA	FISCALIA
				50	REBOLLEDO POLANCO	FERNANDA PAMELA	FISCALIA
				51	FUENZALIDA CARRASCO	MARIA DE LA LUZ	FISCALIA
				52	YAÑEZ CERDA	NICOLAS IGNACIO	FISCALIA
				53	BELLO FUENTE-ALBA	ALVARO	FISCALIA
				54	ALFARO VASQUEZ	VASTI	FISCALIA
				55	RUIZ ZAMBRANO	ORIENTA	FISCALIA
CODIGO DEL TRABAJO							
1	BOUEY CUJELLO	CAROLINA ANDREA	OFICINA DE BIENESTAR DEL PERSONAL (CASINO)				
2	ITURRIAGA DELGADO	ANGÉLICA LILIANA	OFICINA DE BIENESTAR DEL PERSONAL (CASINO)				
3	MELÉNDEZ VELASQUEZ	CONSTANZA CECILIA	OFICINA DE BIENESTAR DEL PERSONAL (CASINO)				
4	PADILLA ESPINOZA	PAULA ANDREA	OFICINA DE BIENESTAR DEL PERSONAL (CASINO)				
5	ROJAS GONZALEZ	ALDO FERNANDO	DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS				

85	CUEVAS	MARIA DEL PILAR	SERODON STGO.	101	ARREDONDO	BAHAMONDE	ALFREDO	JOSÉ BRAULIO	IMAGENOLÓGIA
86	DELAGADO	IRE	SERODON STGO.	102	ARRIAGADA	DURAN	PAOLA	ANDREA	UNIDAD KINESIOLOGIA
87	FLORES	SANDRA	SERODON STGO.	103	ARRIAGADA	GARRIDO	CLAUDIA	MARCELA	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
88	GARRASINO	XIMENA	SERODON STGO.	104	ARRIAGADA	MORA	NATALY	CAROLINA	SECCIÓN ALIMENTACIÓN
89	GOMEZ	LUIS	SERODON STGO.	105	ARRIAGADA	ZAPATA	RICARDO	DOMINGO	SECCIÓN MANTENCIÓN ELÉCTRICA
90	GRASSET	MARISOL	SERODON STGO.	106	ARRIAGADA	ZAPATA	RODRIGO	OMAR	SECCIÓN MANTENCIÓN ELÉCTRICA
91	HURTADO	PATRICIA	SERODON STGO.	107	ARRIOLA	ARRIOLA	BRIGITE	BERNARDINA	SERVICIO PENSIONADOS
92	JIMENEZ	YOHANA	SERODON STGO.	108	ARROYO	NARANJO	GUILLELMO	FERNANDO	SERVICIO UROLOGÍA
93	JURE	NESHLY	SERODON STGO.	109	ARROYO	PÉREZ	GUILLELMO	ANTONIO	NEFROLOGIA Y DIALISIS
94	LLANCA	FERNANDO	SERODON STGO.	110	ARZE-VARGAS	DONOSO	MARÍA	SOLEDAD	GASTROENTEROLOGÍA
95	LOPEZ	ANA MARA	SERODON STGO.	111	ASCENCO	CORTES	CEBAR	ANTONIO	SECCIÓN INFORMÁTICA
96	MAURERA	CLAUDIA	SERODON STGO.	112	ASIN	HERRERA	ALLISON	PAOLA	PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA
97	MEDEL	KETTY	SERODON STGO.	113	ASIN	SILVA	MARIANA	VERUSKA	UNIDAD DE COMPRAS
98	MORENO	SARA ANDREA	SERODON STGO.	114	ASTETE	GARAY	JENNY	ROSA	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
99	MUJE	CARLOS	SERODON STGO.	115	ASTORGA	BESTETE	ROSARIO	DE LAS MERCEDES	SECCIÓN ALIMENTACIÓN
100	MUÑOZ	KAREN	SERODON STGO.	116	ASTUDILLO	CABRERA	MARITZA	GENOVEVA	LABORATORIO CLÍNICO
101	NAVARRO	ANA MARA	SERODON STGO.	117	ASTUDILLO	GUARDA	ALEJANDRO	EXEQUIEL	SECCIÓN PLANIFICACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS
102	AZUA GISTERNAS	CAMILLO	SERODON STGO.	118	ÁVILA	ARAVENA	EDUARDO	ANDRÉS	OFICINA DE COMUNICACIONES
103	PERALTA	VALERIA	SERODON STGO.	119	ÁVILA	REYES	CARLA	ANDREA	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEURODRUGÍA
104	PINTO	BASTIAN	SERODON STGO.	120	AVILÉS	GONZÁLEZ	MÓNICA	CONSTANZA	GERIATRIA
105	QUEROLO	ALEJANDRA	SERODON STGO.	121	AVILÉS	VILLALOBOS	ELDISA	FERNANDA	SERVICIO PENSIONADOS
106	ROA	JAZMIN	SERODON CONCEPCION	122	AYALA	AQUILERA	JACQUELINE	CECILIA	PABELONES QUIRÚRGICOS
107	SAEZ	MALURCO	SERODON STGO.	123	AYALA	CHAMORRO	MARISEL	ANDREA	UNIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE ENFERMERIA
108	SALGADO	CRISTIAN	SERODON STGO.	124	AYALA	SANTIBÁÑEZ	LUIS		SERVICIO UROLOGÍA
109	SANCHEZ	KAREN	SERODON STGO.	125	AZÓCAR	GARRIDO	KATHERINE	DE LOURDES	CARDIOLOGÍA
110	SEGURA	PAULA	SERODON CONCEPCION	126	BAABOR	AQUEVEQUE	MARCO	GUSTAVO	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEURODRUGÍA
111	SILVA	NESTOR	SERODON STGO.	127	BAEZ	GONZÁLEZ	DANIEL	ANTONIO	SECCIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS
112	TOLCZA	MARTA	SERODON STGO.	128	BAHAMONDES	JALREGUI	FERNANDO	ANDRÉS	DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES
113	URIBE	ELIZABETH	SERODON STGO.	129	BALBOA	RIVERA	FRANCISCO	ALEXIS	SECCIÓN ADQUISICIONES
114	ALFARO	STEPHANIE	SERODON STGO.	130	BALLESTEROS	PLAZA	JOSE	VICENTE	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
115	GONZÁLEZ ELGUETA	SEBASTIÁN	SERODON STGO.	131	BANDA	RODRIGUEZ	MARLY	ARMANDO	SERVICIO DRUGÍA
116	LOPEZ	ANDRES	SERODON STGO.	132	RACEDANO	SILVA	PABLO	ARMANDO	DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES
117	MUÑOZ CASTRO	DANIELA ALEJANDRA	SERODON CONCEPCION	133	BARAHONA	MOYA	MARIA	TERESA	SECCIÓN ADMISIÓN
118	BRAVO ENRIQUE	ANGEL ALEXIS	SERODON STGO.	134	BARCELO	HERRERA	CAMILA	ALEXANDRA	IMAGENOLÓGIA
119	DÍAZ TURRUGAL	JAVIERA LILIANA	SERODON STGO.	135	BARCIA	VENTIMILLA	MARCO	RAFAEL	SERVICIO ANESTESIOLOGÍA
120	HCVDA PINILLA	BARBARA SOLANGE	SERODON STGO.	136	BARRA	LABRIN	ALVARO	ESTEBAN	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
121	QUEZADA MORENO	FRANCISCA JAVIERA	SERODON STGO.	137	BARRAZA	VASQUEZ	SEETH	DANTE	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
122	SANZOVAL SANTIBÁÑEZ	YESEMA ISABEL	SERODON CONCEPCION	138	BARRERA	CRISTI	JORGE	IGNACIO	IMAGENOLÓGIA
123	ZAMPOFA HERRERA	YOCELYN BEATRIZ	SERODON CONCEPCION	139	BARRERA	FUENTES	LIZ	KATHERINE	PABELONES QUIRÚRGICOS
124	GYANDEFEL	ALEJANDRA BEAT	ACUPUNTURISTA SERODON STGO	140	BARRERA	MORALES	CARLA	CRISTAL	SALA DE PROCEDIMIENTOS Y EMERGENCIA
				141	BARRERA	SÁNCHEZ	ORANA	TERESA	SERVICIO ANESTESIOLOGÍA
				142	BARRIENTOS	GUARDA	CARLOS	ANDRÉS	SECCIÓN PLANIFICACIÓN Y SOPORTE A PERSONAS
				143	BARRIENTOS	NA MONCURA	MARCELA	DEL CARMEN	GASTROENTEROLOGÍA
				144	BASS	GAETE	ALEJANDRO	IGNACIO	SECCIÓN INFORMÁTICA
				145	BASTIAS	DONOSO	MARIA	ANGÉLICA	PABELONES QUIRÚRGICOS
				146	BASTIDAS	GÓMEZ	JOSÉ	RICARDO	SERVICIO ANESTESIOLOGÍA
				147	BASTIDAS	SERLÚVEDA	JORGE	ALBERTO	DIRECCIÓN
				148	BASUALTO	ROMERO	VALENTINA	YHOMARA	SERVICIO MEDICINA
				149	BASUALTO	SERLÚVEDA	ANA	CAROLINA	DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES
				150	BELLO	CLANDESTINO	FRANCESCA	GRACIELA	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
				151	BELLO	GUEJEN	SCARLETT	MARION	UNIDAD DE FACTURACION
				152	BELMAR	GUTIÉRREZ	RAUL	EDUARDO	SERVICIO MEDICINA
				153	BELMAR	VIDAL	VANESSA	ALEJANDRA	SERVICIO UROLOGÍA
				154	BELTRÁN	VITTA	ARACELI	ANDREA	SECCIÓN ALIMENTACIÓN
				155	BENÍTEZ	RODRIGUEZ	FRANCISCO	EDUARDO	CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES HOSPID
				156	BERRÍOS	VENEGAS	MARÍA	ANGÉLICA	FARMACIA
				157	BETANCUR	PEREIRA	JUAN	ANTONIO	SECCIÓN MANTENCIÓN ELÉCTRICA
				158	BINI MELIS	DURÁN	BENJAMIN	CRISTÓBAL	IMAGENOLÓGIA
				159	BIZAMA	LENERO	MARIA	PAZ	PROGRAMA DE MEDICINA NUTRICIONAL
				160	BLAKE	PAVEZ	PABLO	ANDRÉS	SERVICIO DRUGÍA
				161	BOISSSET	ZAPATA	ANDREA	LILIANA	SERVICIO DRUGÍA
				162	BONNASSIOLLE	GODOY	PHILIP	MARCEL	CENTRAL TELEFÓNICA
				163	BORRABAN	MARÍN	PALLINA	KARINNA	SERVICIO PENSIONADOS
				164	BORGNE	BRESCAS	NATALIA	CHRISTIANE FERNANDA	SERVICIO PENSIONADOS
				165	BOZZO	TERÁN	ANGEL	PATRICIO	UNIDAD DE ARCHIVO FICHAS CLINICAS
				166	BRAVO	CAMPOS	VALESKA	ALEJANDRA	ANGIOGRAFÍA Y HEMODINAMIA
				167	BRAVO	FUENTES	CATALINA	ANDREA	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEURODRUGÍA
				168	BRAVO	GAETE	VICTOR	MANUEL	UNIDAD MOVILIZACIÓN
				169	BRAVO	JOFRE	SAMUEL	MARIA	PABELONES QUIRÚRGICOS
				170	BRAVO	NARANJO	PALLINA	VIVIANA	SERVICIO PENSIONADOS
				171	BRAVO	OROZCO	JORGE	AMERICO	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
				172	BRAVO	VILLOUTA	ALEJANDRO	ROBERTO	ANATOMÍA PATOLÓGICA
				173	BRITO	CANCINO	CONSTANZA	JAVIERA	SERVICIO PENSIONADOS
				174	BRITO	CARES	TOMÁS	ANDRÉS	SERVICIO DRUGÍA
				175	BRITO	URRA	CATALINA	PAZ	FARMACIA
				176	BUCKEL	GONZÁLEZ	BRYAN	GUNTHER	SERVICIO DRUGÍA
				177	BUDIN	MEDEL	ELIZABETH	SOLANGE	OFICINA DE INFORMACIONES Y RECLAMOS (OIRS)
				178	BUEÑO	PARADA	EDUARDO	ANTONIO	SERVICIO MEDICINA
				179	BUITRAGO	SILVA	MARIBEL		UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
				180	BULNES	TUNNETTI	JOSSELYN	KARINNA	BANCO DE SANGRE
				181	BURDILES	MONTENEGRO	CAROLA	EDITH	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
				182	BURGOS	TAPA	YERSON	OSVALDO	UNIDAD DE COMPRAS NO CLÍNICA
				183	BUSTAMANTE	CARRIÓN	ESTEBAN	ANDRÉS	DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES
				184	BUSTAMANTE	GATICA	JORGE	ANTONIO	SECCIÓN LOGÍSTICA
				185	BUSTAMANTE	HUETE	RAYEN	ANDREA	SECCIÓN LOGÍSTICA
				186	BUSTAMANTE	MÜLLER	GABRIEL	EDUARDO	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEURODRUGÍA
				187	BUSTAMANTE	REBOLLEDO	CARMEN	VERÓNICA	BANCO DE SANGRE
				188	BUSTAMANTE	VALDES	JUAN	GERARDO	SERVICIO DRUGÍA
				189	BUSTOS	BUSTAMANTE	FRANCO	SEBASTIÁN	SECCIÓN ADMISIÓN
				190	BUSTOS	CANUFR	CLAUDIA	DENISE	SERVICIO PENSIONADOS
				191	BUSTOS	CHACANO	ELIGIA	DEL PILAR	ONCOHEMATOLOGÍA
				192	BUSTOS	GALLICILLOS	FRANCISCO	JAVIER	UNIDAD TERAPIA OCUPACIONAL
				193	BUSTOS	VALLENZUELA	JUAN	CARLOS	ANATOMÍA PATOLÓGICA
				194	BUXTEL	CONTRERAS	NICOLE	MELANIE	UNIDAD CORONARIA
				195	CABELLO	SERLÚVEDA	DANIELA	GISSELL	UNIDAD CORONARIA
				196	CABEZA	VINET	CONSTANZA	PAZ	SERVICIO PENSIONADOS
				197	CABEZAS	POZO	ISAAC	ISAI	SECCIÓN SEGURIDAD
				198	CABRERA	VILA	DEGO	ISRAEL	LABORATORIO CLÍNICO
				199	CÁCERES	GÓMEZ	ASHLEY	GUISELLE	FARMACIA
				200	CÁCERES	MANANITA	JENNY		SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
				201	CÁCERES	RIVERA	SEBASTIAN	ALFONSO	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
				202	CAHO	OLVARES	JAVIER	ANDRÉS	IMAGENOLÓGIA
				203	CAJAS	DÍAZ	MATÍAS	ALEJANDRO	UNIDAD CORONARIA
				204	CALAS	PERSIGO	RAFAEL	ARMANDO	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEURODRUGÍA
				205	CALDERÓN	MORALES	RICARDO	ALEXANDER	SECCIÓN MANTENCIÓN ELÉCTRICA
				206	CALDERÓN	MORALES	THOMAS	ISAÍAS	SECCIÓN MANTENCIÓN ELÉCTRICA
				207	CALDERÓN	SERLÚVEDA	DARLINE	SCARLETTE	BANCO DE SANGRE
				208	CALDERÓN	VÁSQUEZ	FRANCISCA	KARINA	SERVICIO DRUGÍA
				209	CALDERÓN	VEGA	MAURICIO	ANTONIO	IMAGENOLÓGIA
				210	CAM	CORDOVA	YUCKGEN	IGNACIO	UNIDAD KINESIOLOGIA
				211	CAMPOS	FUENTES	FRANCISCA	ANTONIETA	SERVICIO MEDICINA
				212	CAMPOS	GÓMEZ	KATHERINE	CRISTINA	SECCIÓN PLANIFICACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS
				213	CAMPOS	GONZÁLEZ	GISELLE	TAMARA	CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES HOSPID
				214	CAMPOS	MUÑOZ	ALEJANDRA	PILAR	UNIDAD CORONARIA
				215	CANALES	DE LA CERDA	LAVINA	DEL CARMEN	LABORATORIO CLÍNICO
				216	CANALES	VILLALON	MAGDALENA	JOSEFA	LABORATORIO CLÍNICO
				217	CANALES	ZÚRIGA	CLAUDIA	JOCELIN	GASTROENTEROLOGÍA
				218	CANGNO	VÁSQUEZ	VALERIA	SOLEDAD	UNIDAD CORONARIA
				219	CANDIA	PLAZA	ELIZABETH	ALEJANDRA	UNIDAD DE FACTURACION
				220	CANEO	ESCOBAR	VALENTINA	ANTONIA DE JESÚS	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
				221	CANESSA	GARCÍA	JOSÉ	AGUSTÍN	SERVICIO MEDICINA NUCLEAR
				222	CANIO	CANIO	CRISTALI	ANADARA	CARDIOLOGÍA
				223	CANTARELA	RETAMAL	JAVIERA	VALENTINA	SERVICIO UROLOGÍA
				224	CARDENIL	PÉREZ	CAMILA	FABIANA	ESTERILIZACIÓN
				225	CÁRDENAS	GARCÍA	MARÍA	FERNANDA	PABELONES QUIRÚRGICOS
				226	CÁRDENAS	LLANCAR	MICHAEL	EDUARDO	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEURODRUGÍA
				227	CÁRDENAS	SALINA	SEBASTIÁN	NICOLÁS	UNIDAD KINESIOLOGIA
				228	CARDONA	GUTIERREZ	CARLOS	ARTURO	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
				229	CARILAO	ESPINOZA	GLADYS	MACARENA	FARMACIA
				230	CARO	LABRA	SANDRA	GEOVANA	CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES HOSPID
				231	CARRASCO	BENAVIDES	MABEL	DEL ROSARIO	PABELONES QUIRÚRGICOS
				232	CARRASCO	CATALDO	JUAN	LUIS	HOSPITALIZACIÓN
				233	CARRASCO	CORDOVA	SANDRO	ALEJANDRO	SECCIÓN ADQUISICIONES
				234	CARRASCO	VEGA	PATRICIA	EVELYN	SECCIÓN INFORMÁTICA
				235	CARRASCO	VELÁSQUEZ	MARÍA	DE LOURDES	ONCOHEMATOLOGÍA
				236	CARRAY	CORTES	MARÍA	ANDRÉS	ESTERILIZACIÓN
				237	CARRIFER	CARRASCO	FERNANDO	ANDRÉS	UNIDAD MOVILIZACIÓN
				238	CARRIFER	MULTABELLO	PEDRO	ENRIQUE	SECCIÓN SEGURIDAD
				239	CARTES	MARÍN	EDUARDO	HERNÁN	UNIDAD DE CAPACITACIÓN
				240	CARVAJAL	ADASME	KRISHNA	DIANA	SECCIÓN ALIMENTACIÓN
				241	CARVAJAL	BOBADILLA	MARIBEL		ONCOHEMATOLOGÍA
				242	CARVALLO	BARRAZA	DOLLY	ALICIA	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
				243	CASAS	ROJAS	GERALDINE	TRINIDAD	CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES HOSPID
				244	CASTAÑEDA	MUÑOZ	MARIA	ELIZABETH	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEURODRUGÍA
				245	CASTILLO	BRAVO	XIMENA	ISABEL	DICIÓN DE HORAS
				246	CASTILLO	MACOIO	ASTRID	ITALA MARÍA	UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS
				247	CASTILLO	MADARRAGA	KATHERINE	LISSETTE	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
				248	CASTILLO	ROMERO	KAREN	MELISSA	LABORATORIO CLÍNICO
				249	CASTILLO	VEJAR	ARTURO	ELÍAS VICENTE	SERVICIO MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACION
				250	CASTILLO	VENEGAS	CLAUDIA	MARILY	SECCIÓN LOGÍSTICA

251	CASTILLO	VILLAGRA	JIMENA	MARIBEL	SERVICIO MEDICINA
252	CASTRO	AFANADOR	LUGIA	ELENA	RESIDENCIA MEDICINA INTERNA
253	CASTRO	CASTRO	CECLIA	ALEJANDRA	SERVICIO MEDICINA
254	CASTRO	CASTRO	JAVIER	ALEXANDER	SERVICIO PENSIONADOS
255	CASTRO	GÓMEZ	RAMÓN	PATRICIO	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
256	CASTRO	IGOR	MARCIA	PAOLA	ONCOHEMATOLOGÍA
257	CASTRO	MOYA	LESLIE	MARICEL	ONCOHEMATOLOGÍA
258	CASTRO	OSORIO	CARLOS	ANDRÉS	PABELLONES QUIRÚRGICOS
259	CASTRO	VÁSQUEZ	MARIELA	PAZ	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
260	CATALÁN	BARROS	GENESIS	YARUSKA	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
261	CATALÁN	MARCONES	JESSICA	DE LAS MERCEDES	OFICINA DE INFORMACIONES Y RECLAMOS (OIRS)
262	CATALÁN	YÁÑEZ	MARTA	AURORA	UNIDAD CORONARIA
263	CATALÁN	YÁÑEZ	MARLENE	ALEJANDRO	PABELLONES QUIRÚRGICOS
264	CATALD	ACUÑA	MANUEL	ANTONIO	FARMACIA
265	CAVUFILO	ANTIMÁN	MARA	CRISTINA	LABORATORIO CLÍNICO
266	CAVURÁN	ANTLEO	VICTORIA	ANDREA	SERVICIO UROLOGÍA
267	CEA	CONTRERAS	MÓNICA	DEL PILAR	UNIDAD CORONARIA
268	CEA	VALENZUELA	PABLO	ANDRÉS	IMAGENOLÓGIA
269	CEBALLOS	MUÑOZ	OMAR	ALEJANDRO	SECCIÓN ALIMENTACIÓN
270	CEBALLOS	ROJAS	ONERA	DEL SOCORRO	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
271	CEBALLOS	VALENZUELA	KARINA	ANDREA	DACIÓN DE HORAS
272	CEUS	IBEA	PATRICIA	VERÓNICA	SERVICIO MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
273	CERDA	ARIAS	DANIEL	DAMERY	UNIDAD RECUPERACIÓN
274	CERDA	BURGOS	CAROLINA	PATRICIA	DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
275	CERDA	CÉSPEDES	JAVIER	ANDRÉS	BRONCOPULMONAR
276	CERECEDA	ROJAS	PAULA	DAYHAN	PABELLONES QUIRÚRGICOS
277	CERÓN	MIRANDA	RICARDO	ANDRÉS	UNIDAD MOVILIZACIÓN
278	CÉSPEDES	HERNÁNDEZ	JOSÉ	MIGUEL	SECCIÓN INFORMÁTICA
279	CHACÓN	OYARZO	MAXIMILIANO		UNIDAD RECUPERACIÓN
280	CHAMORRO	CÁCERES	PATRICIA	MELANIA	ESTERILIZACIÓN
281	CHANDÍA	FIGUEROA	CARLOS	ROBERTO	SECCIÓN LOGÍSTICA
282	CHANDÍA	FIGUEROA	ELEDEL	OMAR	SERVICIO UROLOGÍA
283	CHAPARRO	BUSTOS	VALESKA	DEL CARMEN	BANCO DE SANGRE
284	CHAPARRO	DÍAZ	JUAN	PABLO	FARMACIA
285	CHAPARRO	DÍAZ	RAÚL		ANATOMÍA PATOLÓGICA
286	CHAPARRO	DOMÍNGUEZ	MYRIAM	JEANNETTE	SERVICIO UROLOGÍA
287	CHAVARRÍA	VALENZUELA	JADYI	YASMIN	SERVICIO UROLOGÍA
288	CHÁVEZ	SEPULVEDA	CECLIA	DEL CARMEN	SECCIÓN ADMISIÓN
289	CHUMACERO	VALES	RAQUEL	VANESSA	SERVICIO PENSIONADOS
290	CID	BELEN	LUZ	MARISA DE LOURDES	LABORATORIO CLÍNICO
291	CID	FENCHELEF	LUZ	ALEJANDRO	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
292	CIENFUEGOS	CLAYO	CARMELO	ALEJANDRO	SECCIÓN INFORMÁTICA
293	CIENFUEGOS	LOPEZ	CRISTIAN	JAVIER	UNIDAD CORONARIA
294	CISTERNA	GALLARDO	FRANCISCO		UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
295	CISTERNA	NASS	JOSÉ	NELSON	ANGIOGRAFÍA Y HEMODINAMIA
296	CISTERNAS	PENAROLI	ANGELA	LUZ	ANGIOGRAFÍA Y HEMODINAMIA
297	CISTERNAS	ROMÁN	JAVIER	ALEJANDRO	IMAGENOLÓGIA
298	CLARK	HORMAZÁBAL	FRANCISCO	ALEJANDRO	ANATOMÍA PATOLÓGICA
299	CLERIGUS	ABELL	CECLIA	ELENA	UNIDAD KINESIOLOGÍA
300	COELLA	MELLÁN	BÁRBARA	BEATRIZ	CARDIOLOGÍA
301	COELLO	VELASTEGUI	BÁRBARA	BELÉN	PABELLONES QUIRÚRGICOS
302	COFRE	ASCENCIO	MARCO	MAURICIO	ANGIOGRAFÍA Y HEMODINAMIA
303	COFRE	GONZÁLEZ	CLAUDIA	CECILIA	SECCIÓN SEGURIDAD
304	COINA	OCAMPO	CAROLINA	DEL CARMEN	ONCOHEMATOLOGÍA
305	COINA	FLORES	MARCO	ANTONIO	UNIDAD DE ANÁLISIS
306	CONCEPCION	CHACÓN	JUAN	IGNACIO	RESIDENCIA CIRUGÍA
307	CONCHA	BECERRA	ROBERTO		CARDIOLOGÍA
308	CONCHA	CONCHA	CRISTIAN	EDUARDO	IMAGENOLÓGIA
309	CONCHA	UGALDE	CARLOS	ALBERTO	FARMACIA
310	CONSTANZO	ZUÑIGA	MARABELA	OLIVIA	BRONCOPULMONAR
311	CONSUEGRA	CAMARGO	SANDRA	SOLEDAD	SERVICIO PENSIONADOS
312	CONTADOR	CORTÉS	JULIO	CESAR	RESIDENCIA MEDICINA INTERNA
313	CONTRERAS	ACUÑA	CAROLINA	ISABEL	SERVICIO UROLOGÍA
314	CONTRERAS	ATENAS	CÉSAR	ANTONIO	ANGIOGRAFÍA Y HEMODINAMIA
315	CONTRERAS	CASTILLO	TAMARA	ANDREA	PABELLONES QUIRÚRGICOS
316	CONTRERAS	ESPINOZA	MARCELA	DEL PILAR	IMAGENOLÓGIA
317	CONTRERAS	FUENTES	JAVIERA	FERNANDA	PABELLONES QUIRÚRGICOS
318	CONTRERAS	MOYA	ROMINA	STEPHANIA	SERVICIO UROLOGÍA
319	CONTRERAS	PALOMINOS	PATRICIA	VALESKA	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROORUGÍA
320	CONTRERAS	REFO	MÓNICA	ISABEL	ONCOHEMATOLOGÍA
321	CONTRERAS	SÁEZ	MARCA	SONIA	SERVICIO UROLOGÍA
322	CONTRERAS	SÁNCHEZ	EUGENIA	DE LAS MERCEDES	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
323	CONTRERAS	URRUTIA	LUIS	HERNÁN	SECCIÓN SEGURIDAD
324	CONTRERAS	VILLANUEVA	EDUARDO	JESÚS ANTONIO	UNIDAD MOVILIZACIÓN
325	CORDERO	SOZA	ANA	KAREN	SERVICIO MEDICINA
326	CORDERO	TUDELA	DANELA	ANDREA	FARMACIA
327	CORNEJO	PAVEZ	CARMEN	GLORIA	UNIDAD RECUPERACIÓN
328	CORREA	BETTER	MARÍA	EUGENIA	UNIDAD RECUPERACIÓN
329	CORREA	OYARCE	ROSELINDO		SERVICIO ANESTESIOLOGÍA
330	CORREA	RAMOS	CRISTÓBAL	EUGENIO ANTONIO	ESTERILIZACIÓN
331	CORTÉS	BOBADILLA	SAHARA	ELIZABETH	UNIDAD DE TESORERÍA
332	CORTÉS	CÁRDENAS	GONZALO	ANTONIO	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
333	CORTÉS	MORALES	TATIANA	ANDREA	PABELLONES QUIRÚRGICOS
334	CORTÉS	PEZARRO	ROMINA	SCARLETH	UNIDAD RECUPERACIÓN
335	CORTÉS	TAPIA	FRESIA	DEL CARMEN	SERVICIO UROLOGÍA
336	CORTEZ	PZARRO	CAMILA	FERNANDA	BANCO DE SANGRE
337	CORTEZ	SOLÍS	FELIPE	ANDRÉS	IMAGENOLÓGIA
338	CRISTI	SOTO	LORETO	NATALY	SERVICIO MEDICINA
339	CRUZ	NAVEA	CARMEN	MARÍA	FARMACIA
340	CUADRA	CÁRDENAS	RODRIGO	ANDRÉS	GASTROENTEROLOGÍA
341	CUBILLOS	CASTRO	OCTAVIO	GUILHERMO	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROORUGÍA
342	CUBILLOS	GARCÍA	RUBÉN	ALEX	NEFROLOGÍA Y DIALISIS
343	CUEVA	RUBIO	CARMEN	GLORIA	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
344	CUICAS	MEDINA	LLIANA	YADIRA	RESIDENCIA MEDICINA INTERNA
345	CUTIRIÑO	ESPINOZA	FANNY	GUSHNAY	SERVICIO MEDICINA
346	CUMIAN	MORALES	DANELA	MARCELA	UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
347	CURIA	PALACIOS	JOSÉ	LUIS	SECCIÓN LOGÍSTICA
348	DAMAM	ARANDIA	AYLIN	JIMENA	SERVICIO PENSIONADOS
349	DARQCH	MEDINA	CONSTANZA	ANDREA	IMAGENOLÓGIA
350	DAUVERGNE	OGAZ	DAVID	ALEJANDRO	SERVICIO UROLOGÍA
351	DE GARRIDO	BUSTOS	CHRISTIAN	ANDRÉS	RESIDENCIA CIRUGÍA
352	DE LA FUENTE	MANDOLA	ROMINA	PAZ	FARMACIA
353	DE LA LASTRA	JARA	ISABEL	MARGARITA	BRONCOPULMONAR
354	DEBANDI	LIZARRAGA	MARÍA	LUZ VIRGINIA	UNIDAD DE INFC. ASOCIADAS A LA ATENCION DE SALUD
355	DECK	ROMÁN	ANBAL	VÍCTOR FRANCISCO	PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA
356	DEISCHLER	KELLER	CARLOS	CRISTIAN	ANGIOGRAFÍA Y HEMODINAMIA
357	DEL CASTILLO	GORDILLO	NETTE	NORA BELEN	SERVICIO MEDICINA
358	DELGADO	GARCÍA	CÉSAR	HUMBERTO	UNIDAD CORONARIA
359	DE-SPRITO	LEÓN	JOSÉ	FROBEL	SERVICIO MEDICINA
360	DÍAZ	ARAYVENA	MÓNICA	ELIANA	UNIDAD DE DOCENCIA
361	DÍAZ	AREVALO	RODRIGO	ANTONIO	SERVICIO CIRUGÍA
362	DÍAZ	CALZADILLA	MARIELA	DEL ROSARIO	SERVICIO CIRUGÍA
363	DÍAZ	CASTRO	PAULA	ELISA	ESTERILIZACIÓN
364	DÍAZ	CORRAL	PAMELA	ELIZABETH	IMAGENOLÓGIA
365	DÍAZ	DÍAZ	FRANCIS	DE LAS MERCEDES	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
366	DÍAZ	DOMKE	EDUARDO	ANTONIO	ANGIOGRAFÍA Y HEMODINAMIA
367	DÍAZ	GARRIDO	INGRID	MARLENNE	SERVICIO MEDICINA NUCLEAR
368	DÍAZ	GONZÁLEZ	GERMÁN	HERIBERTO	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
369	DÍAZ	JIMÉNEZ	VANA	ANTONIA	PABELLONES QUIRÚRGICOS
370	DÍAZ	LÓPEZ	CAROL	ANDREA	SERVICIO MEDICINA
371	DÍAZ	MELLA	JUAN	PABLO	SERVICIO MEDICINA
372	DÍAZ	PACHECO	FRANCISCA	ANDREA	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
373	DÍAZ	PANTOJA	MÓNICA	ALEJANDRA	SECCIÓN DE INVENTARIOS
374	DÍAZ	PONCE	CAROLINA	INÉS	UNIDAD DE INVENTARIOS
375	DÍAZ	ROJAS	NANCY	ANSELMA	SECCIÓN ADMISIÓN
376	DÍAZ	ROJAS	MÓNICA	ISABEL	SERVICIO MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
377	DÍAZ	ROMERO	JEANNETTE	ISABEL	BRONCOPULMONAR
378	DÍAZ	ROSAS	GENESIS	NINETTE	GASTROENTEROLOGÍA
379	DÍAZ	SAN MARTÍN	LUIS	CRISTIAN	SERVICIO MEDICINA
380	DÍAZ	SANDOVAL	FRANCISCA	MAGARENA	SALA DE PROCEDIMIENTOS Y EMERGENCIA
381	DÍAZ	STREITER	MYRIAM	BEATRIZ	SALA DE PROCEDIMIENTOS Y EMERGENCIA
382	DÍAZ	TOLEDO	KATHERINE	SCARLETT	LABORATORIO CLÍNICO
383	DÍAZ	VALENZUELA	NICOLÁS	ANDRÉS	SECCIÓN MANTENCIÓN MECÁNICA
384	DÍAZ	VENEGAS	MARSSA	ESTRELLA	LABORATORIO CLÍNICO
385	DINTER	VEGA	VERÓNICA	ELENA	NEFROLOGÍA Y DIALISIS
386	DOMÍNGUEZ	ARGOMEDO	JOSÉ	KEVIN	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
387	DOMÍNGUEZ	DÍAZ	RAMUNDO	JOSÉ	UNIDAD CORONARIA
388	DOMÍNGUEZ	VELORES	SADA	MYRIAM	SERVICIO UROLOGÍA
389	DOMÍNGUEZ	ZAMORA	FRÁ	ELIZABETH	LABORATORIO CLÍNICO
390	DONAIRE	RAMÍREZ	CRISTIAN	YASNA	UNIDAD DE DESARROLLO LABORAL
391	DONAIRE	TORRES	RUTH		SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
392	DONOSO	CAMPAMÁ	ROLANDO	ANDRÉS	FARMACIA
393	DONOSO	CORTEZ	MARÍA	ANDRÉS	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
394	DONOSO	MORENO	JUAN	ANDRÉS	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
395	DROGUETT	DROGUETT	CAROLINA	ANDREA	SERVICIO ANESTESIOLOGÍA
396	DROGUETT	JORQUERA	VALERIA	ALEJANDRA	UNIDAD MOVILIZACIÓN
397	DURÁN	PARRA	GERARDO	ANTONIO	SERVICIOS GENERALES
398	DURÁN	AGURTO	ANA	MARÍA	LABORATORIO CLÍNICO
399	DURÁN	HERNÁNDEZ	RICARDO	SEGUNDO	SERVICIO ANESTESIOLOGÍA
400	DURÁN	ROBLEDO	MARCELA	ROXANA	CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES HOSDIP
			PAULA	ANDREA	PABELLONES QUIRÚRGICOS
					SECCIÓN MANTENCIÓN ELÉCTRICA
					LABORATORIO CLÍNICO
					UNIDAD TERAPIA OCUPACIONAL

401	DURÁN	URRUTIA	CARLOS	BYRONS	UNIDAD DE SOPORTE Y MESA DE AYUDA
402	ECHEVERRÍA	CÓRDOVA	CLAUDIO	ENRIQUE	SECCIÓN CONTROL DE GESTIÓN
403	ECHEVERRÍA	ULLOA	PATRICIO	ESTEBAN	UNIDAD DE DESARROLLO Y MANTENCIÓN DE SISTEMAS
404	EGARA	DURÁN	MARÍA	JOSEFINA	CENTRO CIRUGÍA VASCULAR
405	EICHIN	BIZAMA	YARITZA	YESSENIA	PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA
406	EISELE	MAYORGA	HILDEGARD	NELLY	FARMACIA
407	ELGUETA	ROUVEYROL	STEPHANIE		SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
408	ELMES	REYES	KATHERINE	INGRID	SECCIÓN ADQUISICIONES
409	ENCINA	FIGUEROA	DANNY	HERNÁN	SERVICIO MEDICINA
410	ENCINA	ZEBALLOS	MÓNICA	XIMENA	UNIDAD DE CALIDAD
411	ESCALA	ABARCA	PALLA	CRISTINA	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROORUGÍA
412	ESCANILLA	MIRANDA	TAHA	ANGELINE	SERVICIO PENSIONADOS
413	ESCARATE	ESPINOLA	JONATHAN	ANÍBAL	SERVICIO CIRUGÍA
414	ESCORBAR	ACUÑA	PALLA	ANDREA	SERVICIO PENSIONADOS
415	ESCORBAR	CHINCHILLA	CAROLA	ALEJANDRA	INFECTIOLOGÍA
416	ESCORBAR	ORTIZ	FERNANDA	BELÉN	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
417	ESPIÑA	ÁLVAREZ	ELENA	ELVIRA	SECCIÓN SEGURIDAD
418	ESPINOLA	SILVA	MANUEL	ANDRÉS	CENTRO CIRUGÍA VASCULAR
419	ESPIÑOZA	ÁVILA	ERIKA	DENISSE	PABELLONES QUIRÚRGICOS
420	ESPIÑOZA	CÁRCAMO	THARA	NICOLE	PABELLONES QUIRÚRGICOS
421	ESPIÑOZA	LARA	LORENA	DEL PILAR	SERVICIO UROLOGÍA
422	ESPIÑOZA	LIEN	RODRIGO	ANTONIO	PABELLONES QUIRÚRGICOS
423	ESPIÑOZA	MUÑOZ	KATHERINE	FRANCESCA	ESTERILIZACIÓN
424	ESPIÑOZA	NAVARRETE	YOVELY	FLORENA	SERVICIO PENSIONADOS
425	ESPIÑOZA	PÉREZ	VÍCTOR	ALEJANDRO	SERVICIO CIRUGÍA
426	ESPIÑOZA	QUEVEDO	STEPHANIE	ROMANETT	PABELLONES QUIRÚRGICOS
427	ESPIÑOZA	SERRANO	XIENFER	ANDREA	ESTERILIZACIÓN
428	ESPIÑOZA	SOLAR	XIENFER	ANDREA	SECCIÓN ALIMENTACIÓN
429	ESPIÑOZA	VÁSQUEZ	CAMILA	CONSTANZA	BANCO DE SANGRE
430	ESTAY	ROJAS	MIRTHA	JULIA	SECCIÓN ALIMENTACIÓN
431	ESTRUGO	BENADO	ANDRÉS	JACK	SERVICIO UROLOGÍA
432	ETCHEGARAY	BASCUR	FÉLIX	ANDRÉS	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
433	ETTER	NAVARRETE	CARLOS	ALBERTO	SECCIÓN MANTENCIÓN ELÉCTRICA
434	FABRES	FABRES	MIGUEL	ALBERTO	SERVICIO MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACION
435	FARIAS	ARÁNGUIZ	ALFREDO	DAVID	SECCIÓN SEGURIDAD
436	FARIAS	INZUNZA	PATRICIO	EDUARDO	SERVICIO CIRUGÍA
437	FARIAS	ORDONES	TABATA	MONSERRAT	UNIDAD CORONARIA
438	FARIAS	ZARRA	ELIZABETH	ANDREA	UNIDAD RECUPERACIÓN
439	FARIÑA	GAJARDO	LUIS	PAULO	UNIDAD MOVILIZACIÓN
440	FARRÁN	CALISTO	NATALIA	ANDREA	UNIDAD KINESIOLOGÍA
441	FAULBAUM	MAYORGA	ASTRID	TATIANA	OFICINA DE SUMARIOS ADMVTOS. E INVEST. SUMARIAS
442	FAULBAUM	MAYORGA	EMMA	ALEJANDRA	SERVICIO MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACION
443	FAUNDEZ	CASTRO	EDUARDO	FELIPE	BANCO DE SANGRE
444	FELIP	MIRRETORE	RICARDO	ENRIQUE	AUDITORÍA MÉDICA
445	FELÚ	MARFANGUE	DANIELA	ALEJANDRA	UNIDAD MOVILIZACIÓN
446	FERNÁNDEZ	ALMONACO	PATRICIO	JAVIER	SERVICIO CIRUGÍA
447	FERNÁNDEZ	RIQUELME	LUCÍA	ALEJANDRA	SALA DE PROCEDIMIENTOS Y EMERGENCIA
448	FERNÁNDEZ	TARRA	RICHARD	JOHN	PABELLONES QUIRÚRGICOS
449	FERRADA	TRONCOSO	LORENA	VERÓNICA	SERVICIO MEDICINA
450	FERRARI	VÁSQUEZ	FRANCA		CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES HOSDIP
451	FICA	ORMAZÁBAL	CAMILA	BELÉN	FARMACIA
452	FIERRO	ANDRADE	YASNA	NATALY	ONCOHEMATOLOGÍA
453	FIGUEROA	CAMPOS	MARÍA	JOSÉ	LABORATORIO CLÍNICO
454	FIGUEROA	GUETO	MANUEL	ANTONIO	SERVICIO CIRUGÍA
455	FIGUEROA	MENESES	ALEJANDRO	MARCELO	UNIDAD RECUPERACIÓN
456	FIGUEROA	VÁSQUEZ	CAMILA	SOLEDAD	SERVICIO CIRUGÍA
457	FIGUEROA	ARRAS	MARÍA	LUISA	SERVICIO ANESTESIOLOGÍA
458	FLORES	ALARCÓN	NICOLE	ANDREA	SERVICIO PENSIONADOS
459	FLORES	LIZANA	CARMEN	MACARENA	GASTROENTEROLOGÍA
460	FLORES	OSSES	ANGÉLICA	STEFANIA	SERVICIO PENSIONADOS
461	FLORES	RIQUELME	CONSTANZA	ANDREA	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROORUGÍA
462	FLORES	SOTELO	FRANCISCO	GABRIEL	UNIDAD MOVILIZACIÓN
463	FLORES	TORRES	JANE	GUILLERMINA	FARMACIA
464	FLORES	VELÁSQUEZ	DARCEY	ALESSANDRA	SERVICIO CIRUGÍA
465	FLORES	ZURITA	CONSTANZA	PAZ	SERVICIO PENSIONADOS
466	FONSECA	MARDONES	RMA	ESTER	UNIDAD TERAPIA OCUPACIONAL
467	FRANCO	CÁCERES	MARCOS	OMAR	PABELLONES QUIRÚRGICOS
468	FREZ	VIDAL	LILIAN	DANIELA	SECCIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS
469	FUENTELBA	SUDY	CYNTHIA	ALEJANDRA	SERVICIO UROLOGÍA
470	FUENTES	AMÉSTICA	SERGIO	ANTONIO	UNIDAD MOVILIZACIÓN
471	FUENTES	BRIONES	JAMÉ	LUIS	SERVICIO MEDICINA
472	FUENTES	CORREA	JOSE	LUIS	SECCIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS
473	FUENTES	DUARTE	MANUEL	ANDRÉS	SERVICIO CIRUGÍA
474	FUENTES	OLIVA	DANIELA	HELENA	IMAGENOLÓGIA
475	FUENTES	RIQUELME	PATRICIA	DEL CARMEN	CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES HOSDIP
476	FUENTES	ROMERO	KEVIN	IGNACIO	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
477	FUENTES	TRINCAO	PATRICIA		SERVICIO MEDICINA
478	FUENTES	URRUTIA	PALLA	ANDREA	ONCOHEMATOLOGÍA
479	FUENTES	VALENZUELA	ROSEMARIE		DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
480	FUENTES	VELÁSQUEZ	PATRICIA	ANGÉLICA	COORDINACIÓN ENFERMERÍA
481	FUHRER	CEJAS	JUAN	CLAUDIO	SERVICIO ANESTESIOLOGÍA
482	GAC	PASTÉN	FRANCISCO	JAVIER	SERVICIO MEDICINA
483	GAETE	BERRÍOS	CATALINA	PAZ	SECCIÓN ALIMENTACIÓN
484	GAETE	PASTRIÁN	ISRAELITA	DE LAS MERCEDES	LABORATORIO CLÍNICO
485	GAJARDO	SALMONTT	GERARDO	VICENTE	SERVICIO MEDICINA NUCLEAR
486	GALASSO	GARCÉS	GINA	PAOLA	ESTERILIZACIÓN
487	GALAZ	RODRIGO	PEDRO	PABLO	ONCOHEMATOLOGÍA
488	GALAZ	GONZÁLEZ	RODFO	RODFO	CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES HOSDIP
489	GALDAMES	FLORES	BARBARA	MARÍA	SALA DE PROCEDIMIENTOS Y EMERGENCIA
490	GALDAMES	FLORES	ANA	JOSÉ	SECCIÓN SERVICIOS INTERNOS
491	GALDAMES	PASMIÑO	GONZALO	ROSA	PABELLONES QUIRÚRGICOS
492	GALDAMES	SILVA	ROMINA	ANDREA	SERVICIO PENSIONADOS
493	GALENO	TRIVELA	RODRIGO	EDWYN	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROORUGÍA
494	GALLARDO	AQUILERA	HAYDÉE	GABRIELA PAULETTE	LABORATORIO CLÍNICO
495	GALLARDO	RIVERO	ALEJANDRO	GONZALO	UNIDAD KINESIOLOGÍA
496	GALLARDO	SUÁREZ	MARÍA	ASTRID	UNIDAD RECUPERACIÓN
497	GALLARDO	TOLEDO	ERICK	DARÍO	SECCIÓN INFORMÁTICA
498	GALLEGO	CASTRO	DANA	MARCELA	SERVICIO UROLOGÍA
499	GALLEGO	PIMONKA	ANTONIO	GUILLERMO	DIVISIÓN FINANZAS
500	GALLEGOS	CORONADO	CAROLINA	ANDREA	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROORUGÍA
501	GALLEGUILLOS	ÁLVAREZ	MELANI	DE LAS MERCEDES	SERVICIO PENSIONADOS
502	GÁLVEZ	ARRIVALO	MARÍA	ISABEL	SERVICIO MEDICINA
503	GÁLVEZ	QUEZADA	BASTIÁN	EDUARDO	SALA DE PROCEDIMIENTOS Y EMERGENCIA
504	GÁLVEZ	QUEZADA	NISE	ANTONIA	SERVICIO PENSIONADOS
505	GÁLVEZ	ZURITA	MARCOS	RUBÉN	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
506	GAMONAL	SALDÍAS	CELIA	YOHANA	BANCO DE SANGRE
507	GARCÍA	LARRAÍN	VICENTE	TOMÁS	SERVICIO UROLOGÍA
508	GARCÍA	LÓPEZ	ALEXIS	ANDRÉS	LABORATORIO CLÍNICO
509	GARCÍA	LÓPEZ	ELIZABETH	ADELA	SECCIÓN CONTABILIDAD
510	GARCÍA	MARTÍNEZ	FABIANA	TERESITA	SERVICIO CIRUGÍA
511	GARCÍA	MEDINA	ÁNGELA	MARÍA	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
512	GARCÍA	PINO	VIVIANA	DEL ROSARIO	UNIDAD DE TESORERÍA
513	GARCÍA	RUIZ	MARÍA	JOSE	ANATOMÍA PATOLÓGICA
514	GARCÍA	TOBAR	VALEBIA	JOSE	SERVICIO CIRUGÍA
515	GARRIDO	ARANEDA	PATRICIA	CONSTANZA	SERVICIO CIRUGÍA
516	GARRIDO	EVANS	MARCARONA	MERCEDES	ESTERILIZACIÓN
517	GARRIDO	FIGUEROA	JENNY	ANDREA	UNIDAD DE CALIDAD
518	GARRIDO	MALDONADO	FRANCISCA	SOFÍA	SERVICIO PENSIONADOS
519	GARRIDO	MEDEL	ANA	MARÍA	PABELLONES QUIRÚRGICOS
520	GARRIDO	MUÑOZ	VONNE	MACARENA	SERVICIO PENSIONADOS
521	GATICA	OSSES	LEDNEL	JONATHAN	SECCIÓN SEGURIDAD
522	GATICA	YESURUN	JOSÉ	AGUSTÍN	CARDIOLOGÍA
523	GAVILÁN	ESPIÑOZA	DANA	ANDREA	UNIDAD CORONARIA
524	GELERSTEIN	FAVA	ARTURO	DANIEL	SERVICIO ANESTESIOLOGÍA
525	GIMÉNEZ	FLORES	GABRIEL	ESTEBAN	SERVICIO MEDICINA
526	GODDY	BASTÍAS	GERMÁN	CRISTÓBAL	UNIDAD MOVILIZACIÓN
527	GODDY	BASTÍAS	JORGE	ISRAEL	UNIDAD DE RENTAS
528	GODDY	ORELLANA	MARCOA	EVELYN	ONCOHEMATOLOGÍA
529	GODDY	RIQUELME	ARIGAIL	ANDREA	COORDINACIÓN ENFERMERÍA
530	GODDY	VATTERONE	DIEGO	CARLOS	CARDIOLOGÍA
531	GODDY	VERA	LLIAN	CAROLINA	ESTERILIZACIÓN
532	GÓMEZ	AGUIRRE	LUIS	PATRICIO	SECCIÓN MANTENCIÓN ELÉCTRICA
533	GÓMEZ	AGUIRRE	SANDRA	DEL CARMEN	SECCIÓN ADISIÓN
534	GÓMEZ	ARAVENA	MARIO	CHRISTIAN	SECCIÓN COMERCIAL
535	GÓMEZ	BELMAR	ROMINA	STEFANIE	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
536	GÓMEZ	DÍAZ	DENISSE	PAULINA	UNIDAD DE CONTRATOS Y REGISTROS
537	GÓMEZ	ERICES	JOHANA	FABIOLA	DACIÓN DE HORAS
538	GÓMEZ	HANSEN	JAMIE	FERNANDO	IMAGENOLÓGIA
539	GÓMEZ	PÉREZ	MANUEL	AUGUSTO	SERVICIO ANESTESIOLOGÍA
540	GÓMEZ	VENEGAS	HÉCTOR	FERNANDO	SECCIÓN LOGÍSTICA
541	GÓMEZ	VILLAVICENCIO	MARIELA	CECILIA	SECCIÓN ALIMENTACIÓN
542	GONZÁLEZ	AGUILERA	MARCIA	ALEJANDRA	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
543	GONZÁLEZ	CANAVERES	JOSÉ	RICARDO	SERVICIO MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACION
544	GONZÁLEZ	CANCINO	GRACIELA	ANDREA	PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA
545	GONZÁLEZ	CARTER	MARCELINE	ALEJANDRA	ESTERILIZACIÓN
546	GONZÁLEZ	CAVERES	AYLIN	ANDREA	PABELLONES QUIRÚRGICOS
547	GONZÁLEZ	CISTERNAS	VIVIANA	DEL CARMEN	CALL CENTER
548	GONZÁLEZ	CONTRERAS	KATHERINE	SALOMÉ	ESTERILIZACIÓN
549	GONZÁLEZ	DÍAZ	MARÍA	PAZ	UNIDAD CORONARIA
550	GONZÁLEZ	ESPIÑOZA	DANIEL	ABRAHAM	PABELLONES QUIRÚRGICOS

551	GONZÁLEZ	FERNÁNDEZ	CATALINA	ALEJANDRA	SERVICIO PENSIONADOS
552	GONZÁLEZ	GILBERTO	CAMILA	DEL CARMEN	SERVICIO PENSIONADOS
553	GONZÁLEZ	GONZÁLEZ	JOAQUÍN	IGNACIO	PABELLONES QUIRÚRGICOS
554	GONZÁLEZ	GUERRA	GRACIELA	ELSA	GASTROENTEROLOGÍA
555	GONZÁLEZ	IBARRA	LAURA	NAHOMI	SECCIÓN SEGURIDAD
556	GONZÁLEZ	JOFRÉ	CRISTIAN	ERNESTO	SECCIÓN INFORMÁTICA
557	GONZÁLEZ	JURE	RODRIGO	ALEJANDRO	SECCIÓN CONTROL DE GESTIÓN
558	GONZÁLEZ	LEONARD	DANIEL	ISAAC	HOSPITALIZACIÓN
559	GONZÁLEZ	LÓPEZ	MARCELA	NATALIA	UNIDAD DE CALIDAD
560	GONZÁLEZ	LUNA	NICOLÁS	PATRICIO	SERVICIO MEDICINA
561	GONZÁLEZ	MOYA	CRISTIAN	EDUARDO	UNIDAD DE FACTURACION
562	GONZÁLEZ	PACHECO	TAMARA	JEANNETTE	PABELLONES QUIRÚRGICOS
563	GONZÁLEZ	QUIROZ	SOLEDAD	DEL CARMEN	UNIDAD CORONARIA
564	GONZÁLEZ	ROSECO	CAROLINA	PATRICIA	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROCRUGÍA
565	GONZÁLEZ	RODRIGUEZ	CRISTIAN	RODRIGO	HOSPITALIZACIÓN
566	GONZÁLEZ	ROJAS	TERESA	DE LAS MERCEDES	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
567	GONZÁLEZ	ULLOA	RUTH	EDITH	GASTROENTEROLOGÍA
568	GONZÁLEZ	VALDEBENTON	MARÍA	FERNANDA DEL PILAR	UNIDAD RECUPERACIÓN
569	GONZÁLEZ	VÁSQUEZ	SERGIO	ARTURO	UNIDAD CONTROL HORARIO
570	GRANDE	MEJÍAS	BRULLA	ALEJANDRA	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
571	GRANIFFO	LOBOS	OLGA	MABEL	SERVICIO MEDICINA
572	GRAU	SALINAS	FELPE	ANDRÉS	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROCRUGÍA
573	GREEN	CONTRERAS	JANET	DEL CARMEN	IMAGENOLÓGIA
574	GREENE	DÍAZ	CRISTOBAL	EDUARDO	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
575	GUAJARDO	MENESES	ISABEL	ELVIRA	SECCIÓN ALIMENTACIÓN
576	GUAJARDO	PALAPÁN	JESSICA	EUZABETH	SECCIÓN ADMISIÓN
577	GUERINI	PALACIOS	ANGELINA	PAOLA	SECCIÓN ADQUISICIONES
578	GUERRA	PÉREZ	LEONARDO	ALBERTO	CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES HOSPID
579	GUERRERO	ARAYA	JOHANNA	ANDREA	CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES HOSPID
580	GUERRERO	CORDERO	ROSSANA	MARIBEL	CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES HOSPID
581	GUERRERO	PARRA	MILLARAY	ARACELI	SERVICIO PENSIONADOS
582	GUTIÉRREZ	CANDELA	ALEXANDER	GUALBERTO	ANATOMÍA PATOLÓGICA
583	GUTIÉRREZ	DUARTE	KARINA	ALEJANDRA	SERVICIO MEDICINA NUCLEAR
584	GUTIÉRREZ	ROMERO	HUMBERTO	MANUEL	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROCRUGÍA
585	GUTIÉRREZ	RUIZ	ANDREA	ANDREA	SERVICIO PENSIONADOS
586	GUTIÉRREZ	TORO	KARINA	ALEJANDRA	SERVICIO CRUGÍA
587	GUTIÉRREZ	VIDAL	LEONARDO	ANTONIO	ESTERILIZACIÓN
588	GUZMÁN	CASSANELLO	MARCELA	PATRICIA	ONCOHEMATOLOGÍA
589	GUZMÁN	RAMÍREZ	CAROLINA	ISABEL	PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA
590	GUZMÁN	SANTOS	YINDRA	LIBUSE	SERVICIO UROLOGÍA
591	GUZMÁN	SEGUEL	NELLY	SUSANA	FARMACIA
592	HAFON	CHANG	EDUARDO	FONG-JHEN	SERVICIO ANESTESIOLOGÍA
593	HANN	VALENZUELA	MYCKOLL	STEVE	IMAGENOLÓGIA
594	HANNA	PÉREZ	CATALINA	PAZ	UNIDAD DE CONTRATOS Y REGISTROS
595	HAROS	CÁRDENAS	DAISY	CAROLINA	SECCIÓN ALIMENTACIÓN
596	HASSI	ROMÁN	MARCO	GUILLERMO	SERVICIO UROLOGÍA
597	HASSI	THUMALA	MARCO	ELÍAS	CARDIOLOGÍA
598	HATTE	ALVARADO	MARITZA	ELENA	PABELLONES QUIRÚRGICOS
599	HENRÍQUEZ	MARTÍNEZ	ISABEL	GABRIELA	ESTERILIZACIÓN
600	HERMANSEN	RAMÍREZ	MAXIMILIANO	ANDRÉS	SERVICIO MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACION
601	HERMOSILLA	DE LA CARRERA	JUAN	PABLO	PABELLONES QUIRÚRGICOS
602	HERMOSILLA	VERGARA	ELSE	MARJORIE	UNIDAD CORONARIA
603	HERNÁNDEZ	ALARCÓN	CATALINA	BELÉN AMANDA	UNIDAD RECUPERACIÓN
604	HERNÁNDEZ	CARRILLO	ALDO	ALEXIS	RELACIONES PÚBLICAS
605	HERNÁNDEZ	FRANCHINI	YENIFER	DEL CARMEN	UNIDAD CORONARIA
606	HERNÁNDEZ	GARCÍA	BERNARDO	ANTONIO	SECCIÓN LOGÍSTICA
607	HERNÁNDEZ	MARÍN	VIVIANA	CRISTINA	UNIDAD MOVILIZACIÓN
608	HERNÁNDEZ	SAN MARTÍN	FREDDY	FABIÁN	IMAGENOLÓGIA
609	HERNÁNDEZ	SANTIBÁÑEZ	NICOLÁS	GABRIEL	UNIDAD RECUPERACIÓN
610	HERRERA	ARAYA	MANUEL	ANTONIO	JARDINES
611	HERRERA	CÁCERES	MATÍAS	ANTONIO	SERVICIO PENSIONADOS
612	HIGUERA	VILLAGRÁN	NINOSKA	ALEJANDRA	SERVICIO CRUGÍA
613	HINOJOSA	DROGUETT	MARGARITA	DEL CARMEN	LABORATORIO CLÍNICO
614	HIRTEZ	ÁLVAREZ	CONSTANZA	SYLVIA	SERVICIO CRUGÍA
615	HOLLOWAY	MELO	ROBERT	FREDERICK	ONCOHEMATOLOGÍA
616	HOMSI	SABEE	MARÍA	ANTONIA	GASTROENTEROLOGÍA
617	HORMAZÁBAL	ARGOMEDO	CAROLINA	ANDREA	ONCOHEMATOLOGÍA
618	HORMAZÁBAL	REYES	KATHERINE	DAMIANA LUBETH	SECCIÓN ALIMENTACIÓN
619	HORMAZÁBAL	SEPULVEDA	MARÍA	ALEJANDRA	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
620	HORTA	HERMOSILLA	GLORIA	ALEJANDRA	GASTROENTEROLOGÍA
621	HOYOS	MILANES	RENE	ANTONIO	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
622	HSIAO	TSIAO	YANG	LOON	CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES HOSPID
623	HUGO	ESTRADA	CARLA	PAOLA	SERVICIO MEDICINA NUCLEAR
624	HUIRIQUEO	ERULF	LUIS	HERNAN	SECCIÓN MANTENCIÓN MECÁNICA
625	HUMERES	FERNÁNDEZ	JESSICA	STEPHANY	LABORATORIO CLÍNICO
626	HURTADO	GAZMURI	FRANCISCO	RICARDO	PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA
627	HURTADO	SUAZO	GASTÓN	ANDRÉS	SERVICIO MEDICINA
628	IBÁÑEZ	VERA	NELSON	IVÁN	SERVICIO MEDICINA
629	IBARRA	CONTRERAS	MIREYA	ANGÉLICA	CENTRAL TELEFÓNICA
630	IBARRA	GUZMÁN	GUILLERMO	ARNALDO	UNIDAD MOVILIZACIÓN
631	IBARRA	MONTÓYA	CAMILA	ALEJANDRA	PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA
632	IBARRA	PARRAGUEZ	MARÍA	ISABEL	SERVICIO PENSIONADOS
633	IBARRA	RUMINOT	CLAUDIA	ANDREA	HOSPITALIZACIÓN
634	IBARRA	SOTO	MARTA	MIREYA	CENTRAL TELEFÓNICA
635	IGLESIAS	BONILLA	MARCELO	LEONARDO	IMAGENOLÓGIA
636	ILABACA	ESTRELLA	MARÍA	ELIANA	UNIDAD DE INFECC. ASOCIADAS A LA ATENCION DE SALUD
637	IMIL	RUNCA	CAMILA	MARCELA	SERVICIO CRUGÍA
638	INOSTROZA	CID	ALEJANDRA	LORETO VALESKA	SERVICIO CRUGÍA
639	INOSTROZA	DÍAZ	PAOLA	SOFÍA	CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES HOSPID
640	INOSTROZA	MALLEA	JAVIERA	DEL CARMEN	SERVICIO CRUGÍA
641	INOSTROZA	URTUBIA	ARACELLI	DENISE	CARDIOLOGÍA
642	INOSTROZA	VARGAS	CÉSAR	MALURIGO	SERVICIO MEDICINA
643	INSUA	ROCHET	VERÓNICA	LUCÍA	UNIDAD DE CAPACITACIÓN
644	IRIBARRA	VIVEROS	VALESKA	EVELYN	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
645	ISSOTTA	NOVA	SILVIA	ALEJANDRA	IMAGENOLÓGIA
646	ITURRIAGA	CARROCA	DANIELA	EUZABETH	UNIDAD RECUPERACIÓN
647	IZQUIERDO	COX	RAMUNDO	ANDRÉS	SERVICIO CRUGÍA
648	JAJUE	VÁSQUEZ	ROSA	ARINDA	PABELLONES QUIRÚRGICOS
649	JARA	ACEVEDO	JACQUELINE	DEL CARMEN	PABELLONES QUIRÚRGICOS
650	JARA	BRAVO	HILDA	DEL CARMEN	BRONCOPULMONAR
651	JARA	CARVALJAL	OMAR	FERNANDO	SECCIÓN MANTENCIÓN ELÉCTRICA
652	JARA	HUIETRA	KATHERINE	ROGEO	DIVISIÓN ABASTECIMIENTO
653	JARA	LLANOS	KENNA	SOLEDAD	PABELLONES QUIRÚRGICOS
654	JARA	NOPAI	EUGENIA	BEATRIZ	PABELLONES QUIRÚRGICOS
655	JARA	NUÑEZ	AKITO	VERUSKA	SERVICIO PENSIONADOS
656	JARA	PACHECO	ELIZABETH	FRANCISCA	SERVICIO MEDICINA
657	JARAMILLO	MORA	HILDA	MARGARITA	CARDIOLOGÍA
658	JARPA	MUÑOZ	SHON	SEBASTIÁN	SECCIÓN INFORMÁTICA
659	JELONES	MIRANDA	JORGE	ANTONIO	SECCIÓN MANTENCIÓN ELÉCTRICA
660	JEREZ	CASTAÑEDA	LUIS	ALBERTO	IMAGENOLÓGIA
661	JEREZ	DÍAZ	PAMELA	MARGARITA	PABELLONES QUIRÚRGICOS
662	JEREZ	MORENO	CARLA	ALEJANDRA	CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES HOSPID
663	JIMÉNEZ	LABRA	EVELYN	DANIELA	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROCRUGÍA
664	JIMÉNEZ	MORALES	JULIO	HERNÁN	ANATOMÍA PATOLÓGICA
665	JONES	ROMERO	CAROLINA	PAOLA	SERVICIO CRUGÍA
666	JORDÁN	LARRAÍN	ESTHER	VERÓNICA	CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES HOSPID
667	JORQUERA	MUÑOZ	CAROLINA	ALEJANDRA	FARMACIA
668	JORQUERA	MUÑOZ	NICOLE	ADRIANA	CARDIOLOGÍA
669	JORQUERA	PEZOA	NATALIA	NADIA	ONCOHEMATOLOGÍA
670	JULIET	PÉREZ	RAUL	JOSÉ	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROCRUGÍA
671	JURADO	VINASCOS	KAROLYN	MICHELL	SERVICIO MEDICINA
672	KERKEBE	LAMA	MARCELO	ALEJANDRA	SERVICIO UROLOGÍA
673	KLENNER	MUÑOZ	ALEJANDRA	IVONNE	SERVICIO CRUGÍA
674	KLETT	MOYA	KARINA	ANDREA	UNIDAD CORONARIA
675	KOHENKAMP	ROJAS	MARÍA	DE LOS ANGELES	SECCIÓN DESARROLLO DE PERSONAS
676	KÖNIG	MELO	KAREN	BREDA	SERVICIO MEDICINA
677	KUJIMCIC	CALDERÓN	BORIS	BOGDAN	CARDIOLOGÍA
678	LACOS	APALAZA	FELICIDAD	DEL CARMEN	FARMACIA
679	LACUNA	ROMERO	LEOVITH	ALEXANDER	SECCIÓN SEGURIDAD
680	LACUNA	VARGAS	JORGE	PHOL	NEFROLOGÍA Y DIALISIS
681	LAMA	ZAVALA	PHOL	JONATHAN	SERVICIO MEDICINA
682	LARENAS	POBLETE	RAUL	ALBERTO	UNIDAD RECUPERACIÓN
683	LATORRE	ARAYA	JUAN	CARLOS	UNIDAD MOVILIZACIÓN
684	LEAL	GARCÉS	NICOLÁS	ALFREDO	SECCIÓN SEGURIDAD
685	LEIVA	RAVANAL	ANDRÉS	EDUARDO SEBASTIÁN	SERVICIO ANESTESIOLOGÍA
686	LEIVA	RIVERA	ANDRÉS	ISMAEL	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
687	LEÓN	ACEVEDO	ROSA	ANA	SERVICIO MEDICINA
688	LEÓN	DE CELIS	PAMELA	DANITZA	UNIDAD PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR Y REHABILITACION
689	LEÓN	MALLEBRÁN	NANETTE	KIM KEYKO	CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES HOSPID
690	LETEUER	ASPE	LORENA	ANDREA	UNIDAD RECUPERACIÓN
691	LETEUER	MOLINA	DANIELA	PAZ	UNIDAD KINESIOLOGÍA
692	LEUENBERGER	OVALLE	PAOLA	ALEJANDRA	ONCOHEMATOLOGÍA
693	LEUFUMAN	ROA	MARIBEL	ZUNILDA	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROCRUGÍA
694	LEYTON	CAJAZ	HEDY	CONSTANZA	ONCOHEMATOLOGÍA
695	LEYTON	PEZOA	ELISABET	AREU	ONCOHEMATOLOGÍA
696	LILLO	ASIS	PEDRO	ANTONIO	UNIDAD MOVILIZACIÓN
697	LILLO	GONZÁLEZ	ALEJANDRO	DAVID	SERVICIO ANESTESIOLOGÍA
698	LINARES	-	-	MARCEDES	ONCOHEMATOLOGÍA
699	LIRAN	DE LA CRUZ	EDITH	JESSICA	SERVICIO CRUGÍA

700	LDAYZA	VARGAS	CAROLYN	DE LA PAZ	SERVICIO MEDICINA
701	LOBOS	ALEZCANO	VERÓNICA	YASMÍN	UNIDAD DE TESORERIA
702	LOBOS	BRAVO	FELIPE	ANTONIO	NEFROLOGÍA Y DIÁLISIS
703	LOBOS	VILLARROEL	PAMELA	ANGÉLICA SANDRA	UNIDAD DOLOR Y CUIDADO PALIATIVO
704	LODI	PLAZA	MYRAM	ELIZABETH	SERVICIO UROLOGÍA
705	LONCOMILLA	SALAZAR	ELSA	DEL CARMEN	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
706	LONCÓN	NUÑEZ	THAIRE	JOSÉ	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROORUGÍA
707	LÓPEZ	CASTRO	ANA	ROSA	UNIDAD DE DOCEÑA
708	LÓPEZ	GARCÍA	CLAUDIA	JAVIERA	SERVICIO CIRUGÍA
709	LÓPEZ	GONZALEZ	EDGAR	ALBERTO	GASTROENTEROLOGÍA
710	LÓPEZ	LOBOS	PAUL	EDUARDO	SECCIÓN SEGURIDAD
711	LÓPEZ	LOCOR	ALEJSA	MATILDE	NEFROLOGÍA Y DIÁLISIS
712	LÓPEZ	MEHA	SANDRA	PAMELA	IMAGENOLÓGIA
713	LÓPEZ	TORO	PAULA	ANDREA	LABORATORIO CLÍNICO
714	LÓPEZ	VÁSQUEZ	TATIANA	BEATRIZ	LABORATORIO CLÍNICO
715	LÓPEZ	YÁÑEZ	ANDRÉS	ELÍAS	UNIDAD TERAPIA OCUPACIONAL
716	LÓPEZ	YÁÑEZ	FLAVIO	ANDRÉS	LABORATORIO CLÍNICO
717	LORCA	BURGOS	CAMILA	VALENTINA	UNIDAD CORONARIA
718	LOYOLA	CONTARDO	PATRICIA	MARCELA	LABORATORIO CLÍNICO
719	LUCIN	RAMÍREZ	HOLGER	TEÓFILO	SERVICIO PENSIONADOS
720	LUNA	ARTAHONA	JAIRO	RAFAEL	SECCIÓN LOGÍSTICA
721	LUNA	ROMÁN	JORGE	ALFREDO	UNIDAD ROPERIA
722	LUNA	ROMÁN	MARÍA	SOLEDAD	SERVICIO MEDICINA
723	MACHUCA	NOVOA	CAROLINA	ISABEL	SERVICIO PENSIONADOS
724	MADARIAGA	VALLADARES	PETRONILA	DOLORES	IMAGENOLÓGIA
725	MADDEN	PAVON	ANDREW	ANDREW	PABELLONES QUIRÚRGICOS
726	MADRID	ZEPEDA	VICTOR	ENRIQUE	UNIDAD MOVILIZACION
727	MALDONADO	CRUCES	YANETH	LEONOR	SECCIÓN LOGÍSTICA
728	MALDONADO	CURAMIL	CAROLINA	DEL CARMEN	ESTERILIZACION
729	MALDONADO	MUÑOZ	JAIME	ANTONIO	SECCIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS
730	MALLEA	REVECO	CAMILA	VERÓNICA	SALA DE PROCEDIMIENTOS Y EMERGENCIA
731	MAMANI	GAJARDO	RAÚL	NICOLÁS	SECCIÓN SEGURIDAD
732	MANCILLA	ORTUYA	CARLA	ANDREA	UNIDAD CORONARIA
733	MANETTI	EGAN	CARLA	VALENTINA	SERVICIO ANESTESIOLOGÍA
734	MANRIQUEZ	ÁVALOS	PATRICIA	DEL CARMEN	ONCOHEMATOLOGÍA
735	MANRIQUEZ	CASTRO	BETSA BÉ	ANDREA	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
736	MANRIQUEZ	HERNANDEZ	CARLOS	ANTONIO	UNIDAD MOVILIZACION
737	MANRIQUEZ	VARGAS	ADOLFO	ALEJANDRO	LABORATORIO CLÍNICO
738	MANZANO	MARRIN	KARLA	IGNACIA	SECCIÓN PLANIFICACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS
739	MANZANO	TURPER	GABRIELA	CECILIA	UNIDAD PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR Y REHABILITACION
740	MARDONES	ORDÓÑEZ	LESLY	ANDREA	UNIDAD ROPERIA
741	MARDONES	SILVA	LUIS	CHRISTIAN ALEJANDRO	UNIDAD ROPERIA
742	MARDONES	ZUÑIGA	CAROLINA	ANGÉLICA	SERVICIO PENSIONADOS
743	MAREGATTI	HENRIQUEZ	PAMELA	ADELA	UNIDAD CORONARIA
744	MARFAN	SOZA	SILVIA	PAMELA	BANCO DE SANGRE
745	MARIGUAL	MÉNDEZ	BRENDA	TAMARA	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROORUGÍA
746	MARÍN	BUSTOS	MAGDALENA	JESÚS	INFECTOLOGIA
747	MARINKOVIC	CONTRERAS	CHRISTIAN	ANDRÉS	DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES
748	MARIO	GUZMÁN	CRISTIAN	FELIPE	SERVICIO UROLOGÍA
749	MÁRQUEZ	NUÑEZ	CLAUDIA	ANGELINA	LABORATORIO CLÍNICO
750	MARTÍNEZ	ALARCÓN	FABIOLA	ANDREA	PROGRAMA DE MEDICINA NUTRICIONAL
751	MARTÍNEZ	ALDAY	ANA	VIVIANA	SALA DE PROCEDIMIENTOS Y EMERGENCIA
752	MARTÍNEZ	CFUENTES	KATHERINE	ANDREA	ONCOHEMATOLOGÍA
753	MARTÍNEZ	ESCALONA	JAVIERA	CATALINA	OFICINA DE INFORMACIONES Y RECLAMOS (OIRS)
754	MARTÍNEZ	ESCLADERO	KATHERINE	VALESKA	DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
755	MARTÍNEZ	GAYOSO	ALEXANDRA	JANIS	SERVICIO CIRUGÍA
756	MARTÍNEZ	LATRACH	NICOLE	ANDREA	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
757	MARTÍNEZ	MARTÍNEZ	PATRICIA	GERARDO	IMAGENOLÓGIA
758	MARTÍNEZ	MONTERO	SEBASTIÁN	IGNACIO	LABORATORIO CLÍNICO
759	MARTÍNEZ	RODRIGUEZ	JULY	ANDREA	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
760	MARTÍNEZ	TORRENS	MARÍA	CRISTINA	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROORUGÍA
761	MARTÍNEZ	ZUÑIGA	LUIS	CAMILO	SERVICIO CIRUGÍA
762	MASMAN	ROMERO	WALDO	LUIS	LABORATORIO CLÍNICO
763	MAST		GILIANA	BETSA BÉ	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
764	MATAMALA	PINO	CAMILO	SEBASTIÁN IGNACIO	SECCIÓN LOGÍSTICA
765	MATAMALA	SUL	PAULA	VERÓNICA	PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA
766	MATURANA	DASCRI	ROBERTO	MARTÍN	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROORUGÍA
767	MATURANA	OPAZO	KEVIN	ALEJANDRO	UNIDAD DE TESORERIA
768	MATURANA	VERGARA	ARINDA	DEL CARMEN	CARDIOLOGÍA
769	MAULEN	ALARCON	MARÍA	ELENA	PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA
770	MAULÉN	MEZA	LORETO	MACARENA	SERVICIO PENSIONADOS
771	MAUREIRA	LEVA	MAURICIO	DELFIN	CENTRO CIRUGÍA VASCULAR
772	MEDINA	CFUENTES	VALERIA	JACQUELINE	ONCOHEMATOLOGÍA
773	MEDINA	DAZ	ALEJANDRA	DEL PILAR	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROORUGÍA
774	MEDINA	MALLA	ANTONY	ANDRES	FARMACIA
775	MEJIA	ESPINOSA	JUAN	DAVID	RESIDENCIA MEDICINA INTERNA
776	MELIÁN	GONZÁLEZ	EMILIA	VANESSA	UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
777	MELLA	ABARCA	OLGA	DEL CARMEN	SECCIÓN SEGURIDAD
778	MELLA	ARAYA	NATALY	NATALY	SERVICIO MEDICINA
779	MELLA	HERNÁNDEZ	EVELYN	CATALINA	ONCOHEMATOLOGÍA
780	MELLA	LOBOS	YITTE	YITTE	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
781	MELLA	REYES	JANET	DEL CARMEN	CARDIOLOGÍA
782	MELLADO	LOZANO	MARÍA	PAZ	SERVICIO ANESTESIOLOGÍA
783	MELLADO	URBINA	ENZO	ANTONIO	SECCIÓN MANTENCIÓN MECÁNICA
784	MELLAO	CAÑIZARES	ESTEFANA	PATRICIA	ANGIOGRAFÍA Y HEMODINAMIA
785	MELLAO	CAÑIZARES	NATALIA	BELÉN	UNIDAD CORONARIA
786	MELO	ROJAS	VIVIANA	ANDREA	BANCO DE SANGRE
787	MELO	VIDAL	GRACELA	DEL CARMEN	SERVICIO CIRUGÍA
788	MÉNDEZ	CAMPOS	JUAN	CRISTÓBAL	IMAGENOLÓGIA
789	MENDOZA	FERNÁNDEZ	ANA	LUISA	CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES HOSDIP
790	MENESES	ANABALÓN	MARÍA	LORENA	SERVICIO PENSIONADOS
791	MENESES	MARAMBIO	MARCELA	ALEJANDRA	ONCOHEMATOLOGÍA
792	MENESES	OSORES	PAMELA	SABRINA	UNIDAD CORONARIA
793	MENESES	SUAZD	RODRIGO	ANDRES	SECCIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
794	MÉRIDA	VALENZUELA	RODRIGO	DEL ROSARIO	PABELLONES QUIRÚRGICOS
795	MEZA	FUENTESALBA	NICOLE	ROMINA	PABELLONES QUIRÚRGICOS
796	MEZA	FUENTES	MARÍA	FERNANDA	UNIDAD TERAPIA OCUPACIONAL
797	MILLANAO	LEVIRAN	MERCEDES	DEL CARMEN	SERVICIO MEDICINA
798	MILLAPÁN	DAZ	SONIA	ESTER	SERVICIO CIRUGÍA
799	MIRANDA	LUCERO	CARLOS	ONOFRE	UNIDAD MOVILIZACION
800	MIRANDA	LUCERO	FERNANDO	LUIS	PABELLONES QUIRÚRGICOS
801	MIRANDA	MIRANDA	LORENA	SOLEDAD	SALA DE PROCEDIMIENTOS Y EMERGENCIA
802	MIRANDA	MONTENEGRO	JORGE	ANDRÉS	SERVICIO ANESTESIOLOGÍA
803	MIRANDA	PALMA	LIDIA	XIMENA	LABORATORIO CLÍNICO
804	MIRANDA	QUENTI	MATÍAS	NEFTALÍ	SERVICIO CIRUGÍA
805	MOCOCAIN	MAC-IVER	PABLO	ENRIQUE	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
806	MOLINA	BENÍTEZ	NATALIA	ANGÉLICA	ESTERILIZACION
807	MOLINA	HENRIQUEZ	BEATRIZ	BEATRIZ	SECCIÓN ALIMENTACIÓN
808	MOLINA	LIZAMA	REBECA	DEL CARMEN	CENTRAL TELEFÓNICA
809	MOLINA	MANQUEL	NATALIA	FRANCISCA	SERVICIO MEDICINA
810	MOLINA	SANTIBÁÑEZ	CHRISTIAN	ANDRÉS	ONCOHEMATOLOGÍA
811	MONDACA	IBARROLA	GILDA	PATRICIA	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROORUGÍA
812	MONSALVE	PLAZA	FELIPE	SEBASTIÁN	SERVICIO MEDICINA
813	MONTANARES	QUINTEROS	HÉCTOR	HERNÁN	SERVICIO JURÍDICO
814	MONTECINO	HERNÁNDEZ	MARÍA	ELENA	CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES HOSDIP
815	MONTENEGRO	ARAYA	CATALINA	DEL PILAR	CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES HOSDIP
816	MONTENEGRO	FERNÁNDEZ	NATALIA	JOSÉ	SECCIÓN ALIMENTACIÓN
817	MONZON	ALCANTARA	SARA	ISAMAR	SERVICIO PENSIONADOS
818	MORA	LOYOLA	MARÍA	VICTORIA	LABORATORIO CLÍNICO
819	MORAGA	PONTANA	CAROLINA	ANDREA	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
820	MORAGA	MARDONES	RODRIGO	ALONSO	SERVICIO MEDICINA
821	MORAGA	VEDMA	JORGE	ISAÍAS	SECCIÓN MANTENCIÓN ELÉCTRICA
822	MORAGA	VEDMA	JUAN	CARLOS	PISO MECÁNICO
823	MORALES	ARANCIBIA	FELIPE	JESÚS	IMAGENOLÓGIA
824	MORALES	ARANCIBIA	VERÓNICA	PAOLA	LABORATORIO CLÍNICO
825	MORALES	CELIS	DANIELA	ANDREA	SERVICIO CIRUGÍA
826	MORALES	CORTÉS	EDUARDO	ANTONIO	IMAGENOLÓGIA
827	MORALES	FICA	KATHERINE	ALEJANDRA	PABELLONES QUIRÚRGICOS
828	MORALES	GARCIN	PABLO	ANDRÉS	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
829	MORALES	HERNÁNDEZ	CAMILA	VALENTINA	PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA
830	MORALES	LEAL	CLAUDIA	ANDREA	IMAGENOLÓGIA
831	MORALES	LOPEZ	ERKA	GABRIELA	IMAGENOLÓGIA
832	MORALES	MIRANDA	CHRISTIAN	ANTONIO	ANATOMÍA PATOLÓGICA
833	MORALES	ORTIZ	CARMEN	GLORIA	CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES HOSDIP
834	MORALES	POVEDA	GIORJA	MIREYA	SERVICIO CIRUGÍA
835	MORALES	RAMOS	FELIPE	ANDRÉS	UNIDAD DE TESORERIA
836	MORALES	SUAZD	FELIPE	ANDRÉS	SERVICIO PENSIONADOS
837	MORÁN	VALDERRAMA	FELIPE	ANDRÉS	UNIDAD KINESIOLOGÍA
838	MOREIRA	SANANGO	KENYA	TALIA	CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES HOSDIP
839	MORENO	GUTIÉRREZ	RAÚL	EDUARDO	UNIDAD MOVILIZACION
840	MORENO	MENDOZA	MARÍA	JOSÉ	PABELLONES QUIRÚRGICOS
841	MORENO	ROJAS	CATALINA	BELÉN	SERVICIO CIRUGÍA
842	MORESCO	LÓPEZ	JOHANNA	PATRICIA	DACIÓN DE HORAS
843	MORI	OSSANDÓN	FRANCISCA	DEL ROSARIO	DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
844	MOSCOSO	OSSES	EDUARDO	ANDRÉS	UNIDAD DE COBRANZAS
845	MOSQUERA	AMU	WILINGTON		SECCIÓN SEGURIDAD
846	MOYA	FARINAS	DANIELA	TERESA	PROGRAMA DE MEDICINA NUTRICIONAL
847	MOYA	ORTIZ	JENNIFER	VALESKA	CENTRO CARDIOVASCULAR
848	MOYANO	FERRZ	FELIPE	ALEJANDRO	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROORUGÍA
849	MUENA	OLIVOS	DIEGO	PATRICIO	UNIDAD DE RENTAS
850	MUHHAUSER	FERRALOZA	MARGARETA	ELEONORA AGNES	LABORATORIO CLÍNICO

851	MUJICA	ARRIAGA	IGNACIO	ANDRES	SERVICIO TRAUMATOLOGIA
852	MUÑOZ	BAHAMONDES	ERKA	DEL CARMEN	UNIDAD DE PACIENTE CRITICO
853	MUÑOZ	CANALES	PATRICIA	ANDREA	SERVICIO PENSIONADOS
854	MUÑOZ	CARRERO	PEDRO	PABLO	CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES HOSDIP
855	MUÑOZ	CHAVEZ	ANGIE	NICOL	PABELLONES QUIRURGICOS
856	MUÑOZ	CONCHA	CARMEN	ANGELICA	CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES HOSDIP
857	MUÑOZ	CRUZ	JOVANNA	MILVOA	CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES HOSDIP
858	MUÑOZ	CRUZ	XIMENA	ANGELICA	ANATOMIA PATOLOGICA
859	MUÑOZ	FRERE	ANA	CAROLINA	LABORATORIO CLINICO
860	MUÑOZ	GAJARDO	SERGIO	ARNALDO	PABELLONES QUIRURGICOS
861	MUÑOZ	GAMBOLA	CÉSAR	HERNÁN	SERVICIO NEUROLOGIA/NEUROCIURGIA
862	MUÑOZ	GONZÁLEZ	DIEGO	ANTONIO	UNIDAD KINESIOLOGIA
863	MUÑOZ	GONZÁLEZ	JONATHAN	RAÚL	SERVICIO PENSIONADOS
864	MUÑOZ	GUERRA	OROCAMBO	ROLANDO	BANCO DE SANGRE
865	MUÑOZ	GUTIÉRREZ	URSULA	TAMARA	SERVICIO PENSIONADOS
866	MUÑOZ	LEAL	SARA	ELIZABETH	SERVICIO NEUROLOGIA/NEUROCIURGIA
867	MUÑOZ	LÓPEZ	ORACIOLA	EMILIA	UNIDAD RECUPERACIÓN
868	MUÑOZ	MERINO	RODOLFO	JOSÉ	UNIDAD ROPERIA
869	MUÑOZ	MIRANDA	NATALIE	IVONNE	GASTROENTEROLOGIA
870	MUÑOZ	MONTOYA	MYRLA	ALEJANDRA	PABELLONES QUIRURGICOS
871	MUÑOZ	MUÑOZ	JESSICA	ELIANA	SERVICIO TRAUMATOLOGIA
872	MUÑOZ	PÉREZ	ADRIANA	CAROLINA	PABELLONES QUIRURGICOS
873	MUÑOZ	PZARRIO	JULIO	CÉSAR	UNIDAD CORONARIA
874	MUÑOZ	ROJAS	KATIA	CATALINA	SECCIÓN ALIMENTACIÓN
875	MUÑOZ	ROJAS	MELISSA	BELÉN	PABELLONES QUIRURGICOS
876	MUÑOZ	ROJAS	SANDRA	IVETTE	PROGRAMA DE MEDICINA NUTRICIONAL
877	MUÑOZ	SÁNCHEZ	ANA	ISABEL	PABELLONES QUIRURGICOS
878	MUÑOZ	SANDOVAL	KARINA	ANDREA	SERVICIO MEDICINA
879	MUÑOZ	TABET	KARINA		UNIDAD DE PACIENTE CRITICO
880	MUÑOZ	TOLOZA	FRANCOISCA	CONSTANZA	SERVICIO PENSIONADOS
881	MUÑOZ	TORRES	TAMARA	DEL CARMEN	SERVICIO PENSIONADOS
882	MUÑOZ	ULLOA	JOYCE	DENISSE	GASTROENTEROLOGIA
883	MUÑOZ	ZAPATA	KARINA	CELIA	SECCIÓN ALIMENTACIÓN
884	MURGA	AGUILERA	BELÉN	MARÍA	UNIDAD KINESIOLOGIA
885	MURGA	ORTIZ	LUIS	FELIPE	UNIDAD DE PACIENTE CRITICO
886	MUZA	MUJICA	CAMILA	ANDREA	INFECTOLOGIA
887	NAHUEL	COLPI	MIRTA	VALERIA	SERVICIO UROLOGIA
888	NARANJO	DUBO	DIEGO	ANDRÉS	RELACIONES PUBLICAS
889	NARVARTE	LZAUSSPE	INAKI		UNIDAD KINESIOLOGIA
890	NAVARRETE	LLANQUIMAN	PEDRO	ELÍAS	UNIDAD DE COBRANZAS
891	NAVARRETE	VALENZUELA	BELÉN	DEL PILAR	UNIDAD RECUPERACIÓN
892	NAVARRO	BACACHE	CLAUDIA	ISABEL	SECCIÓN FACTURACIÓN Y COBRANZAS
893	NAVARRO	MONTOYA	TAMARA	ALEJANDRA	UNIDAD DE CONTRATOS Y REGISTROS
894	NAVARRO	SAVEDRA	MA CARENIA	GISELLE	IMAGENOLOGIA
895	NAVARRO	SOTO	PALUMINA	SOTO	DIRECCIÓN
896	NAVARRO	VIGAS	THOMAS	ANDRÉS	SECCIÓN MANTENCIÓN ELÉCTRICA
897	NOGUEIRA	ESPINOZA	DULCE	JERALDING	RESIDENCIA MEDICINA INTERNA
898	NORAMBUENA	ATENSIÓ	MAXIMILIANO	ESTEBAN	ANATOMÍA PATOLÓGICA
899	NORAMBUENA	HIDALGO	SARA	ESTER	SECCIÓN ADMISIÓN
900	NOVOA	SUÁREZ	MALVINA	CECILIA	CENTRAL TELEFÓNICA
901	NÚÑEZ	ACETÓN	FRANCOISCA	EMILIA	BANCO DE SANGRE
902	NÚÑEZ	BASSO	JUAN	ALBERTO	SECCIÓN MANTENCIÓN ELÉCTRICA
903	NÚÑEZ	CALDERÓN	PAULA	ANDREA	ONCOHEMATOLOGIA
904	NÚÑEZ	PZARRIO	CAROLINE	STEPHANIE	CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES HOSDIP
905	NANCIPIL	RANGLIÁN	ALEXIS	IVÁN	SERVICIO PENSIONADOS
906	OBANDO	SERRA	PABLO	ARIEL	DIVISIÓN ABASTECIMIENTO
907	OBREGUÉ	GALLARDO	IVÁN	ALEJANDRO	SERVICIO CIRUGIA
908	OGAZ	ROSSEL	MARIA	PAMELA	UNIDAD KINESIOLOGIA
909	OJEDA	MUÑOZ	JARME	RENE	SECCIÓN LOGÍSTICA
910	OJEDA	CJEDA	SILVIA	ELENA	UNIDAD DE PACIENTE CRITICO
911	OJEDA	RODRÍGUEZ	PAULA	MACARENA	SERVICIO ANESTESIOLOGIA
912	OLANO	ECHEBERRY	JOSE	JULIAN	SERVICIO ANESTESIOLOGIA
913	OLAVARRÍA	CJEDA	ANA	HERMINDA	SECCIÓN ADQUISICIONES
914	OLGUÍN	ZAPATA	SABINA	MACARENA	PABELLONES QUIRURGICOS
915	OLIVA	CASTILLO	SILVIA	ELIZABETH	SERVICIO NEUROLOGIA/NEUROCIURGIA
916	OLIVA	GONZÁLEZ	CLAUDIA	IDOLIA	CENTRO CIRUGIA VASCULAR
917	OLIVA	MATA S	MARÍA	LORENA	SERVICIO PENSIONADOS
918	OLIVARES	ASENJO	NICOLAS	SEBASTIAN	SECCIÓN INFORMÁTICA
919	OLIVARES	CAMPALLA	JAVIERA	ANDREA	SERVICIO NEUROLOGIA/NEUROCIURGIA
920	OLIVARES	CONTRERAS	MIRTA	PURÍSIMA	SERVICIO NEUROLOGIA/NEUROCIURGIA
921	OLIVARES	MORALES	JEANNETTE	ANGELICA	GASTROENTEROLOGIA
922	OLIVARES	SOLAS	IGNACIO	ANTONIO	SERVICIO TRAUMATOLOGIA
923	OLIVOS	VARGAS	CYNTHIA	MELISSA	UNIDAD DE TESORERIA
924	OLMOS	BORZONE	ROBERTO	IGNACIO	ENDOCRINOLOGIA
925	OPORTUS	DAZ	RODRIGO	ANTONIO	SERVICIO PENSIONADOS
926	ORELLANA	MOYA	PAULA	BEATRIZ	UNIDAD CORONARIA
927	ORELLANA	PEDREROS	JAVIERA	MONSERRAT	SERVICIO PENSIONADOS
928	ORELLANA	SALINAS	NELSON	RODRIGO	SERVICIO UROLOGIA
929	ORLANDI	JORGUEIRA	LUIS	ALBERTO	ONCOHEMATOLOGIA
930	ORMAZÁBAL	VERGARA	MARÍA	TERESA	UNIDAD DE PACIENTE CRITICO
931	ORTEGA	ARRAÑANDEZ	MARCELA	CRISTINA	CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES HOSDIP
932	ORTEGA	CONTRERAS	JEANNETTE	DEL ROSARIO	SERVICIO MEDICINA
933	ORTEGA	ORTEGA	LUIS	ALFONSO	SECCIÓN MANTENCIÓN MECÁNICA
934	ORTEGA	ORTEGA	LUIS	GERMAN	SERVICIO NEUROLOGIA/NEUROCIURGIA
935	ORTEGA	PALAVICINO	MARÍA	EUGENIA	CENTRO CARDIOVASCULAR
936	ORTEGA	TORRES	VALESKA	ESTELA	SERVICIO MEDICINA
937	ORTIZ	CADIZ	VALERIA	CAROLINA	IMAGENOLOGIA
938	ORTIZ	GUERRA	FROSCIA	YASMIN	SERVICIO MEDICINA
939	ORTIZ	LEVA	JENFER	ALEJANDRA	SERVICIO CIRUGIA
940	ORTIZ	ORELLANA	CARLOS		SERVICIO NEUROLOGIA/NEUROCIURGIA
941	ORTIZ	PRELLA	CHRISTOPHER	SEBASTIÁN	SERVICIO NEUROLOGIA/NEUROCIURGIA
942	ORTIZ	SANTIBARRIA	GABRIELA	JAVIERA	LABORATORIO CLINICO
943	ORTIZ	VALENZUELA	EDUARDO	VALERIO	UNIDAD RECUPERACIÓN
944	ORTIZAR	FERRADA	DANIELA	VERÓNICA	SECCIÓN SEGURIDAD
945	ORTIZAR	SÁNCHEZ	IGNACIO	ANDRÉS	PABELLONES QUIRURGICOS
946	OSORIO	BENAVENTE	YORKA	ANDREA	SERVICIO MEDICINA NUCLEAR
947	OSORIO	CORNEJO	DANIELA	PAZ	SECCIÓN ALIMENTACIÓN
948	OSORIO	GUZMÁN	MARCO	ANTONIO	SECCIÓN LOGÍSTICA
949	OSSA	COLPI	NICOLE	CONSTANZA	SECCIÓN SEGURIDAD
950	OSSES	CÉSPEDES	DIEGO	FERNANDO ALONSO	IMAGENOLOGIA
951	OTTO	SAN MARTÍN	JUAN	PABLO	SERVICIO TRAUMATOLOGIA
952	OVIDEO	FLORES	BLANCA	CAROLINA	UNIDAD DE PACIENTE CRITICO
953	OYARCE	MANGELLA	MARIA	FERNANDA	PABELLONES QUIRURGICOS
954	OYARCE	VALENZUELA	BEATRIZ	KAROL ANGÉLICA	CENTRAL TELEFÓNICA
955	PACHECO	ALTAMIRANO	LUIS	ARTURO	SECCIÓN SEGURIDAD
956	PACHECO	ASTUDILLO	TAMARA	JACQUELINE	CENTRAL TELEFÓNICA
957	PACHECO	MUÑOZ	VERONICA	PAULINA	SERVICIO TRAUMATOLOGIA
958	PADILLA	ACEVEDO	FABIAN	OMAR	SERVICIO NEUROLOGIA/NEUROCIURGIA
959	PAEZ	GONZALEZ	KARIN	ALEJANDRA	SERVICIO CIRUGIA
960	PALLAPAN	RAIML	LILIANA	ORAVIA	UNIDAD DE CONVENIOS
961	PAINEMILLA	CALFN	GUSTAVO	MIGUEL	UNIDAD DE PACIENTE CRITICO
962	PALMA	GUTIÉRREZ	ANA	LUISA	UNIDAD DE PACIENTE CRITICO
963	PALMA	GUTIÉRREZ	LORENA	MANUELA	UNIDAD DE PACIENTE CRITICO
964	PALMA	LEAL	CATALINA	ANDREA	SECCIÓN ALIMENTACIÓN
965	PALMA	NUÑEZ	MARGARITA		UNIDAD DE CALIDAD
966	PALMA	SALGADO	DANIANA	CLARIBEL	CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES HOSDIP
967	PALMA	WALDRON	SOFÍA	XIMENA	INFECTOLOGIA
968	PANACE	VÁSQUEZ	PATRICIA	DEL ROSARIO	SERVICIO ANESTESIOLOGIA
969	PANTOJA	ORTIZ	JOCELYN	BERNARDITA	UNIDAD RECUPERACIÓN
970	PARADA	NUÑEZ	KARIN	BEATRIZ	SERVICIO NEUROLOGIA/NEUROCIURGIA
971	PARDO	HERNANDEZ	KARINA	ESTHER	LABORATORIO CLINICO
972	PARDO	PEREZ	GASTON	HUGO	SECCIÓN LOGÍSTICA
973	PARDES	LARA	ARACELLY	SCARLET	SECCIÓN ALIMENTACIÓN
974	PARRA	ARAYA	GONZALO	JAVIER	UNIDAD KINESIOLOGIA
975	PARRA	BENAVENTE	LORENA	ANGÉLICA	SERVICIO TRAUMATOLOGIA
976	PARRAGUEZ	CEA	IVÁN	ANDRÉS	INFECTOLOGIA
977	PASTÉN	REJAS	FRANCISCO	RODRIGO	FARMACIA
978	PEDRAZA	FLORES	CARLA	ALEXANDRA	NEFROLOGIA Y DIALISIS
979	PEDRERO	MÉNDEZ	MIGUEL	GONZALO	DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES
980	PEÑA	ASTORGA	DIEGO	ANDRÉS	IMAGENOLOGIA
981	PEÑA	ROMERO	NATALIA	CYNTHIA	SERVICIO CIRUGIA
982	PEÑA	SILVA	DAVID	BERNARDINO	SERVICIO PENSIONADOS
983	PEÑA	VALENZUELA	CAMILA	EUGENIA	FARMACIA
984	PEÑA	VLLA GRÁN	MARLENE		SERVICIO CIRUGIA
985	PEÑALULLO	DUQUE	PAMELA	BEATRIZ	PABELLONES QUIRURGICOS
986	PEÑALOZA	SEGUEL	MARÍA	PAZ	SERVICIO MEDICINA
987	PEÑUELA	ARRIBONDO	JESON	DAVID	CENTRO CIRUGIA VASCULAR
988	PEREIRA	BUSTAMANTE	LUZ	LEOPOLDO	IMAGENOLOGIA
989	PEREIRA	RETMALES	GONZALO	LEOPOLDO	IMAGENOLOGIA
990	PÉREZ	BELLO	NATALIA	ANDREA	SERVICIO ANESTESIOLOGIA
991	PÉREZ	BERNALES	YNNIFER	ANTONIA	UNIDAD MOVILIZACIÓN
992	PÉREZ	BONTES	BLANCA	PERCIDA	BANCO DE SANGRE
993	PÉREZ	ETCHEBERRY	MARÍA	JAVIERA GEORGINA	SERVICIO MEDICINA
994	PÉREZ	FUENTES	JAVIERA	IGNACIA	UNIDAD RECUPERACIÓN
995	PÉREZ	GODOY	VÍCTOR	MANUEL	UNIDAD DE PACIENTE CRITICO
996	PÉREZ	GONZALEZ	IVO	ALEXIS	SERVICIO MEDICINA
997	PÉREZ	GUJARDO	PEDRO	JOEL	UNIDAD DE SOPORTE Y MESA DE AYUDA
998	PÉREZ	HERMOSILLA	LUZ	MAGDALENA	SERVICIO TRAUMATOLOGIA
999	PÉREZ	LABRIN	CARLOS	RUBÉN	PABELLONES QUIRURGICOS
1.000	PÉREZ	MARTÍ	FRANCISCO	JAVIER	PABELLONES QUIRURGICOS

1.001	PÉREZ	TORRES	CRISTIAN	ORLANDO	CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES HOSDIP
1.002	PÉREZ	ULLOA	KATHERINE	ANDREA	GASTROENTEROLOGÍA
1.003	PÉREZ	VARGAS	JIMENA	SILVANA	UNIDAD DE DOGENIA
1.004	PÉREZ	YÁÑEZ	DANIELA	PAZ	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
1.005	PEZANTES	OROSTEGUI	MARÍA	IGNACIA	NEFROLOGÍA Y DIALISIS
1.006	PICHINAD	CONSTANZO	DAMARA	ALYN	SERVICIO UROLOGÍA
1.007	PINTEL	MEZA	NICOLLE	DENISSE	IMAGENOLÓGIA
1.008	PINCHEIRA	CASTILLO	KEITH	ÁMBAR	ANGIOGRAFÍA Y HEMODINAMIA
1.009	PINCHEIRA	MUÑOZ	KAREN	ALEJANDRA	COORDINACIÓN ENFERMERÍA
1.010	PINILLA	HERRERA	JENNIFER	ANDREA	SERVICIO MEDICINA
1.011	PINILLA	VALENCIA	CYNTHA	LORENA	SERVICIO CIRUGÍA
1.012	PINO	CASANOVA	SERGIO	MIGUEL	COORDINACIÓN ENFERMERÍA
1.013	PINTO	CANCINO	CARLA	JENNIFER	SECCIÓN ALIMENTACIÓN
1.014	PINTO	CASTRO	JORGE	LUIS	UNIDAD DE REGISTRO
1.015	PINTO	PINILLA	WILLIAMS	ALEJANDRO	IMAGENOLÓGIA
1.016	PINTO	SALDÍAS	MARÍA	JOSÉ	CARDIOLOGÍA
1.017	PIÑEIRO	LILLO	SEBASTIÁN	JONAS	UNIDAD MOVILIZACIÓN
1.018	PISANI	PEZGA	FABRIZIO	MARTÍN	SECCIÓN ADQUISICIONES
1.019	PIZARRO	ABARCA	FERNANDO	JUVENAL HUMBERTO	SECCIÓN MANTENCIÓN ELÉCTRICA
1.020	PIZARRO	BIRTO	MATÍAS	ANDRÉS	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
1.021	PIZARRO	HEVALGO	MARÍA	FERNANDA	UNIDAD MOVILIZACIÓN
1.022	PIZARRO	TURRAGA	FRANCISCO	JAVIER	SERVICIO ANESTESIOLOGÍA
1.023	PIZARRO	PEÑALCZA	JOSÉ	MAURICIO	IMAGENOLÓGIA
1.024	PLAZA	MONTECINOS	MAGDALENA	DEL CARMEN	UNIDAD MOVILIZACIÓN
1.025	PLAZAOLA	ACUÑA	MYRAM	VIVIANA	OFICINA DE PARTES
1.026	POBLETE	VARGAS	PAULINA	ANDREA	UNIDAD CORONARIA
1.027	PONCE	CORRALES	JUDITH	DE LAS MERCEDES	SERVICIO PENSIONADOS
1.028	PONCE	FLORES	KAREN	ALEJANDRINA	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
1.029	PONCE	POZO	LUIS	FELIPE	UNIDAD KINESIOLOGÍA
1.030	PONCE	SEPULVEDA	WALTER	MANUEL	SERVICIO MEDICINA
1.031	PONCE	VILLALOBOS	ARIEL	HERNÁN	ESTERILIZACIÓN
1.032	PORMA	CORTES	PATRICIA	DEL CARMEN	BANCO DE SANGRE
1.033	POZO	LEVA	ALEJANDRA	ENRIQUETA	SERVICIO PENSIONADOS
1.034	PRADO	SCOTT	DIEGO	ARTURO	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
1.035	PRENAFETA	PEDEMONTE	GUILLEMO	ALEJANDRO	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
1.036	PRITO	CASTILLO	CAROLINA	LORETO	LABORATORIO CLÍNICO
1.037	PUENTES	MACAYA	CAROLINA	ANDREA	UNIDAD CORONARIA
1.038	PULGAR	VALDEBENTON	JACQUELINE	DE LOURDES	SERVICIO UROLOGÍA
1.039	QUELOPANA	MUÑOZ	KARINA	ALEJANDRA	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
1.040	QUEUPUMIL	HENRIQUEZ	CLAUDIA	MACARENA	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
1.041	QUEZADA	PADILLA	CAROLINA	ISABEL	UNIDAD RECUPERACIÓN
1.042	QUEZADA	ROJAS	CHRISTIAN	ELIAS	UNIDAD DE REGISTRO
1.043	QUEZADA	SALAZAR	TIARE	ALEJANDRA	UNIDAD DE REGISTRO
1.044	QUEZADA	VALERIELA	LISSETTE	DEL ROSARIO	PABELLONES QUIRÚRGICOS
1.045	QUIJES	COVARRUBIAS	ANDREA	CATALINA	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
1.046	QUIJADA	GONCH	MILTON	EDUARDO	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
1.047	QUINTANILLA	FUENTES	JONATHAN	ARIEL	SERVICIO UROLOGÍA
1.048	QUINTANILLA	VALDIVIA	GUILLEMO	CARLOS ANDRÉS	SERVICIO ANESTESIOLOGÍA
1.049	QUIROZ	CARRERO	VALENTINA	MARGARITA	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROCRUGÍA
1.050	RABANALES	TORO	RAMÓN	LUIS	SERVICIO MEDICINA
1.051	RABIE	SÁNCHEZ	KAREN	ANDREA	SERVICIO JURÍDICO
1.052	RADISIC	TOLEDO	JAVIERA	ALEJANDRA	PROGRAMA DE SALUD MENTAL
1.053	RADJJEVICH	ROST	RUBÉN	DAVID	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
1.054	RAMÍREZ	CABRERA	VALERIA	ANTONIO	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
1.055	RAMÍREZ	CHOQUE	CLAUDIO	ANTONIO	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
1.056	RAMÍREZ	CONTRERAS	CAROLINA	GISEL	PABELLONES QUIRÚRGICOS
1.057	RAMÍREZ	MORGADO	DANIELA	ANDREA	SERVICIO MEDICINA
1.058	RAMÍREZ	ORTEGA	EUGENIO	FRANCISCO	IMAGENOLÓGIA
1.059	RAMÍREZ	ROZAS	MARÍA	ANTONIETA	GASTROENTEROLOGÍA
1.060	RAMÍREZ	SILVA	CAMILA	ALEJANDRA	PABELLONES QUIRÚRGICOS
1.061	RAMÍREZ	UGARTE	SERGIO	HERNÁN	SECCIÓN MANTENCIÓN MECÁNICA
1.062	RAMÍREZ	VICTORIA	JOSE	ALEJANDRO	CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES HOSDIP
1.063	RAMÍREZ	ZENTENO	ALFONSO	TITO	SECCIÓN LOGÍSTICA
1.064	RAMOS	REINARES	HERNÁN	FRANCISCO	SERVICIO ANESTESIOLOGÍA
1.065	REBOLLEDO	ACUÑA	GRACELA	ANTONIA	LABORATORIO CLÍNICO
1.066	REBOLLEDO	ARCOA	CHRISTIAN	MARCELO	SECCIÓN INFORMÁTICA
1.067	REBOLLEDO	CUEVAS	RENÉ	ALBERTO	ESTERILIZACIÓN
1.068	REBOLLEDO	MARICANO	ROBERTO	JOHANNA	SECCIÓN ADQUISICIONES
1.069	REQUENA	COCHA	DANIEL	ENRIQUE	UNIDAD CORONARIA
1.070	RETAMAL	HERNANDEZ	KARINA	JEANNETTE	SERVICIO PENSIONADOS
1.071	RETAMAL	RETAMAL	THOMAS	BENJAMÍN	IMAGENOLÓGIA
1.072	RETAMALES	GONZÁLEZ	PEGGY	ELIZABETH	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
1.073	REYES	ARZOLA	CONSUELO	FERNANDA	SECCIÓN ALIMENTACIÓN
1.074	REYES	HERNANDEZ	CLAUDIA	ELIZABETH	SERVICIO CIRUGÍA
1.075	REYES	LARRAÍN	NICOLÁS	OCTAVIO	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
1.076	REYES	MUÑOZ	MATÍAS	IGNACIO	UNIDAD TERAPIA OCUPACIONAL
1.077	REYES	OCARES	LILIANA	JEANNETTE	SECCIÓN ALIMENTACIÓN
1.078	REYES	OLATE	JESSICA	SUSAN	UNIDAD RECUPERACIÓN
1.079	REYES	SÁNCHEZ	EDUARDO	ANTONIO	SERVICIO UROLOGÍA
1.080	RIDHTER	HERRERA	VANESSA	AILEEN	SERVICIO CIRUGÍA
1.081	RIÓS	ESPARZA	PAULINA	FERNANDA	UNIDAD CORONARIA
1.082	RIÓS	PETIT	MREYA	DE LAS MERCEDES	SECCIÓN ALIMENTACIÓN
1.083	RIÓS	SILVA	JOSÉ	ANTONIO	SECCIÓN INFORMÁTICA
1.084	RIQUELME	CHÁVEZ	CYNTHA	DEL PILAR	CENTRO CIRUGÍA VASCULAR
1.085	RIQUELME	CHÁVEZ	SANDRA	BERNARDITA	DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES
1.086	RIQUELME	HERMOSILLA	YOLANA	ANDREA	PABELLONES QUIRÚRGICOS
1.087	RIQUELME	JIMÉNEZ	EDUARDO	NILSON	IMAGENOLÓGIA
1.088	RIQUELME	MARDONES	FLOR	ALEJANDRA	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROCRUGÍA
1.089	RIQUELME	MONARES	PAULINA	CARMEN	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
1.090	RIVAS	RAMOS	EDUARDO	ADRIÁN	ONCOHEMATOLOGÍA
1.091	RIVERA	MENeses	EVILYN	LORETO	ANATOMÍA PATOLÓGICA
1.092	RIVERA	ROJAS	JOSÉ	LUIS	SECCIÓN SERVICIOS INTERNOS
1.093	RIVERA	SALDIVIA	MARÍA	LUISA	GASTROENTEROLOGÍA
1.094	RIVERO	ARMUO	JONATHAN	ALEXANDER	CENTRO CIRUGÍA VASCULAR
1.095	RIVERO	HENRIQUEZ	DANIEL	ANDRES	ANATOMÍA PATOLÓGICA
1.096	RIVEROS	ABARCA	NATALIA	DEL CARMEN	PABELLONES QUIRÚRGICOS
1.097	RIVEROS	JARA	NICOLÁS	ALFONSO	UNIDAD KINESIOLOGÍA
1.098	ROA	ARANEDA	DAYANA	ANDREA	UNIDAD DE ARCHIVO FICHAS CLINICAS
1.099	ROA	GORGOTTÁ	FRANCISCA	CATALINA	DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES
1.100	ROA	GUERRA	EVILIN	MARCELA	SERVICIO PENSIONADOS
1.101	RODRÍGUEZ	ALICIA	NICOLETTA	VALENTINA	SERVICIO CIRUGÍA
1.102	RODRÍGUEZ	ÁLVAREZ	VILMA	ALEXANDRA	ANATOMÍA PATOLÓGICA
1.103	RODRÍGUEZ	HEREDIA	ALISON	ANGÉLICA	UNIDAD DE DOGENIA
1.104	RODRÍGUEZ	JIMENEZ	OSMARA	ANDREINA	UNIDAD CORONARIA
1.105	RODRÍGUEZ	MEDRANO	ANA	ISABEL	GASTROENTEROLOGÍA
1.106	RODRÍGUEZ	PIMENTO	NATALIA		ANATOMÍA PATOLÓGICA
1.107	RODRÍGUEZ	VIVAS	CAROLINA		UNIDAD CORONARIA
1.108	RODRÍGUEZ	ZAVALA	FERNANDO	JAVIER	UNIDAD TERAPIA OCUPACIONAL
1.109	ROJAS	ALVAREZ	MONICA	ANDREA	SERVICIO PENSIONADOS
1.110	ROJAS	ARAYA	ROBERTO	ROBERTO	SECCIÓN SEGURIDAD
1.111	ROJAS	ARCE	SELENE	PAZ	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROCRUGÍA
1.112	ROJAS	CEBALLOS	FRESA	INES	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
1.113	ROJAS	FERNÁNDEZ	JOSÉ	BERNARDO	SERVICIO MEDICINA
1.114	ROJAS	GONZÁLEZ	MARÍA	JOSÉ	SECCIÓN ALIMENTACIÓN
1.115	ROJAS	HINOJOSA	VERÓNICA	ELIANA	SERVICIO MEDICINA
1.116	ROJAS	MUÑOZ	CLAUDIA	IRMA	ESTERILIZACIÓN
1.117	ROJAS	MUÑOZ	DANIELA	ALEJANDRA	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
1.118	ROJAS	OLIVARES	MARGARITA	ISABEL	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
1.119	ROJAS	PAEDIAS	CECILIA	ANDREA	ONCOHEMATOLOGÍA
1.120	ROJAS	SALAS	RUTH	DEL CARMEN	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROCRUGÍA
1.121	ROJAS	SILVA	PAULA	ALEJANDRA	SERVICIO CIRUGÍA
1.122	ROJO	CATALÁN	SYLVANA	POLETTE	SERVICIO PENSIONADOS
1.123	ROLDÁN	ARCOB	RICARDO	FRANCISCO	ANGIOGRAFÍA Y HEMODINAMIA
1.124	ROMAN	ACEDERO	LETICIA	LETICIA	UNIDAD RECUPERACIÓN
1.125	ROMERO	CAMARÓ	MARÍA	PATRICIA	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
1.126	ROMERO	CAMACHO	PATRICIA	DEL PILAR	SECCIÓN ALIMENTACIÓN
1.127	ROMERO	CHÁVEZ	CAROLINA	DEL PILAR	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
1.128	ROMERO	COCCO	RUBÉN	DAVID	SERVICIO CIRUGÍA
1.129	ROMERO	IDUYA	MARIO	ENRIQUE	SECCIÓN MANTENCIÓN ELÉCTRICA
1.130	ROMERO	NAVARRETE	CRISTINA	DEL CARMEN	FARMACIA
1.131	ROMERO	SANTIBÁÑEZ	CAROLINA	FERNANDA	SERVICIO ANESTESIOLOGÍA
1.132	ROMO	LÓPEZ	JULIO	ANDRÉS	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
1.133	RONDA	TAMPER	LLIAN	ANGÉLICA	IMAGENOLÓGIA
1.134	ROSALES	BURGOS	SILVIA	YOVANA	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROCRUGÍA
1.135	ROSALES	LEVA	JIMENA	CECILIA	PABELLONES QUIRÚRGICOS
1.136	RUIZ	CARRERAS	SARA	ESTER	SERVICIO MEDICINA
1.137	RUIZ	CEA	CAROLA	ALEJANDRA	LABORATORIO CLÍNICO
1.138	RUIZ	ESPINOZA	ARIEL	ENRIQUE	SALA DE PROCEDIMIENTOS Y EMERGENCIA
1.139	RUIZ	GUTIÉRREZ	LINDA	ELVIRA SONIA	NEFROLOGÍA Y DIALISIS
1.140	RUIZ	LEAL	MIGUEL	ANGEL	ANGIOGRAFÍA Y HEMODINAMIA
1.141	RUIZ	PRADO	MARÍA	CELINA	SERVICIO UROLOGÍA
1.142	RUIZ	SOTO	ROMINA	ANDREA	UNIDAD MOVILIZACIÓN
1.143	RUIZ	ZUÑIGA	LLIAN	IVETTEH	CARDIOLOGÍA
1.144	RUMINOT	GARAY	MARCELO	ALEJANDRO	SERVICIO CIRUGÍA
1.145	RUNCA	GALLARDO	VÍCTOR	DANIEL	ESTERILIZACIÓN
1.146	SAAVEDRA	MARTÍNEZ	CLAUDIO	OSVALDO	SECCIÓN ADQUISICIONES
1.147	SAAVEDRA	ORTIGA	MANNY ER	LISSET	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROCRUGÍA
1.148	SAAVEDRA	VILLANUEVA	GABRIEL	RODRIGO	UNIDAD DE ARCHIVO FICHAS CLINICAS
1.149	SABANDO	CEBALLOS	MARCOLI	MARCOLO	SALA DE PROCEDIMIENTOS Y EMERGENCIA
1.150	SÁEZ	COCA	MARCELO	HUMBERTO	IMAGENOLÓGIA

1.151	SÁEZ	GARAY	XIMENA	EDINA	PABELLONES QUIRÚRGICOS
1.152	SÁEZ	OETTINER	JAVIERA	SCARLETT	SERVICIO MEDICINA
1.153	SÁEZ	PÉREZ	HUGO	ALONSO	SALA DE PROCEDIMIENTOS Y EMERGENCIA
1.154	SALAMANCA	CABELLO	MARÍA	ANGÉLICA	SERVICIO PENSIONADOS
1.155	SALAS	AREVALO	CRISTIAN	ALEJANDRO	UNIDAD KINESIOLOGIA
1.156	SALAS	FLORES	PAMELA	ANDREA	SERVICIO PENSIONADOS
1.157	SALAS	NUÑEZ	FRANCISCO	BIGADIEL	ESTERILIZACION
1.158	SALAS	RAIO	STEPHANY	AIDÉE	PABELLONES QUIRÚRGICOS
1.159	SALAS	VERA	RAFAEL	OSVALDO	FARMACIA
1.160	SALAZAR	LAGOS	PROSPERINA	ANGELI	ESTERILIZACION
1.161	SALAZAR	PIZARRO	LORENA	DEL PILAR	UNIDAD RECUPERACION
1.162	SALAZAR	WUJH	CLAUDIA	ADELAIDA	PROGRAMA DE MEDICINA NUTRICIONAL
1.163	SALCEDO	ALLENDE	TAMARA	PAZ	PROGRAMA DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION
1.164	SALDÍAS	QUEVAS	PATRICIA	JANETTE	UNIDAD CRONARIA
1.165	SALDIVAR	AYALA	MARISOL	YANINA	PABELLONES QUIRÚRGICOS
1.166	SALGADO	MONCADA	CARLOS	ARIEL	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
1.167	SALINAS	CONTRERAS	PAOLA	ANDREA	SERVICIO NEUROLOGIA/NEUROCRUGIA
1.168	SALINAS	DAZ	OSCAR	HERNAN	SECCION MANTENCIÓN MECÁNICA
1.169	SALINAS	FLORES	ALEJANDRA	FRANCISCA	UNIDAD CONTROL HORARIO
1.170	SALINAS	IBARRA	MATIAS	IGNACIO	SERVICIO PENSIONADOS
1.171	SALINAS	MORÁN	PATRICIA	ALEJANDRO	SECCION INFORMÁTICA
1.172	SALLORENZO	MUÑOZ	LUIS	EDUARDO	UNIDAD MOVILIZACION
1.173	SAN MARTÍN	CARO	PEDRO	SEBASTIÁN	SECCION SEGURIDAD
1.174	SAN MARTÍN	PINO	MARGOT	ANGELICA	SALA DE PROCEDIMIENTOS Y EMERGENCIA
1.175	SÁNCHEZ	GUJARDO	CAROLINA	PAZ	OFICINA DE INFORMACIONES Y RECLAMOS (OIRS)
1.176	SÁNCHEZ	NOBRI	CRISTIAN	MANUEL	SERVICIO MEDICINA
1.177	SÁNCHEZ	REYES	RODRIGO	ANDRÉS	SERVICIO NEUROLOGIA/NEUROCRUGIA
1.178	SÁNCHEZ	VERA	FELIPE	ANDRÉS	SECCION ADQUISICIONES
1.179	SANDOVAL	ACEVEDO	ALEJANDRA	DEL CARMEN	SECCION FACTURACION Y COBRANZAS
1.180	SANDOVAL	BELTRÁN	KARIN	CEGLIA	SERVICIO UROLOGIA
1.181	SANDOVAL	CAMPOS	LISETTE	YANOVA	SERVICIO PENSIONADOS
1.182	SANDOVAL	CAMPOS	MARCELA	ANDREA	UNIDAD CRONARIA
1.183	SANDOVAL	HIGUERA	ROBINSON	ESTEBAN	IMAGENOLOGIA
1.184	SANDOVAL	MARIN	CAROLINA	EMILSE	DIVISION GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS
1.185	SANDOVAL	POBLETE	SANDRA	PAOLA	PABELLONES QUIRÚRGICOS
1.186	SANDOVAL	SÁNCHEZ	KAREN	ANDREA	SERVICIO TRAUMATOLOGIA
1.187	SANDOVAL	VERGARA	PALLA	NICOLLE	SECCION ASISTENCIA SOCIAL AL PACIENTE
1.188	SANDROCK	QUEVAS	PAOLA		IMAGENOLOGIA
1.189	SANHUJEA	AGUILERA	PABLO	FELIPE IGNACIO	SERVICIO TRAUMATOLOGIA
1.190	SANHUJEA	ARRANDA	XEBIA	JEANNETTE	SERVICIO PENSIONADOS
1.191	SANHUJEA	ARRAGADA	ODELIVE	ALEJANDRO	CALL CENTER
1.192	SANTANA	BRAVO	LUIS		RESIDENCIA MEDICINA INTERNA
1.193	SANTELECOS	CALQUÍN	ALEJANDRA		CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES HOSPID
1.194	SANTELECOS	CAMPOS	SUSANA	ZULEMA	BANCO DE SANGRE
1.195	SANTIS	ARANGEBIA	CONSTANZA	CAROLINA	UNIDAD KINESIOLOGIA
1.196	SANTIS	PIZARRO	DENISSE	VALESKA	PABELLONES QUIRÚRGICOS
1.197	SEEMANN	FIGUEROA	RODRIGO	ANDRÉS	UNIDAD KINESIOLOGIA
1.198	SELMAN	ABUCHABE	RAFAEL	LIMBER	CRUGIA CARDIACA
1.199	SEMIR	CACERES	LUIS	HUMBERTO	ANATOMIA PATOLOGICA
1.200	SEPÚLVEDA	ACEVEDO	AMANDA	IGNACIA	SERVICIO MEDICINA
1.201	SEPÚLVEDA	AHUMADA	GABRIELA	BEATRIZ	UNIDAD DE INFECC. ASOCIADAS A LA ATENCION DE SALUD
1.202	SEPÚLVEDA	BERRIOS	DENISSE	MARGARITA	SERVICIO MEDICINA
1.203	SEPÚLVEDA	ESCOBAR	VERONICA	BEATRIZ	FARMACIA
1.204	SEPÚLVEDA	FONTEALBA	CAMILA	FRANCISCA BELÉN	PABELLONES QUIRÚRGICOS
1.205	SEPÚLVEDA	GALARCE	DANA	ALEJANDRA	UNIDAD DE CALIDAD
1.206	SEPÚLVEDA	LABRÍN	OSVALDO	ALEJANDRO	BANCO DE SANGRE
1.207	SEPÚLVEDA	MOLINA	LESLIE	ROMINA	UNIDAD CRONARIA
1.208	SEPÚLVEDA	MONSALVE	GUSTAVO	ADOLFO	SERVICIO CRUGIA
1.209	SEPÚLVEDA	PLAZA	LUIS	ANTONIO	SECCION MANTENCIÓN MECÁNICA
1.210	SEPÚLVEDA	ROQUELME	PAMELA	BELEN	PABELLONES QUIRÚRGICOS
1.211	SEPÚLVEDA	ROBLES	FRANCISCO	JAVIER	SERVICIO ANESTESIOLOGIA
1.212	SEPÚLVEDA	SEGURA	CEGLIA	SOLANGE	UNIDAD CONTROL HORARIO
1.213	SEPÚLVEDA	SEPÚLVEDA	YURYTH	ROXANA	SERVICIO MEDICINA
1.214	SEPÚLVEDA	SOLAR	CAROLINA	RENEE	ESTERILIZACION
1.215	SEPÚLVEDA	VIVEROS	ANA	MARÍA	SERVICIO NEUROLOGIA/NEUROCRUGIA
1.216	SIERRA	SIMON	PAMELA	FRANCISCA	IMAGENOLOGIA
1.217	SIERRALTA	CARVAJAL	MARISA	PAULINA	SERVICIO MEDICINA NUCLEAR
1.218	SILVA	BOLTE	OSCAR	ANDRÉS	SERVICIO PENSIONADOS
1.219	SILVA	CORVALÁN	ELVIA	MARITZA	CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES HOSPID
1.220	SILVA	MORALES	PAOLA	FERNANDA	SERVICIO NEUROLOGIA/NEUROCRUGIA
1.221	SILVA	ORTEGA	JOSE	LUIS	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMACION
1.222	SILVA	ROQUELME	CATALINA	ANDREA	SERVICIO PENSIONADOS
1.223	SILVIO	SALAZAR	ARQUIMEDES	JOSE	UNIDAD CRONARIA
1.224	SOLARTE	VIVAS	SANDRA	MILENA	CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES HOSPID
1.225	SOLÍS	MARABOLÍ	Diego	ARIEL	SECCION MANTENCIÓN ELÉCTRICA
1.226	SOLÍS	PINTO	NATHALIE	PILAR	ESTERILIZACION
1.227	SOTO	ÁLVAREZ	LUIS	MOISÉS	SERVICIO MEDICINA
1.228	SOTO	CALDERÓN	TATIANA	IVETTE	CENTRAL TELEFÓNICA
1.229	SOTO	QUEVAS	HECTOR	EDUARDO	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
1.230	SOTO	GOODY	RODRIGO	ANDRÉS	SERVICIO TRAUMATOLOGIA
1.231	SOTO	LILLO	YVONNE	ANDREA	PABELLONES QUIRÚRGICOS
1.232	SOTO	PIRRA	EDUARDO	FABIAN	UNIDAD DE ARCHIVO FICHAS CLINICAS
1.233	SOTO	SOTO	SANDRA	FABIOLA	SERVICIO CRUGIA
1.234	SOTO	TOLEDO	HAROLD	MILTON	LABORATORIO CLINICO
1.235	SOTO	VALLEJOS	BERNARDO	FABIAN	PABELLONES QUIRÚRGICOS
1.236	STEVENSON	MENESES	MARIA	MONICA	LABORATORIO CLINICO
1.237	SUAREZ	SUAREZ	JUAN	PEDRO	CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES HOSPID
1.238	SUAZO	ESTAY	TANNA	KATHERINE	UNIDAD TERAPIA OCUPACIONAL
1.239	SUAZO	OYANEDEL	CAMILA	ALEJANDRA	CARDIOLOGIA
1.240	SUIT	HERRERA	ANGELINA	TERESA	ONCOHEMATOLOGIA
1.241	SULLIVAN	CAMPILAY	JUAN	GONZALO	ANATOMIA PATOLOGICA
1.242	SZABO	AVILÉS	LIZ	VIVIANA	CRUGIA CARDIACA
1.243	TACARAYA	LIZARAZU	FLORENCIA		SERVICIO MEDICINA
1.244	TAPIA	CANALES	LORENA	DE LAS MERCEDES	CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES HOSPID
1.245	TAPIA	CASTRO	JAVIERA	BELÉN	SERVICIO TRAUMATOLOGIA
1.246	TAPIA	GARRIDO	MARCELA	SEGUNDO	UNIDAD DE CALIDAD
1.247	TAPIA	PINO	GABRIEL	SEGUNDO	OFICINA DE PARTES
1.248	TEYSIER	GUERRERO	JUAN	PABLO	BANCO DE SANGRE
1.249	THUMALA	CLAVE	MARIA	ISABEL	SERVICIO CRUGIA
1.250	TOLEDO	ARGEL	CRISTIAN	EDUARDO	SERVICIO PENSIONADOS
1.251	TOMIC	LOFTKJAEI	ALEXANDER	BENT	SERVICIO TRAUMATOLOGIA
1.252	TORRES	ABAD	PALLINA	FRANCISCA	LABORATORIO CLINICO
1.253	TORRES	CONCHA	JORGE	FERNANDO	SECCION SEGURIDAD
1.254	TORRES	FALDUEZ	MÓNICA	ARLETTE	SERVICIO NEUROLOGIA/NEUROCRUGIA
1.255	TORRES	HERRERA	CARLOS	ISRAEL	UNIDAD CRONARIA
1.256	TORRES	MORALES	KARINA	MERCEDES	SERVICIO MEDICINA
1.257	TORRES	MUÑOZ	DELIA	EUSEBIA	RELACIONES PUBLICAS
1.258	TORRES	MUÑOZ	RICARDO	RICARDO	SECCION LOGISTICA
1.259	TORRES	MUÑOZ	NELIDA	DEL CARMEN	SUBDIRECCION MEDICA
1.260	TORRES	RAMÍREZ	PAMELA	DE LAS NIEVES	SERVICIO UROLOGIA
1.261	TORRES	SALAZAR	PEDRO	OSVALDO	SECCION MANTENCIÓN MECÁNICA
1.262	TORRES	WORMALD	CONSUELO	ANDREA	SECCION ALIMENTACION
1.263	TRINA	MIRANDA	JAVIERA	ESCARLETT	SERVICIO NEUROLOGIA/NEUROCRUGIA
1.264	UBILLA	SILVA	MATIAS	RAFAEL	CRUGIA CARDIACA
1.265	UGALDE	NOVELLA	CLAUDIA	CONSTANZA	PABELLONES QUIRÚRGICOS
1.266	UGALDE	ROJAS	PAOLA	ANDREA	IMAGENOLOGIA
1.267	UGARTE	SÁEZ	MÓNICA	ELIANA	COORDINACION ENFERMERIA
1.268	ULLOA	FUENTES	JASMINA	BESTERLIN	SERVICIO NEUROLOGIA/NEUROCRUGIA
1.269	URBINA	LUENGO	JUAN	CARLOS	UNIDAD KINESIOLOGIA
1.270	URDANGARÍN	MAÍN	ANGÉLICA	CONSTANZA	CARDIOLOGIA
1.271	URIBE	CYARZO	GENESS	SOLANGE	SERVICIO NEUROLOGIA/NEUROCRUGIA
1.272	URRUTIA	GONZÁLEZ	JUAN	PABLO	UNIDAD DE COMPRAS NO CLINICA
1.273	URZUA	HORMAZÁBAL	JUAN	FERNANDO	IMAGENOLOGIA
1.274	VALDA	CHUMACERO	MARÍA	LAURA	PROGRAMA DE MEDICINA NUTRICIONAL
1.275	VALDEBENITO	CARO	VICTOR	GABRIEL	SECCION SEGURIDAD
1.276	VALDEBENITO	GUTIERREZ	CRISTINA	ALEJANDRA	SERVICIO PENSIONADOS
1.277	VALDEBENITO	MUÑOZ	ESTER	MAGALY	SERVICIO MEDICINA
1.278	VALDERRAMA	LASTRA	EDITH	DE LAS MERCEDES	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
1.279	VALDERRAMA	LEVA	MAURICIO	EDUARDO	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
1.280	VALDÉS	IBARRA	PEDRO	ANTONIO	LABORATORIO CLINICO
1.281	VALDÉS	ROJAS	SERGIO	ENRIQUE	SERVICIO CRUGIA
1.282	VALDÉS	SANHUEZA	VICTOR	HUGO	UNIDAD DE REGISTRO
1.283	VALDÉS	VALENZUELA	TAMARA	PALOMA	SERVICIO MEDICINA FISICA Y REHABILITACION
1.284	VALDIVIA	GONZÁLEZ	RODRIGO	ANDRÉS	PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA
1.285	VALDIVIA	MIRANDA	CAROLA	ANDREA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
1.286	VALENCIA	POBLETE	PAMELA	LORENA	SERVICIO CRUGIA
1.287	VALENZUELA	CANDEA	CARLOS	FELIPE	SERVICIO TRAUMATOLOGIA
1.288	VALENZUELA	CARRASCO	IRENE	DEL CARMEN	AUDITORIA MEDICA
1.289	VALENZUELA	GONZÁLEZ	ERKA	DEL CARMEN	SERVICIO NEUROLOGIA/NEUROCRUGIA
1.290	VALENZUELA	MARQUEZ	HÉCTOR	ANDRÉS	SECCION PREVENCIÓN DE RIESGOS
1.291	VALENZUELA	MARTINEZ	PATRICIA	DEL PILAR	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
1.292	VALENZUELA	NEIRA	DANIELA	PAZ	BANCO DE SANGRE
1.293	VALENZUELA	REYES	JUAN	BAUTISTA	UNIDAD DE ARCHIVO FICHAS CLINICAS
1.294	VALENZUELA	ROJAS	SYLVANA	KARINNA	SERVICIO PENSIONADOS
1.295	VALLE	MATUTE	GABRIEL	LEONARDO	UNIDAD CRONARIA
1.296	VALLEJOS	CASTRO	MARÍA	DEL PILAR	ANGIOGRAFIA Y HEMODINAMIA
1.297	VALVERDE	HERRERA	DARCY	MEDALITH	SECCION ALIMENTACION
1.298	VARAS	ALVAREZ	LORENA	DEL PILAR	UNIDAD CRONARIA
1.299	VARGAS	BALLESTER	WILLIAM	ALEX	SERVICIO MEDICINA
1.300	VARGAS	GARCIA	SONIA	ISABEL	PABELLONES QUIRÚRGICOS

1.301	VARGAS	MANN	JOHANNA	ANDREA	UNIDAD RECUPERACIÓN
1.302	VARGAS	ORELLANA	LEONEL	EDUARDO DE JESÚS	PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA
1.303	VARGAS	PETROSCHO	FRANCISCO	JAVIER	SECCIÓN MANTENCIÓN ELÉCTRICA
1.304	VÁSQUEZ	ARÁNGUIZ	FABIÁN	JORGE	FARMACIA
1.305	VÁSQUEZ	LONCOPIÁN	CAROLINA	ALEJANDRA	UNIDAD CORONARIA
1.306	VÁSQUEZ	ROJAS	MACARENA	SOLEDAD	SERVICIO UROLOGÍA
1.307	VÁSQUEZ	SILVA	SOLEDAD	DE LAS MERCEDES	PABELLONES QUIRÚRGICOS
1.308	VÁSQUEZ	SOTO	FRANCISCA	CONSTANZA	ONCOHEMATOLOGÍA
1.309	VÁSQUEZ	VÁSQUEZ	JESSICA	ANDREA	FARMACIA
1.310	VÁSQUEZ	VÁSQUEZ	VALENTINA	ISIDORA	IMAGENOLÓGIA
1.311	VÁSQUEZ	VILLABLANCA	ELSA	VIVIANA	IMAGENOLÓGIA
1.312	VÁSQUEZ	SOTO	PEDRO	FABIÁN	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROCRUGÍA
1.313	VECHIO	SULBARÁN	CAROLINA		ONCOHEMATOLOGÍA
1.314	VEGA		VILMA	SULEY	SECCIÓN SEGURIDAD
1.315	VEGA	AGUAYO	MIRIAM	GEORGINA	UNIDAD RECUPERACIÓN
1.316	VEGA	BRAVO	ANTHONY	PEDRO	UNIDAD DE CONTRATOS Y REGISTROS
1.317	VEGA	CALBUCCO	GERALDINE	DANITZA	SERVICIO PENSIONADOS
1.318	VEGA	CARRASCO	SCARLETT	YAMIRA	CENTRAL TELEFÓNICA
1.319	VEGA	LABBE	RICARDO	JOAQUÍN	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
1.320	VEGA	MARÍN	KATHERIN	SOLEDAD	ESTERILIZACIÓN
1.321	VEGAS	INGSTRICZA	VIVIANA	MARÍA	CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES HOSDIP
1.322	VEJAR	FUENTES	MIQUEL	ANGEL	SERVICIO MEDICINA NUCLEAR
1.323	VELARDE	FIGUEROA	JAVIERA	BELÉN	IMAGENOLÓGIA
1.324	VELÁSQUEZ	RUIZ	MARJORIE	VERÓNICA	SECCIÓN INFORMÁTICA
1.325	VELEZ	RASCOS	BRYAN		SECCIÓN LOGÍSTICA
1.326	VELIS	BARRA	FERNANDA	ANDREA	BANCO DE SANGRE
1.327	VELOSO	HENRIQUEZ	ADELINA	DEL PILAR	SERVICIO PENSIONADOS
1.328	VERA	CARRASCO	PATRICIO	ANTONIO	UNIDAD DE ARCHIVO FICHAS CLINICAS
1.329	VERA	DELGADILLO	AIDA	GABRIELA DE JESÚS	SERVICIO UROLOGÍA
1.330	VERA	GUERRA	JULIETHA	TAMARA SOLEDAD	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
1.331	VERA	JELDRES	VIVIANA	JUVITZA	ANGIOGRAFÍA Y HEMODINAMIA
1.332	VERA	MOLINA	JACKSON	ISAAC	SECCIÓN MANTENCIÓN ELÉCTRICA
1.333	VERA	MORALES	DIANA	ROSSY	SERVICIO PENSIONADOS
1.334	VERA	QUINONES	DANGELA	MORELIA	PABELLONES QUIRÚRGICOS
1.335	VERDUGO	BARRAZA	VIVIANA	NANCY	IMAGENOLÓGIA
1.336	VERGARA	AGUILERA	NORA	DEL CARMEN	ONCOHEMATOLOGÍA
1.337	VERGARA	BARREAU	VERÓNICA	INES	PROGRAMA DE SALUD MENTAL
1.338	VERGARA	CORNEJO	JACQUELINE	ANDREA	PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA
1.339	VERGARA	FERRADA	KATHERINE	LORENA	ONCOHEMATOLOGÍA
1.340	VERGARA	SÁEZ	ROBERTO	JOSÉ	OFICINA DE PARTES
1.341	VERGARA	VILLARROEL	SERGIO	ANTONIO	NEFROLOGIA Y DIALISIS
1.342	VIDAL	CASTRO	MACARENA	ISABEL	UNIDAD MOVILIZACIÓN
1.343	VIDAL	ESPINOZA	LISETTE	VALESKA	UNIDAD DE CONTRATOS Y REGISTROS
1.344	VILCHES	REYES	SERGIO	ESTEBAN	SECCIÓN MANTENCIÓN ELÉCTRICA
1.345	VILCHES	VALDIVIA	FERNANDA	ANDREA	SERVICIO MEDICINA NUCLEAR
1.346	VILLACORTA	CHILJALA	ISABEL	ALEJANDRA	SERVICIO CRUGÍA
1.347	VILLAGRA	ACEVEDO	ORACE	ELIZABETH	PROGRAMA DE SALUD MENTAL
1.348	VILLAGRA	ARROYO	CAMILA	ANDREA	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROCRUGÍA
1.349	VILLALOBOS	VALDES	JUAN	CARLOS	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROCRUGÍA
1.350	VILLALÓN	OLIVOS	NATALIA	FRANCISCA	PABELLONES QUIRÚRGICOS
1.351	VILLANUEVA	MEDINA	ADRIANA	ALEJANDRA	SECCIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS
1.352	VILLAR	CANCINO	CARLA	DE LAS MERCEDES	SERVICIO PENSIONADOS
1.353	VILLARREAL	ROJAS	FRANCISCO	JAVIER	SERVICIO MEDICINA
1.354	VILLARROEL	ÁLVAREZ	CLAUDIA	NICOLE	SERVICIO PENSIONADOS
1.355	VILLARROEL	DONOSO	MARCOS	ANDRÉS	SECCIÓN LOGÍSTICA
1.356	VILLARROEL	PÉREZ	ANA	ZAIDA	SECCIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS
1.357	VILLASECA	NAHMS	ANDRÉS		SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
1.358	VILLAVERDE	POLANCO	MANUEL	ALEJANDRO	SECCIÓN ADQUISICIONES
1.359	VILLAVICENCIO	ACHURRA	ALDO		SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
1.360	VILLEGAS	DONOSO	MARÍA	JOSÉ	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
1.361	VILLEGAS	NEGRETTE	JEANNETTE	YOLANDA	BANCO DE SANGRE
1.362	VILLEGAS	SUAREZ	JIMENA	AURORA	CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES HOSDIP
1.363	VILLENA	ROBLES	MARÍA	PAZ	IMAGENOLÓGIA
1.364	VILGRÓN	INGSTRICZA	ERNA	JOSEFINA	UNIDAD CORONARIA
1.365	VIRGUEZ	MENDOZ	CONSTANZA		UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
1.366	VIRALDO	SANZ	FELIPE	ANDRÉS	PABELLONES QUIRÚRGICOS
1.367	VIVANCO	GARCÍA	TERESA	BEATRIZ	UNIDAD PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR Y REHABILITACION
1.368	VIVANCO	MAHUCHA	LUIS	MARCELO	UNIDAD CORONARIA
1.369	VIVANCO	OPAZO	ALEJANDRO	MATÍAS	SECCIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS
1.370	VON CHRISMAR	RODRÍGUEZ	MARALLUSA	ANDREA	CARDIOLOGÍA
1.371	VUCETICH	BRAGA	NEVENKA	KATIA	SERVICIO MEDICINA
1.372	WALKER	CRUCHAGA	MARÍA	BERNARDA	SERVICIO MEDICINA
1.373	WALTERS	MOSQUEA	VALESKA	GABRIELA	SERVICIO CRUGÍA
1.374	WEBER	CUEVAS	CATALINA	FERNANDA	PABELLONES QUIRÚRGICOS
1.375	WEITZEL	ACETUNO	VIVIANNE	ALESSANDRA	SERVICIO TRAUMATOLOGÍA
1.376	WILLATT	ORELLANA	THOMAS	EMILIO	DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
1.377	WILSON	VEGA	BERNABE	HABACUD	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
1.378	YANNITTO		JORGELINA	ANDREA	UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO
1.379	YÁÑEZ	HERREIRA	CINTHA	LORETO	LABORATORIO CLÍNICO
1.380	YÁÑEZ	MOLINA	GUILLEMINA	DEL CARMEN	SERVICIO NEUROLOGÍA/NEUROCRUGÍA
1.381	YÁÑEZ	YÁÑEZ	JOSE	LEONARDO	OFICINA DE PARTES
1.382	YOVANOVICH	CAAMAÑO	DEGO	IGNACIO	UNIDAD KINESIOLOGIA
1.383	ZAMBRANO	HERNÁNDEZ	BARBARA	TAMARA	SERVICIO MEDICINA
1.384	ZAMORA	CEA	MILTON	IVAN	UNIDAD DE ARCHIVO FICHAS CLINICAS
1.385	ZAMORANO	RIVERA	SERGIO	IGNACIO	ANGIOGRAFÍA Y HEMODINAMIA
1.386	ZAMUDIO	AVILES	ANA	PILAR	SERVICIO MEDICINA
1.387	ZAPATA	PARRA	MARÍA	JESÚS	SERVICIO CRUGÍA
1.388	ZARATE	ARAYA	ALONSO	ESTEBAN	SECCIÓN SEGURIDAD
1.389	ZARATE	LEAL	CAMILO	EDUARDO	SERVICIO CRUGÍA
1.390	ZSCHAU	NEGRETTE	JOCELYNE	DENISE	UNIDAD CORONARIA
1.391	ZUMBARÁN	SUPANTA	SOFIA	ALEJANDRA FRANCISCA	NEFROLOGIA Y DIALISIS
1.392	ZURIGA	CORREA	CONSTANZA	MARGARITA	PROGRAMA DE SALUD MENTAL
1.393	ZURIGA	CUEVAS	BERNARDITA	DEL CARMEN	SERVICIO CRUGÍA
1.394	ZURIGA	DUARTE	VICENTE	MAXIMILIANO	PABELLONES QUIRÚRGICOS
1.395	ZURIGA	FLORES	ELIZABETH	MAKARENA	FARMACIA
1.396	ZURIGA	SALAS	YESENIA	SOLEDAD	UNIDAD RECUPERACIÓN
1.397	ZURIGA	UBILLA	JOSELYN	DANIELA	PABELLONES QUIRÚRGICOS
1.398	ZURIGA	ZURITA	DARWIN	ANDRÉS	SERVICIO CRUGÍA
1.399	OYARCE VALENZUELA		MIQUEL		JEFATURA D.A.F.S.
1.400	PEREZ LARA		JUAN PATRICIO		JEFATURA D.A.F.S.
1.401	CURIN LOPEZ		CLAUDIA		SEGURO DE SALUD
1.402	DEVIA CONTRERAS		GRETTYS		JEFATURA D.A.F.S.
1.403	CHACON MARTINEZ		RICARDO ENRIQUE		BENEFICIOS MEDICOS
1.404	LEIVA RAMIREZ		MARIA MAGDALENA		BENEFICIOS MEDICOS
1.405	MALDONADO PEÑA		VALENTINA		BENEFICIOS MEDICOS
1.406	HERRERA AGUIRRE		CAMILA		BENEFICIOS MEDICOS
1.407	ALVAREZ GONZALEZ		ANTONETA		BENEFICIOS MEDICOS
1.408	MEDALGO DIAZ		MARCELA		BENEFICIOS MEDICOS
1.409	MORA ROCHA		LUCIANO		BENEFICIOS MEDICOS
1.410	RIVERA PALMA		PAUL		BENEFICIOS MEDICOS
1.411	MORENO HUIQUIMIL		GENESIS		BENEFICIOS MEDICOS
1.412	MOSCOSO RENOZO		SERGIO		BENEFICIOS MEDICOS
1.413	SILVA ROBLETE		CLAUDIA		BENEFICIOS MEDICOS
1.414	ACUÑA HERNANDEZ		GIANINA		BENEFICIOS MEDICOS
1.415	MUÑOZ DINAMARCA		CATALINA		BENEFICIOS MEDICOS
1.416	SAN MARTIN PACHECO		ROMINA		CONVENIOS Y BONOS
1.417	VALENZUELA CLATE		FRANCISCO		BENEFICIOS MEDICOS
1.418	BERNALES SEGURA		KARINA		BENEFICIOS MEDICOS
1.419	FERNANDEZ SANCHEZ		CLAUDIO		SEGURO DE SALUD
1.420	GARCES REYES		POULETTE		CONVENIOS Y BONOS
1.421	URRA CHAMORRO		CAROLINA		CONVENIOS Y BONOS
1.422	FUENTES FLORES		MARITZA		CONVENIOS Y BONOS
1.423	SILVA MEZA		CLAUDIO		REGISTRO DE BENEFICIARIOS(AS)
1.424	CABRERA PEREZ		CLAUDIA		BENEFICIOS MEDICOS
1.425	PARRA ZURIGA		CAROLINA		BENEFICIOS MEDICOS

Dotación Equipo N°3: Contabilidad General/Secretaría General

		DESCRIPCIÓN DOTACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO					
		2025					
		Página	1	de			
		2025					
Nombre Equipo de trabajo :							
ÁREA CONTABILIDAD GENERAL - SECRETARIA GENERAL							
Número de Integrantes :		69	Total Planta	Total Contrata			
			23	46			
			Total Equipo 69				
Identificación de los integrantes del Equipo : EQUIPO N°3							
Planta			Contrata				
Apellidos	Nombres	Depto./Subdepto./Sección /Oficina Perteneiente	Apellidos	Nombres	Depto./Subdepto./Sección /Oficina Perteneiente		
1	ESPIÑOZA SARAVIA	VICTOR ENRIQUE	SUBDEPTO. TESORERIA	1	MUÑOZ ARMIJO	ADRIANA DEL CARMEN	CONTABILIDAD GENERAL
2	RETAMAL NAVARRETE	MARIA XI MENA	SUBDEPTO. TESORERIA	2	CADEGAN SEGURA	JORGE	SUBDEPTO. PRESUPUESTO
3	TRABOLDT SANDOVAL	MONICA EUGENIA	SUBDEPTO. TESORERIA	3	GARRIDO MUÑOZ	MONICA DEL CARMEN	SUBDEPTO. DE PRESUPUESTO
4	PIZARRO BRAVO	MARCELO	SUBDEPTO. TESORERIA	4	ARRIAZA AYALA	SUSANA	SUBDEPTO. PRESUPUESTO
5	HERRERA RIQUELME	PAULINA ANDREA	CONTABILIDAD CENTRAL	5	BARROS GALLARDO	CLAUDIA	SUBDEPTO. PRESUPUESTO
6	FUENTES PARADA	MARLENE	CONTABILIDAD CENTRAL	6	SANCHEZ GALLEGUILLOS	SEBASTIAN	SUBDEPTO. ADQUISICIONES
7	LOPEZ ARCOS	CLAUDIO	SUBDEPTO. REGISTRO Y COBRANZA	7	BAEZA MARTINEZ	DIEGO	SUBDEPTO. ADQUISICIONES
8	CORTES IBARRA	CARLOS	SUBDEPTO. REGISTRO Y COBRANZA	8	MORAGA	CATALINA	SUBDEPTO. ADQUISICIONES
9	ACEVEDO PARRA	JORGE	SUBDEPTO. REGISTRO Y COBRANZA	9	AGUIRRE CASTRO	DORA	SUBDEPTO. ADQUISICIONES
10	ESPIÑOZA REYES	ALEJANDRO ANTONIO	BODEGA MATERIALES ADQUISICIONES	10	COLLAO	VALENTINA	SUBDEPTO. ADQUISICIONES
11	BUSTOS RIVAS	ARIEL	SUBDEPTO. REGISTRO Y COBRANZA	11	VIDAL ROJO	CAROLINA	SUBDEPTO. ADQUISICIONES
12	SANTOS AROCHAS	PATRICIA	SUBDEPTO. ADQUISICIONES	12	ARRIAGADA PRADO	WALDO	BODEGA MATERIALES ADQUISICIONES
13	ROJAS PAEZ	ALEX	CONTABILIDAD GENERAL	13	CANALES GUZMAN	FELIPE	CONTABILIDAD CENTRAL
14	GALAZ MUÑOZ	JOE CATALINA	SECRETARIA GENERAL	14	CASTILLO AZOCAR	MAYRA JAZMIN	CONTABILIDAD CENTRAL
15	OLMEDO MACHUCA	RENE CLAUDIO	SECRETARIA GENERAL	15	MEDINA CESPEDES	IVAN	CONTABILIDAD CENTRAL
16	MARILEF REYES	BERTA DEL CARMEN	SECRETARIA GENERAL	16	CARRASCO HEREDIA	CAROLA	CONTABILIDAD CENTRAL
17	CASTRO OPORTO	EUGENIA	SECRETARIA GENERAL	17	VENEGAS VILCHES	DIAMA	CONTABILIDAD CENTRAL
18	CASTILLO BRAVO	LUZ CLARISA	OFICINA DE PARTES	18	CONTRERAS BAEZ	HECTOR	CONTABILIDAD CENTRAL
19	CONTRERAS AVILA	JAZMINA YORKA	OFICINA DE PARTES	19	FLORES	INGRID	CONTABILIDAD CENTRAL
20	ESOBAR MENDES	MIZRAIN JAVIER	OFICINA DE PARTES	20	VERGARA	ADA	CONTABILIDAD CENTRAL
21	ARAYA CASTRO	HELGA ISABEL	OFICINA DE PARTES	21	CAMUS SOTO	MARIA JOSE	SUBDEPTO. TESORERIA
22	GUTIERREZ REVOLLEDO	MIRYAN	OFICINA DE PARTES	22	MATAMALA VIGUERAS	ANDREA	SUBDEPTO. TESORERIA
23	ARENAS VALENZUELA	CARMEN GLORIA	OFICINA DE PARTES	23	GIANCASPERO GONZALEZ	GIULIANO	SUBDEPTO. TESORERIA
				24	VEGA MONARDES	ROSA	SUBDEPTO. TESORERIA
				25	ESCOBILLANA LIZANA	VALENTINA	SUBDEPTO. REGISTRO Y COBRANZA
				26	VALDES ARIAS	ANTONIO	SUBDEPTO. REGISTRO Y COBRANZA
				27	PEREZ MONCADA	CAMILA	SUBDEPTO. REGISTRO Y COBRANZA
				28	DIOCARES MUÑOZ	RAYEN	SUBDEPTO. REGISTRO Y COBRANZA
				29	CANTO MENDEZ	ESTEFANY	SUBDEPTO. REGISTRO Y COBRANZA
				30	MEDEL FIGUEROA	GRACE	SUBDEPTO. REGISTRO Y COBRANZA
				31	BECCERRA	JAVIERA	SUBDEPTO. REGISTRO Y COBRANZA
				32	MERCADO SERRANO	NICOLE	SUBDEPTO. REGISTRO Y COBRANZA
				33	HUANEL REDEL	RUBEN	OFICINA DE ANALISIS Y GESTION DE CUENTAS
				34	ACEVEDO CORVALAN	FRANCISCO	OFICINA DE ANALISIS Y GESTION DE CUENTAS
				35	DUARTE CADIZ	JUAN	OFICINA DE ANALISIS Y GESTION DE CUENTAS
				36	VALENZUELA ZORRILLA	RONNY	OFICINA DE ANALISIS Y GESTION DE CUENTAS
				37	GUTIERREZ ACEVEDO	JOSE MIGUEL	SECRETARIA GENERAL
				38	BRAVO MORALES	GUILLERMO ANDRES	SECCION SERVICIOS GENERALES
				39	SALAS TORRES	GISSELLE CATALINA	SECCION SERVICIOS GENERALES
				40	VERDEJO HERRERA	JORGE EDUARDO	SECCION SERVICIOS GENERALES
				41	GUERRERO SOTO	JUAN ORLANDO	SECCION SERVICIOS GENERALES
				42	CUITIÑO GARCIA	OSCAR ANDRES	SECCION SERVICIOS GENERALES
				43	ORTEGA LILLO	CARLOS	SECCION SERVICIOS GENERALES
				44	ARANEDA VALENZUELA	JUAN PABLO	SECCION SERVICIOS GENERALES
				45	STACKWITZ BARRERA	GUILLERMO ANDRES	OFICINA DE INVENTARIO
				46	GAETE TAPIA	MARCELA PAZ	SECRETARIA GENERAL

Dotación Equipo N°4: Departamento de Atención al Beneficiario/Administración General/Departamento de Tecnología de Información



DESCRIPCIÓN DOTACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO

2025

Pag 1 de 1

Nombre Equipo de trabajo :

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL BENEFICIARIO(A) - DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION - ADMINISTRACIÓN GENERAL

Número de Integrantes :

174

Total

Planta

Total

Contrata

Total

Código

Total

Equipo

69

98

7

174

Identificación de los integrantes del Equipo : EQUIPO N°4

Planta			Contrata				
Apellidos	Nombres	Depto./Subdepto./Sección /Oficina Perteneciente	Apellidos	Nombres	Depto./Subdepto./Sección /Oficina Perteneciente		
1	MIRANDA SALINAS	NORMA ANGÉLICA	OFICINA CANALES NO PRESENCIALES	1	MUÑOZ GONZÁLEZ	GASTÓN	D.A.I.B. SANTIAGO
2	MORALES PONCE DE LEÓN	DANIEL ALEJANDRO	D.A.I.B. SANTIAGO	2	URBINA NUÑEZ	ERICA MARÍA	OFICINA CANALES NO PRESENCIALES
3	PAZ RODRÍGUEZ	CECILIA PATRICIA	PLATAFORMA REGIONAL ANTOFAGASTA	3	BARRIENTOS SALGADO	DERECK RAY	OFICINA CANALES NO PRESENCIALES
4	SALAS CABEZAS	ROBERTO GONZALO	PLATAFORMA REGIONAL CHILLAN	4	JEREZ ALEGRIA	DAYANA ANDREA	PLATAFORMA SIMON BOLIVAR
5	FUENTES CANALES	SUSANA LORETO	PLATAFORMA REGIONAL CONCEPCION	5	CACERES RUIZ	ALEJANDRA ANDREA	PLATAFORMA SIMON BOLIVAR
6	ARIAS MEDINA	ELENA DEL CARMEN	PLATAFORMA REGIONAL CONCEPCION	6	SILVA ARAYA	SOLANGE IVONNE	PLATAFORMA SIMON BOLIVAR
7	GATICA MARRAGAÑO	CRISTINA EDITH	PLATAFORMA REGIONAL CONCEPCION	7	HORMAZABAL ZUÑIGA	FABIOLA ANDREA	OFICINA COORDINADORA REGIONES
8	INOSTROZA RODRIGUEZ	LADY ELORA	PLATAFORMA REGIONAL CONCEPCION	8	INOSTROZA AGUILA	ROXANA	PLATAFORMA REGIONAL ARICA
9	RODRIGUEZ RAMIREZ	RUTH ALEJANDRA	PLATAFORMA REGIONAL CONCEPCION	9	CASTILLO VILLALON	GILIA BERENICE	PLATAFORMA REGIONAL ARICA
10	VERA HENRIQUEZ	MARTA MARGARITA	PLATAFORMA REGIONAL CONCEPCION	10	RIVERA HERRERA	YAMARA	PLATAFORMA REGIONAL CONCEPCION
11	MUÑOZ NOVDA	NATALIE	PLATAFORMA REGIONAL CONCEPCION	11	TENORIO RIVEROS	XIMENA DEL CARMEN	PLATAFORMA REGIONAL CHILLAN
12	HENZI GONZALEZ	JULIO HAROLD	PLATAFORMA REGIONAL COPIAPO	12	RIVAS GONZÁLEZ	CLAUDIA ANDREA	PLATAFORMA REGIONAL CHILLAN
13	MORALES ESCUDERO	RAUL GERMAN	PLATAFORMA REGIONAL COPIAPO	13	ARRIAGADA ARRIAGADA	DAYANA	PLATAFORMA REGIONAL CHILLAN
14	PALACIOS LUQUE	JOHANNA ANDREA	PLATAFORMA REGIONAL COYHAIQUE	14	PRADINES BARRIENTOS	MARCELA	PLATAFORMA REGIONAL COYHAIQUE
15	DIARTE PLAZA	MELISSA ALEJANDRA	PLATAFORMA REGIONAL IQUIQUE	15	MUÑOZ MACÍAS	PAOLA EDITH	PLATAFORMA REGIONAL PUERTO MONTT
16	PEÑA CONTRERAS	CARLA ANDREA	PLATAFORMA REGIONAL IQUIQUE	16	SIERPE AGUILA	NATACHA	PLATAFORMA REGIONAL PUERTO MONTT
17	FLORES GODDY	MARÍA LUISA	PLATAFORMA REGIONAL LA SERENA	17	LABBE SALVO	ALFONSO HUMBERTO	PLATAFORMA REGIONAL VALDIVIA
18	ROCA FLORES	HECTOR MAURICIO	PLATAFORMA REGIONAL LA SERENA	18	SOTO GUTIERREZ	MARGARITA NDEMI	PLATAFORMA REGIONAL VALDIVIA
19	QUEZADA GAÑAN	CRISTIAN HUMBERTO	PLATAFORMA REGIONAL PUERTO MONTT	19	CUEVAS VARGAS	MONICA BEATRIZ	PLATAFORMA REGIONAL RANCAGUA
20	ALVAREZ MORIA	LUIS BERNARDO	PLATAFORMA REGIONAL PUERTO MONTT	20	BEILMAR MIRANDA	JAZMIN ARLETTE	PLATAFORMA REGIONAL TALCA
21	GALVEZ TORRES	MARCELA ALEJANDRA	PLATAFORMA REGIONAL PUERTO MONTT	21	BEAS GONZALEZ	JANETT CELIA	PLATAFORMA REGIONAL VIÑA DEL MAR
22	DIAZ CASTRO	ANTONIO CESAR	PLATAFORMA REGIONAL DE VALDIVIA	22	VASQUEZ VALLEJOS	PIJAR	PLATAFORMA REGIONAL VIÑA DEL MAR
23	CARDENAS QUINTANA	ROSA MARIA	PLATAFORMA REGIONAL PUNTA ARENAS	23	BOBADILLA	PAOLA	PLATAFORMA REGIONAL VIÑA DEL MAR
24	CHACON ANCAR	FABIAN ALEXIS	PLATAFORMA REGIONAL PUNTA ARENAS	24	MALHUEZ TORRES	KATHERINNE	PLATAFORMA REGIONAL VIÑA DEL MAR
25	GOMEZ VIDAL	FRANCISCO JAVIER	PLATAFORMA REGIONAL PUNTA ARENAS	25	GODDY OSORIO	IVÓN	PLATAFORMA REGIONAL PUNTA ARENAS
26	CARCAMO OYARZUN	ROMINA NATALIE	PLATAFORMA REGIONAL RANCAGUA	26	HORMAZABAL HORMAZABA	RODRIGO	PLATAFORMA REGIONAL TEMUCO
27	HENRIQUEZ CEPSEDES	JUAN OSVALDO	PLATAFORMA REGIONAL TALCA	27	COZ CONTRERAS	PAMELA LORETO	S.E.S.I.B. SANTIAGO
28	RODRIGUEZ GUTIERREZ	DANILO ANTONIO	PLATAFORMA REGIONAL TALCA	28	VALDEBENITO VARGAS	CONSTANZA PAOLA	S.E.S.I.B. SANTIAGO
29	SOTO ULLOA	JUAN ALBERTO	PLATAFORMA REGIONAL TEMUCO	29	SEPULVEDA SEPULVEDA	CLAUDIA DEL PILAR	S.E.S.I.B. SANTIAGO
30	ZAPATA QUEZADA	INGRID ROXANA	PLATAFORMA REGIONAL TEMUCO	30	MONTIEL CABEZAS	MONICA ALEJANDRA	PLATAFORMA DE ATENCIÓN SANTIAGO
31	ARCE ACEVEDO	FREDDY JUAN	PLATAFORMA REGIONAL VIÑA DEL MAR	31	GONZÁLEZ ALBORNOZ	CAROLINA NATALIA	PLATAFORMA DE ATENCIÓN SANTIAGO
32	CAVIERES GARCIA	CARLO ERNESTO	PLATAFORMA REGIONAL VIÑA DEL MAR	32	SOLIS PINO	KAREN MARJORIE	PLATAFORMA DE ATENCIÓN SANTIAGO
33	OLATE RIVEROS	DANIELA	PLATAFORMA REGIONAL VIÑA DEL MAR	33	NAVARRO GONZALEZ	MARJORIE	PLATAFORMA DE ATENCIÓN SANTIAGO
34	DONOSO MUÑOZ	ERICA HORTENSIA	PLATAFORMA DE ATENCIÓN SANTIAGO	34	CUELLO RAMIREZ	CAROLL	PLATAFORMA DE ATENCIÓN SANTIAGO
35	MUÑOZ ESCOBAR	JUAN CARLOS	PLATAFORMA DE ATENCIÓN SANTIAGO	35	HORMAZO ZAPATA	ALAN	PLATAFORMA DE ATENCIÓN SANTIAGO
36	CECILIA	LOPEZ MORALES	PLATAFORMA DE ATENCIÓN SANTIAGO	36	GUERREZABAL ZUÑIGA	MIRYAM	PLATAFORMA DE ATENCIÓN SANTIAGO
37	SAAVEDRA CARRASCO	ALEX VLADIMIR	DTI	37	COMPAN ARELLANO	ANDRES GERMAN	PLATAFORMA DE ATENCIÓN SANTIAGO
38	ROJAS MENESES	MARCELA ALEJANDRA	SUBDEPTO DE DESARROLLO	38	DAVIS TUBBER	SEBASTIAN ANDRES	PLATAFORMA DE ATENCIÓN SANTIAGO
39	MARQUEZ JEDREZ	JUAN PABLO	ADMINISTRADOR GENERAL (S)	39	ARRAÑO CARRASCO	DORIS DE LOS ANGELES	PLATAFORMA DE ATENCIÓN SANTIAGO
40	GALLEGUILLLOS BONILLA	LIZANKA	ASISTENTE ADMINISTRACIÓN GENERAL	40	ARRAZA GODDY	INGERR	PLATAFORMA DE ATENCIÓN SANTIAGO
41	PÉREZ MONGADA	GABRIELA	JEFA SECCIÓN DE PREVISIÓN Y ANÁLISIS PREVISIONAL	41	AJUAJA CAMPOS	JONATHAN PIERRE	SUBDEPTO DE DESARROLLO
42	ADASME RODRIGUEZ	CATHERINE	JEFA(S) PENSIONES	42	ALSINA MONTANARES	RAUL ANTONIO	SUBDEPTO DE DESARROLLO
43	CABRERA	FERNANDO	ESTAFETA PENSIONES	43	CARMONA ROBLES	RENATO CRISTIAN	SUBDEPTO DE SOPORTE
44	AGUILERA MARTI	CECILIA	JEFA SECCIÓN BENEFICIOS DE PENSIONES	44	CARRASCO FONTANILLA	RONALD SIGIFREDO	SUBDEPTO DE DESARROLLO
45	ALVAREZ ZAPATA	ANDREA	ANALISTA SECCIÓN BENEFICIOS DE PENSIONES	45	CRUZ VEGA	YENDRY TREICY	DTI
46	PIZARRO ARAYA	MARCELA	ANALISTA SECCIÓN BENEFICIOS DE PENSIONES	46	GARCIA GARCIA	SELENNE SOLEDAD	SUBDEPTO DE DESARROLLO
47	FAUNDEZ ZAPATA	EDGARDO	ANALISTA SECCIÓN BENEFICIOS DE PENSIONES	47	MEZA LAGOS	CRISTIAN ALEXIS	SUBDEPTO DE DESARROLLO
48	FUENTES LEAL	MARTA	ANALISTA SECCIÓN BENEFICIOS DE PENSIONES	48	MIRANDA OJEDA	GUSTAVO ADOLFO	SUBDEPTO DE SOPORTE
49	OSORIO BAEZA	TERESA	ANALISTA SECCIÓN BENEFICIOS DE PENSIONES	49	MIRANDA VASQUEZ	LUIS HERNAN	SUBDEPTO DE SOPORTE
50	PANTOJA MIRANDA	KATIA	ANALISTA SECCIÓN BENEFICIOS DE PENSIONES	50	PARDO BURGOS	ALMA YESSENIA	DTI
51	TORDESILLA MATUS	CALUDIA	ANALISTA SECCIÓN BENEFICIOS DE PENSIONES	51	RAMOS FUENTES	SEBASTIAN JESÚS	SUBDEPTO DE DESARROLLO
52	GONZÁLEZ MEDINA	PATRICIA	ANALISTA SECCIÓN BENEFICIOS DE PENSIONES	52	RUIZ CAMPOS	LUIS ALFONSO	SUBDEPTO DE SOPORTE
53	MENESES VERDUGO	PAOLA	JEFA (S) SUBDEPTO. LIQUIDACIÓN DE PENSIONES	53	SERENO LARA	JORGE CRISTOPHER	SUBDEPTO DE SOPORTE
54	DIEZDOLD AUFARO	GUILLELMO	ANALISTA SUBDEPTO. DE LIQUIDACIÓN DE PENSIONES	54	ORTIZ DELGADO	JOSÉ ELIAS	SUBDEPTO DE SOPORTE
55	ROJAS PADILLA	ISABEL	ANALISTA SUBDEPTO. DE LIQUIDACIÓN DE PENSIONES	55	VILLARROEL PÉREZ	CAMILO EDUARDO	SUBDEPTO DE DESARROLLO
56	ARNAGUIZ OLIVARES	JORGE	JEFE (S) SECCIÓN DE CONSECION DE PENSIONES	56	VALENZUELA CASTILLO	MARÍA JOSÉ	PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRACIÓN GENERAL
57	GONZÁLEZ GONZÁLEZ	SILVANA	ANALISTA SECCIÓN DE CONSECION DE PENSIONES	57	CIFUENTES NORAMBUENA	DAYANA	ANALISTA SECCIÓN DE PREVISIÓN Y ANÁLISIS PREVISIONAL
58	CANCINO GONZÁLEZ	PAULA	ANALISTA SECCIÓN DE CONSECION DE PENSIONES	58	VIANCOS GONZÁLEZ	CRISTIAN	ANALISTA SECCIÓN DE PREVISIÓN Y ANÁLISIS PREVISIONAL
59	VALSIZUELA AGUILERA	BETZABE	JEFA SUBDEPTO. DE RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS	59	FUENTES VALDEZ	LUIS FELIPE	ANALISTA SECCIÓN DE PREVISIÓN Y ANÁLISIS PREVISIONAL
60	GONZÁLEZ LIZAMA	ALBA	ANALISTA SUBDEPTO. DE RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS	60	GARCIA VENEGAS	PAOLA	ANALISTA SECCIÓN DE PREVISIÓN Y ANÁLISIS PREVISIONAL
61	CANTILLANA NAVARRETE	YENIFFER	JEFA(S) SUBDEPTO. TIEMPOS VALIDOS	61	CHACÓN CARTAGENA	ALBERTO	ANALISTA SECCIÓN DE PREVISIÓN Y ANÁLISIS PREVISIONAL
62	GÚZMAN QUEZADA	BERNARDITA	ANALISTA TIEMPOS VÁLIDOS	62	VENEGAS MUÑOZ	ROMINA	ANALISTA PENSIONES
63	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	MÓNICA	ANALISTA TIEMPOS VÁLIDOS	63	ORDENES AREVALO	ENRIQUE	ANALISTA PENSIONES
64	VIDELA CARD	JULIA	ANALISTA TIEMPOS VÁLIDOS	64	MUÑOZ PADILLA	CAMILA	SECRETARIA PENSIONES
65	ASTUDILLO MUÑOZ	RODRIGO	ANALISTA TIEMPOS VÁLIDOS	65	MARIN	EDGARDO	ESTAFETA PENSIONES
66	VAN DEL MOLEN RIVEROS	ALEXIS	JEFE OFICINA BONO DE RECONOCIMIENTOS	66	SALGADO PAREDES	MARÍA LUISA	ANALISTA SECCIÓN BENEFICIOS DE PENSIONES
67	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	NATALIA	JEFA OFICINA SERVICIO SOCIAL	67	RAMIREZ CONTRERAS	LUIZ	ANALISTA SECCIÓN BENEFICIOS DE PENSIONES
68	MEJIAS MARAMBIO	AIDA	SERVICIO SOCIAL	68	MORALES MONROI	LEOPOLDO	ANALISTA SECCIÓN BENEFICIOS DE PENSIONES
69	MADARIAGA CATALAN	ORIANA	SERVICIO SOCIAL	69	ESPINOZA AGUILERA	PAULA	ANALISTA SUBDEPTO. DE LIQUIDACIÓN DE PENSIONES
Código del trabajo							
1	MORENO LAUCARE	CHARLY FRANCISCO	PLATAFORMA REGIONAL ANTOFAGASTA	71	JARA VALENZUELA	CALUDIA	ANALISTA SUBDEPTO. DE LIQUIDACIÓN DE PENSIONES
2	MUÑOZ VALENCIA	CAROLINA ANDREA	PLATAFORMA REGIONAL ANTOFAGASTA	72	PUNTES GUTIERREZ	EVELYN	ANALISTA SUBDEPTO. DE LIQUIDACIÓN DE PENSIONES
3	PEREZ ESPINOZA	ARMANDO SEGUNDO	PLATAFORMA REGIONAL CONCEPCION	73	CARMAN QUINTANA	ANA	ANALISTA SUBDEPTO. DE LIQUIDACIÓN DE PENSIONES
4	SANHUEZA GODDY	FRANCIS SORAYA	PLATAFORMA REGIONAL CONCEPCION	74	OLGUIN DECEVICHER	ISISDORA	ANALISTA SUBDEPTO. DE LIQUIDACIÓN DE PENSIONES
5	PINO RAMIREZ	MARCELA RUTH	PLATAFORMA REGIONAL CONCEPCION	75	FLANDEZ UGARTE	JUAN FRANCISCO	ANALISTA SECCIÓN DE CONSECION DE PENSIONES
6	PEZO MUÑOZ	KAREN PAOLA	PLATAFORMA REGIONAL TEMUCO	76	HENIZ LÓPEZ	VANESA	ANALISTA SUBDEPTO. DE RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS
7	PAREDES PAREDES	JULIA ALEJANDRA	PLATAFORMA REGIONAL TEMUCO	77	HERMOSILLA HERMOSILLA	NATALIA	ANALISTA SUBDEPTO. DE RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS
				78	MARMAN MARMAN	YESICA	ANALISTA SUBDEPTO. DE RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS
				79	CIUDAD AREVALO	SILVANA	ANALISTA SUBDEPTO. DE RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS
				80	ARISMENDI CORDOVA	PAZKALE	ANALISTA SUBDEPTO. DE RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS
				81	FLORES ANDRADE	FERNANDA	ANALISTA TIEMPOS VÁLIDOS
				82	MONTECINOS ANDRADE	JESSICA	ANALISTA TIEMPOS VÁLIDOS
				83	FLORES JORQUERA	FERNANDO	ANALISTA TIEMPOS VÁLIDOS
				84	MARAMBIO LAGOS	JEANNETTE	ANALISTA TIEMPOS VÁLIDOS
				85	ARANCIBIA VEGA	VAITHIARE	ANALISTA TIEMPOS VÁLIDOS
				86	CASTRO BARRALES	ROCÍO	ANALISTA TIEMPOS VÁLIDOS
				87	FARAH GAJARDO	DANIELA	ANALISTA TIEMPOS VÁLIDOS
				88	BARRA COLOMA	KARIN	ANALISTA BONO DE RECONOCIMIENTO
				89	MARTÍNEZ RAMOS	MARIELA	ANALISTA BONO DE RECONOCIMIENTO
				90	MONTROYA HERRERA	CLAUDIA	ENCARGADA (S) FONDO AUXILIO SOCIAL
				91	CARO CORTEZ	MARÍA	ANALISTA FONDO AUXILIO SOCIAL
				92	GÓMEZ CORTEZ	CRISTINA	ANALISTA FONDO AUXILIO SOCIAL
				93	GATICA PUENTE	ANA	ANALISTA FONDO AUXILIO SOCIAL
				94	QUEZADA GARCÍA	CARMEN	SERVICIO SOCIAL
				95	CASTRO ARAYA	TATIANA	SERVICIO SOCIAL
				96	FRIGES DIAZ	CARMEN GLORIA	SERVICIO SOCIAL
				97	OJEDA AVENDAÑO	PATRICIO	ADMINISTRACIÓN GENERAL (LICENCIA PROLONGADA)
				98	GORZO ANGLAD	ESTEFANIA	SERVICIO SOCIAL (LICENCIA PROLONGADA)

ANEXO N°3: CARTAS EXTENDIDAS POR ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS/AS.

SANTIAGO, 29 de noviembre de 2024

DE: ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS HOSPITAL DIPRECA.

A: SEÑOR DIRECTOR (S) DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE.

PRESENTE:

En atención al proceso de formulación de metas del Convenio de Desempeño Colectivo de esta Dirección de Previsión para el año 2025, la Directiva de la Asociación Nacional de Funcionarios del Hospital DIPRECA, ANFUHOSDIP, y los funcionarios de este Organismo Previsional certifican:

1. Haber tomado conocimiento de la conformación del equipo de trabajo en el que participa el Hospital DIPRECA y Convenio de compromiso, para el cumplimiento de metas e indicadores de gestión de esta Dirección de Previsión orientados a brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
2. Lo anterior, reemplaza al incentivo por Desempeño Individual de la Asignación de Modernización de la Ley N°19.553, por lo tanto, el logro de las metas propuestas por equipo de trabajo conlleva al incremento de la asignación colectiva, la cual se percibirá a contar del 1° de enero del año 2026.

Saluda atentamente a usted,


JANET MELLA REYES
PRESIDENTE



Distribución:

- Dirección del Servicio, DIPRECA.
- Oficina de Organización y Métodos, DIPRECA.
- ANFUHOSDIP.
- Dirección del Hospital.
- Sección Control de Gestión, Planificación y Desarrollo.

SANTIAGO, 29 de noviembre de 2024

DE: ASOCIACIÓN DE ENFERMERAS/OS DEL HOSPITAL DIPRECA.

A: SEÑOR DIRECTOR (S) DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE.

PRESENTE:

En atención al proceso de formulación de metas del Convenio de Desempeño Colectivo de esta Dirección de Previsión para el año 2025, la Directiva de la Asociación de enfermeras/os del Hospital DIPRECA, ASENHDIP, y los funcionarios de este Organismo Previsional certifican:

1. Haber tomado conocimiento de la conformación del equipo de trabajo en el que participa el Hospital DIPRECA y Convenio de compromiso, para el cumplimiento de metas e indicadores de gestión de esta Dirección de Previsión orientados a brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
2. Lo anterior, reemplaza al incentivo por Desempeño Individual de la Asignación de Modernización de la Ley N°19.553, por lo tanto, el logro de las metas propuestas por equipo de trabajo conlleva al incremento de la asignación colectiva, la cual se percibirá a contar del 1° de enero del año 2026.

Saluda atentamente a usted,



PAULA ARANCIBIA CASTRO
PRESIDENTE

Distribución:

- Dirección del Servicio, DIPRECA.
- Oficina de Organización y Métodos, DIPRECA.
- ASENHDIP.
- Dirección del Hospital.
- Sección Control de Gestión, Planificación y Desarrollo.

SANTIAGO, 29 de noviembre de 2024

DE: ASOCIACIÓN PROFESIONALES DEL ÁREA MÉDICA.

A: SEÑOR DIRECTOR (S) DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE.

PRESENTE:

En atención al proceso de formulación de metas del Convenio de Desempeño Colectivo de esta Dirección de Previsión para el año 2025, la Directiva de la Asociación de Médicos del Hospital DIPRECA, APROFAMED, y los funcionarios de este Organismo Previsional certifican:

1. Haber tomado conocimiento de la conformación del equipo de trabajo en el que participa el Hospital DIPRECA y Convenio de compromiso, para el cumplimiento de metas e indicadores de gestión de esta Dirección de Previsión orientados a brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
2. Lo anterior, reemplaza al incentivo por Desempeño Individual de la Asignación de Modernización de la Ley N°19.553, por lo tanto, el logro de las metas propuestas por equipo de trabajo conlleva al incremento de la asignación colectiva, la cual se percibirá a contar del 1° de enero del año 2026.

Saluda atentamente a usted,


EMMA FAULBAUM MAYORGA
Fisiatra
7.948.558 - 6
HOSPITAL DIPRECA
DRA. ALEJANDRA FAULBAUM
PRESIDENTE

Distribución:

- Dirección del Servicio, DIPRECA.
- Oficina de Organización y Métodos, DIPRECA.
- APROFAMED.
- Dirección del Hospital.
- Sección Control de Gestión, Planificación y Desarrollo.



SANTIAGO, 29 de noviembre de 2024

DE: ANFUD.

A: SEÑOR DIRECTOR DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE.

PRESENTE:

En atención al proceso de formulación de metas del Convenio de Desempeño Colectivo para el año 2025, del nivel central de esta Dirección de Previsión, la Directiva de la ANFUD y los funcionarios de este Organismo Previsional señalan:

1. Estar en conocimiento del artículo 29° del decreto N°983 que aprueba el reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo del artículo 7° de la Ley N°19.553.
2. Haber revisado y estar en conocimiento de la conformación de los equipos de trabajo y sus respectivas metas de gestión para el año 2025, las que se orientan a brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Saluda atentamente a usted,



CLAUDIO SILVA MEZA
ANFUD

Distribución:

- Dirección del Servicio, DIPRECA.
- Oficina de Organización y Métodos.
- ANFUD.



SANTIAGO, 28 de noviembre de 2024

DE: ANFUDIP

A: SR. DIRECTOR DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE

PRESENTE:

En atención al proceso de formulación de metas del Convenio de Desempeño Colectivo para el año 2025, del nivel central de esta Dirección de Previsión, la Directiva de la ANFUDIP y los funcionarios de este Organismo Previsional señalan:

1. Estar en conocimiento del artículo 29° del decreto N°983 que aprueba el reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo del artículo 7° de la Ley N°19.553.
2. Haber revisado y estar en conocimiento de la conformación de los equipos de trabajo y sus respectivas metas de gestión para el año 2025, las que se orientan a brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Saluda atentamente a usted,



PATRICIA CATALÁN ZENTENO
PRESIDENTA

Distribución:

- Dirección del Servicio, DIPRECA.
- Oficina de Organización y Métodos.
- ANFUDIP.

SANTIAGO, 29 de noviembre de 2024

DE: ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS HOSPITAL DIPRECA, AGATAP.

A: SEÑOR DIRECTOR (S) DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE.

PRESENTE:

En atención al proceso de formulación de metas del Convenio de Desempeño Colectivo de esta Dirección de Previsión para el año 2025, la Directiva de la Asociación Nacional de Funcionarios del Hospital DIPRECA, AGATAP, y los funcionarios de este Organismo Previsional certifican:

1. Haber tomado conocimiento de la conformación del equipo de trabajo en el que participa el Hospital DIPRECA y Convenio de compromiso, para el cumplimiento de metas e indicadores de gestión de esta Dirección de Previsión orientados a brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
2. Lo anterior, reemplaza al incentivo por Desempeño Individual de la Asignación de Modernización de la Ley N°19.553, por lo tanto, el logro de las metas propuestas por equipo de trabajo conlleva al incremento de la asignación colectiva, la cual se percibirá a contar del 1° de enero del año 2026.

Saluda atentamente a usted,



CARMEN GLORIA CORDERO
TESORERA

Distribución:

- Dirección del Servicio, DIPRECA.
- Oficina de Organización y Métodos, DIPRECA.
- AGATAP.
- Dirección del Hospital.
- Sección Control de Gestión, Planificación y Desarrollo.

21186089